

AÑO CXXIV

Mérida, Yuc., Jueves 18 de Marzo de 2021

No. 34,436



# Diario Oficial

## del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

[www.yucatan.gob.mx](http://www.yucatan.gob.mx)

**-SUMARIO-****GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	5
---	---

**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	53

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	105

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	118
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	122
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ .....	127



### EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/JACSSP/2018134-22-R1	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA	DEL 10 DE FEBRERO DE 2020 AL 09 DE FEBRERO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
2	SSP/JACSSP/2018161-79-R1	CENTRO DE SOLUCIONES INALÁMBRICAS S.A. DE C.V.	CSI	DEL 14 DE FEBRERO DE 2020 AL 13 DE FEBRERO DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
3	SSP/JACSSP/2018141-32-R1	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	DEL 19 DE FEBRERO DE 2020 AL 18 DE FEBRERO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
4	SSP/JACSSP/201858-39-R1	SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	SEPROSEG	DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 AL 25 DE FEBRERO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
5	SSP/JACSSP/2020245-2	SEGURIDAD Y LIMPIEZA LAMBDA S.DER.L.D.E C.V.	SEGURIDAD Y LIMPIEZA LAMBDA LAMBDA	DEL 05 DE MARZO DE 2020 AL 04 DE MARZO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

6 <b>SSP/JACSSP/202090-3</b>	<b>CONSULTORÍA &amp; SERVICIOS INTEGRALES RB S.A. DE C.V.</b> CORPORATIVO LIONS	<b>DEL 05 DE MARZO DE 2020 AL 04 DE MARZO DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
7 <b>SSP/JACSSP/2018146-45</b>	CSCP S.A. DE C.V.	<b>DEL 06 DE MARZO DE 2020 AL 05 DE MARZO DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
8 <b>SSP/JACSSP/2020244-4</b>	RED MEDUSA S.A. DE C.V.	<b>DEL 06 DE MARZO DE 2020 AL 05 DE MARZO DE 2021</b>	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
9 <b>SSP/JACSSP/2020248-7</b>	HANNER ANTONIO GONGORA PEÑA.	<b>DEL 10 DE MARZO DE 2020 AL 09 DE MARZO DE 2021</b>	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
10 <b>SSP/JACSSP/2020247-5</b>	PROMESA SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR S.A. DE C.V.	<b>DEL 10 DE MARZO DE 2020 AL 09 DE MARZO DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

11	<b>SSP/JACSSP/2020249-6</b>	<b>MAYAB SERVICIOS Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.</b>	<b>MAYAB SERVICIOS Y VIGILANCIA</b>	<b>DEL 10 DE MARZO DE 2020 AL 09 DE MARZO DE 2021</b>	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI - la actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
12	<b>SSP/JACSSP/2018159-80-R1</b>	<b>GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.</b>	<b>GRUPO SYLMER</b>	<b>DEL 13 DE MARZO DE 2020 AL 12 DE MARZO DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V - La protección, custodia, salvaguarda, de fensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
13	<b>SSP/JACSSP/2018105-54-R1</b>	<b>SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</b>	<b>SESP</b>	<b>DEL 17 DE MARZO DE 2020 AL 16 DE MARZO DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos de servicios bancarios, financieros o de seguros. V - La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
14	<b>SSP/JACSSP/201883-53-R1</b>	<b>MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</b>	<b>MSPV</b>	<b>DEL 27 DE MARZO DE 2020 AL 26 DE MARZO DE 2021</b>	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
15	<b>SSP/JACSSP/2020250-8</b>	<b>CONSULTORES EN SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.</b>	<b>CSI CONSULTORES</b>	<b>DEL 27 DE MARZO DE 2020 AL 26 DE MARZO DE 2021</b>	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

			I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
16	SSP/JACCSSP/2018114-58-R1  CECILIA EUGENIA FERNANDEZ CARRILLO.	AGENCIA CONTROL INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA (ACI)	DEL 27 DE MARZO DE 2020 AL 26 DE MARZO DE 2021
17	SSP/JACCSSP/201811-81-R1  SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD Y OTROS S.A. DE C.V.	SSLIMT	DEL 27 DE MARZO DE 2020 AL 26 DE MARZO DE 2021
18	SSP/JACCSSP/2020112-9  GIF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	GIF SEGURIDAD PRIVADA	DEL 31 DE MARZO DE 2020 AL 30 DE MARZO DE 2021
19	SSP/JACCSSP/2020104-10  SPS BAJA SERVICES S.C.	SPS BAJA SERVICES	DEL 14 DE ABRIL DE 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2021

20	SSP/UACSSP/2020252-11 SSP/UACSSP/201985-5-R1	CORPORATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES ARISNI S.C.P.	CORPORATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES ARISNI S.C.P.	DEL 21 DE ABRIL DE 2020 AL 20 DE ABRIL DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, servicios bancarios, financieros o de seguros.
21		CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTRAL DE ALARMAS	DEL 22 DE ABRIL DE 2020 AL 21 DE ABRIL DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
22	SSP/UACSSP/201853-66-R1	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	EULEN SEGURIDAD PRIVADA	DEL 23 DE ABRIL DE 2020 AL 22 DE ABRIL DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
23	SSP/UACSSP/201892-50-R1	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	CUSTODIA CORPORATIVA	DEL 12 DE MAYO DE 2020 AL 11 DE MAYO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguardia, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
24	SSP/UACSSP/2019120-15-R1	DIEGO SOSA CANTILLO	CUANTICA DEL SURESTE	DEL 18 DE MAYO DE 2020 AL 17 DE MAYO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, servicios bancarios, financieros o de seguros.
25	SSP/UACSSP/2019170-17-R1	DANIEL PORTER VILLANUEVA	CORPORAB	DEL 19 DE MAYO DE 2020 AL 18 DE MAYO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, servicios bancarios, financieros o de seguros.
26	SSP/UACSSP/201887-16-R1	PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	PSPS	DEL 22 DE MAYO DE 2020 AL 21 DE MAYO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

	SSP/JACCSSP/201836-2-R2 27	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SPT	DEL 25 DE MAYO DE 2020 AL 24 DE MAYO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
	SSP/JACCSSP/2020255-12 28	TALLERES DE SEGURIDAD PRIVADA FORTEM S.A. DE C.V.	FORTEM	DEL 28 DE MAYO DE 2020 AL 27 DE MAYO DE 2021	V.I.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
	SSP/JACCSSP/201860-6-R2 29	HM IMAGEN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	HIS	DEL 08 DE JUNIO DE 2020 AL 07 DE JUNIO DE 2021	III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
	SSP/JACCSSP/201842-74-R1 30	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	PAN AMERICANO	DEL 18 DE JUNIO DE 2020 AL 17 DE JUNIO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
	SSP/JACCSSP/2019162-2-R1 31	VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN S.C.P.	SEYPRO SEGURIDAD PRIVADA	DEL 17 DE JULIO DE 2020 AL 16 DE JULIO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
	SSP/JACCSSP/2020256-13 32	HER&GON PROTEGIENDOTE S.A. DE C.V.	HER&GON PROTEGIENDOTE	DEL 20 DE JULIO DE 2020 AL 19 DE JULIO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

33	SSP/JACSSP/2020258-14	SEGURIDAD PRIVADA Y PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SISEC	DEL 31 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JULIO DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
34	SSP/JACSSP/202020-15	CORPORATIVO DE REACCIÓN, INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN TÁCTICA S.A. DE C.V.	CRIPIT	DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 AL 02 DE AGOSTO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V - a la protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
35	SSP/JACSSP/2019184-25-R1	MARINS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MARINS	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
36	SSP/JACSSP/2019179-23-R1	TERESITA DEL JESÚS RUIZ ROSADO	SEALCE: SERVICIOS DE ALARMAS Y CERCAS	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
37	SSP/JACSSP/2020259-16	SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	SYSCOM	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
38	SSP/JACSSP/2019163-3-R1	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL	DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 AL 19 DE AGOSTO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

		VICTOR JOSÉ RODRIGUEZ MENÉNDEZ	KANAN ALARMAS Y MONITORREO	DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 AL 19 DE AGOSTO DE 2021	V.I.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
39	SSP/JACSSP/2020261-17	JESÚS ALFONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	HIBOU SEGURIDAD PRIVADA	DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
40	SSP/JACSSP/2020264-18	JESÚS ALFONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SEGURO Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
41	SSP/JACSSP/201838-23-R2	SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS S.A. DE C.V.	SAPI SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
42	SSP/JACSSP/2020265-19	SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	SPCV	DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
43	SSP/JACSSP/2020263-20				

				I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios financieros, o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
44	SSP/UACSSP/2020292-21	ROCEMRAY PRIVADA S.A. DE C.V.	ROCEMRAY	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
45	SSP/UACSSP/201854-24-R1	CONTROLA PROTECCIÓN DE RECURSOS S.A. DE C.V.	CONTROLA	DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 AL 12 DE OCTUBRE DE 2021
46	SSP/UACSSP/2020299-22	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SEICSA	DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021
47	SSP/UACSSP/2020268-23	SHIRLEY GUADALUPE CUTZ AGUILAR	SHIRLEY GUADALUPE CUTZ AGUILAR	DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 AL 21 DE OCTUBRE DE 2021
48	SSP/UACSSP/2020267-24	SERVICIOS PENINSULARES NO GAL S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS PENINSULARES NO GAL S. DE R.L. DE C.V.	DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020 AL 28 DE OCTUBRE DE 2021

49	<b>SSP/JACSSP/2018149-52-R2</b>	<b>MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	<b>MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b> <b>VALLE DE MÉXICO</b>	<b>DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II - La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV - La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V - La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
50	<b>SSP/JACSSP/2018106-15-R2</b>	<b>MULTISERVICIOS Y ASESORÍAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.</b>	<b>MULTISERVICIOS Y ASESORÍAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.</b>	<b>DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II - La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III - Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV - La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V - La protección, custodia, salvaguardia, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
51	<b>SSP/JACSSP/2020274-25</b>	<b>CERBERUS MID S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>CERBERUS MID S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

			I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
52	<b>SSP/JACSSP/2019181-22-R1</b>	<b>ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</b>	<b>DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
53	<b>SSP/JACSSP/2019182-27-R1</b>	<b>SEPSA CUSTODIA DE VALORES S.A. DE C.V.</b>	<b>DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
54	<b>SSP/JACSSP/2019193-34-R1</b>	<b>OFFICE TRAINER S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
55	<b>SSP/JACSSP/2019200-43-R1</b>	<b>VLASTENEC S.A. DE C.V.</b>	<b>DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
56	<b>SSP/JACSSP/201888-18-R2</b>	<b>SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V.</b>	<b>DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>

57	SSP/JAC/SSP/2019101-30-R1	SEGURIDAD PRIVADA MEGAESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021  I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.-La actividad relacionadas con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
58	SSP/JAC/SSP/201991-31-R1	GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.	DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021  I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
59	SSP/JAC/SSP/2019195-36-R1	AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.	DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021  I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

60	SSP/JACSSP/2018/37-25-R2 JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR CORPORATE SERVICES DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II - La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV - La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
61	SSP/JACSSP/2019/165-10-R1 SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II - La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
62	SSP/JACSSP/2019/96-38-R1 ALARMAS Y MONITOREO ACTIVO S.A. DE C.V	I GUARDIAN DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
63	SSP/JACSSP/2018/77-72-R1 CORPORATIVO EMPRESARIAL MS S.A. DE C.V	HALCONES DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II - La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

64	SSP/JAC/SSP/2019166-7-R1 GEM JASSO S.A. DE C.V.  G J SEGURIDAD PRIVADA	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
65	SSP/JAC/SSP/201861-27-R2 SERVIDIMA S.A. DE C.V.	SERVIDIMA S.A. DE C.V.	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021
66	SSP/JAC/SSP/20185711-R2 SERVISEG S.A. DE C.V.	SERVISEG S.A. DE C.V.	III.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
67	SSP/JAC/SSP/201848-14-R2 COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

68	SSP/JAC/SSP/2019180-21-R1	CENTAURÓ INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTAURÓ INTEGRAL DE MÉXICO	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021 II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
69	SSP/JAC/SSP/201850-5-R2	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ	GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD (G.P.S.)	DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2021 II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
70	SSP/JAC/SSP/2018145-44-R2	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GRASEM	DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
71	SSP/JAC/SSP/201859-65-R1	JOSÉ ANTONIO GAMBOA MANRIQUE	SEGAM	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.

SSP/JACSSP/2019171-14-R1  72	SERPENS ASESORIA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.  SSP/JACSSP/201884-59-R2  73	SERPENS SERVENS  DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021  FREDY IVÁN VILLAMOR ZAPATA  73	GESTORES EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS GPSI  DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021  GUARDIAS BARR S.A. DE C.V.  SSP/JACSSP/201870-57-R1  74	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios financieros, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios financieros o de seguros.	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios financieros, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
SSP/JACSSP/2020277-26  75		PVM VIDEO VIGILANCIA  DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021  MELBA ROSA LORIA VERDE  75					

76	SSP/JACSSP/201882-41-R2	PEDRO EVIA PUERTO	PEDRO EVIA PUERTO	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
77	SSP/JACSSP/2018116-46-R2	ENLACES SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	ENLACES SERVICIOS CONNECTANDO NEGOCIOS	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
78	SSP/JACSSP/2019175-19-R1	CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.	GRUPO HODISER	DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
79	SSP/JACSSP/2019186-33-R1	ESCORPION COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	ESCORPION COMUNICACIONES	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

80	<b>SSP/UACSSP/2021279-1</b> <b>GENER SANTIAGO AGUILAR AVILÉS</b> <b>SERVICOM</b> <b>DEL 04 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE ENERO DE 2022</b>	<p>II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>
81	<b>SSP/UACSSP/201856-36-R1</b> <b>SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.</b> <b>DIETIKON</b> <b>DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022</b>	<p>I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, de fensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.</p>
82	<b>SSP/UACSSP/201855-1-R1</b> <b>SPASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.</b> <b>ZUFIKON</b> <b>DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022</b>	<p>I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, de fensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.</p>

				I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia pública, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
83	SSP/UACSSP/2018151-60-R2	D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA	DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022
84	SSP/UACSSP/201815-51-R2	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	DEL 08 DE ENERO DE 2021 AL 07 DE ENERO DE 2022
85	SSP/UACSSP/201971-1-R1	CSI SERVICIOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	CADMEX CSI SEGURIDAD PRIVADA	DEL 08 DE ENERO DE 2021 AL 07 DE ENERO DE 2022
86	SSP/UACSSP/2018148-56-R2	MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MSI DEL CARIBE	DEL 12 DE ENERO DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2022
87	SSP/UACSSP/2019122-6-R1	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	G SI	DEL 12 DE ENERO DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2022
88	SSP/UACSSP/2019205-44-R1	SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA, S.A. DE C.V.	SOS SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA	DEL 20 DE ENERO DE 2021 AL 19 DE ENERO DE 2022
89	SSP/UACSSP/201996-28-R1	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA O. ROO S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA SSIA O. ROO	DEL 25 DE ENERO DE 2021 AL 24 DE ENERO DE 2022

\*Última actualización: 31 de Enero de 2021.

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021.****ÁLVARO ENRIQUE GONZÁLEZ AYALA.****LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, SIENDO SU MANDATARIO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA.****FÁBRICA DE AGREGADOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.****NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL PRIMERO POR LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y EL SEGUNDO POR ÁLVARO FELIPE GONZÁLEZ AYALA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ÁLVARO ENRIQUE GONZÁLEZ AYALA EN CONTRA DE FÁBRICA DE AGREGADOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY AURORA Y LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, ESTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR SU MANDATARIO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA. TOCA: 0504/2020 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**WILBERTH OMAR VILLANUEVA FRANCO (O) WILBERT OMAR VILLANUEVA FRANCO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILBERTH OMAR VILLANUEVA FRANCO (O) WILBERT OMAR VILLANUEVA FRANCO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 141/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR EL APELANTE, A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS DEPENDENCIAS, EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL DEL VEHÍCULO DE LA MARCA FORD, LÍNEA JEEP, JEEP, MODELO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, SIN NÚMERO DE MOTOR, SERIE 1W6G17068 Y CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YR-692-C DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE ASEGURO EL PROMOVENTE ES DE SU PROPIEDAD. TOCA: 0571/2020 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**RAFAEL ARMÍN MARRUFO SUÁREZ; SIENDO SUS ASESORES JUDICOS PATRONOS JUAN ENRIQUE LARA DORANTES Y/O ARMIN ROBERTO CHAN Y DÍAZ.****MICHELETTE EUGENIA SILVA GARCÍA; SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS DANTE LUNA NORIERO Y/O DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR RAFAEL ARMÍN MARRUFO SUÁREZ Y EL SEGUNDO POR LA SEÑORA MICHELETTE EUGENIA SILVA GARCÍA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (COMPENSACIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA MICHELETTE EUGENIA SILVA GARCÍA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1057/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL ALUDIDO SILVA GARCÍA, EN CONTRA DE LA ALUDIDA SILVA GARCÍA. TOCA: 0525/2020 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Jorge Miguel Valladares Sánchez siendo su Asesora jurídico patrona Wendy de Jesús Góngora Caballero.****Elina Marisol Castillo López, como tutora especial del menor Jorge Daniel Castillo López siendo su asesor jurídico patrono David Araba Dorantes Cabrera.****Rosa Estela Castillo López.****Oficial del Registro Civil de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.****Director del Registro Civil del Estado.**

TOCA para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos el primero, por Elina Marisol Castillo López, y el segundo, por Jorge Valladares Sánchez, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Judicial del Estado, en el expediente número 1112/2015, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de Reconocimiento de Paternidad promovido por la aludida Elina Marisol Castillo López con su indicado carácter en contra del mencionado Valladares Sánchez, Rosa Estela Castillo López, del oficial del Registro Civil de esta ciudad, y del Director del Registro Civil del Estado. TOCA: 0635/2020 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO del año dos mil veintiuno.

**ALBERTO PÉREZ ROMERO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JESÚS ERNESTO ALEGRE GARZA Y MARICRUZ AGUILAR ALPUCHE.**

**JACQUELINE VEGAS MENDOZA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.**

TOCA para la substanciación de los recursos de apelación interpuestos, el primero por el ciudadano Alberto Pérez Romero, y el segundo por la señora Jacqueline Vegas Mendoza, en contra de la sentencia de fecha diecisésis de abril del año dos mil diecinueve, dictada por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Turno Vespertino, con motivo del incidente que se abrió en el expediente número 1510/2016 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por la precitada Jacqueline Vegas Mendoza, en contra del nombrado Alberto Pérez Romero. TOCA: 0743/2019. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**FELIPE EDUARDO JUANES VÁZQUEZ.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Felipe Eduardo Juanes Vázquez, en contra de la sentencia de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinte, dictada por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 1046/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Tramitación Especial promovidas por Rosa Isabel Ramírez Dzib a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor de edad de iniciales C.L.J.R., de identidad reservada, a cargo del señor Felipe Eduardo Juanes Vázquez. TOCA: 0036/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**NORMA DEL CARMEN POOL POOT.**

**MIGUEL ÁNGEL VARGAS CHAN.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Norma del Carmen Pool Poot en contra del auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil vente, dictado por el Juez Cuarto Mixto de Lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba ofrecido por la parte apelante en el expediente número 937/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Miguel Ángel Vargas Chan en contra de la citada Pool Poot. TOCA: 0048/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA LUCELI MARTÍNEZ CABALLERO.**

**MARÍA GUADALUPE DE JESÚS POOT AKE (O) MARÍA GUADALUPE POOT AKE (O) MARÍA ASUNCIÓN AKE OSORIO (O) MARÍA ASUNCIÓN AKE Y OSORIO.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por María Luceli Martínez Caballero, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de noviembre del años dos mil diecinueve, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 384/2018, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la apelante en contra de María Guadalupe de Jesús Poot Ake (o) María Guadalupe Poot Ake (o) María Asunción Ake Osorio (o) María Asunción Ake y Osorio. TOCA: 0211/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO.**

**JOSÉ HYDEN BUENFIL CERVERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FIDEL DE JESÚS PÉREZ ALBORNOZ.**

**JAVIER ADOLFO ALAMILLA ABÁN.**

**LANDY MARGARITA ABÁN ARCEO.**

**ANA ELIZABETH ALAMILLA ABÁN.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Jorge Antonio Alamilla Polanco, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinte, dictada por el Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 656/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil en ejercicio de la Acción Pauliana, promovido por José Hyden Buenfil Cervera por conducto de su apoderado Fidel de Jesús Pérez Albornoz, en contra de Javier Adolfo Alamilla Abán, Landy Margarita Abán Arceo, Ana Elizabeth Alamilla Abán y el apelante. TOCA: 0550/2020 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIELA BEATRIZ AGUILAR PACHECO, SIENDO SU APODERADO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA.**

**JORGE LUIS RICHAUD PINTO.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Mariela Beatriz Aguilar Pacheco por conducto de su apoderado Miguel Enrique de Jesús Hernández España en contra de la sentencia interlocutoria de fecha once de febrero del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 739/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil Promovido por la parte apelante en contra de Jorge Luis Richaud Pinto. TOCA: 0621/2020 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARTIN ALBERTO VIVAR RAMÍREZ Y GISELA ALDANA LUNA (O) LUNA GIRSELA ALDANA**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por los ciudadanos Martin Alberto Vivar Ramírez y Gisela Aldana Luna (o) Luna Girselo Aldana, en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de octubre del año dos mil veinte así como de su respectiva aclaración de fecha trece de octubre del año próximo pasado, dictada por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 703/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la señora Bárbara Magaly Canul Perera en contra de los referidos apelantes. TOCA: 0144/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LIZET MARIANA EK NOH, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD VICTORIA VALENTINA EK EK, SIENDO SU ASESORA JURÍDICA PATRONO LICENCIADA LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH.**

**Alberto Carlos Ek Chacón.**

EXPEDIENTE derivado del toca número 170/2020 formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Lizet Mariana Ek Noh, en contra de la resolución de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte, dictada en el citado toca relativo al recurso de apelación interpuesto por Alberto Carlos Ek Chacón, en contra de la sentencia de fecha seis de agosto del año dos mil diecinueve, dictada por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 761/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la señora Lizet Mariana Ek Noh, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad Victoria Valentina Ek Ek y a cargo del apelante. EXPEDIENTE: 0170/2020 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ILEANA GUADALUPE AYALA MÉNDEZ;**

EXPEDIENTE derivado del toca número 596/2020 formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Ileana Guadalupe Ayala Méndez, en contra de la resolución de fecha doce de enero del año dos mil veintiuno, dictada en el citado toca relativo al recurso de denegada apelación interpuesto por la quejosa, en contra de la parte conducteante del auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del diverso acuerdo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, dictados por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 663/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido "Boronia de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable inicialmente por conducto de su gerente único y apoderado Ralf Leszinski y continuado actualmente por León Ricardo Escalante Trava como apoderado general de la indicada persona moral, en contra de la referida Ayala Méndez. EXPEDIENTE: 0596/2020 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ILEANA GUADALUPE AYALA MÉNDEZ.**

**"Boronia de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable inicialmente por conducto de su gerente único y apoderado Ralf Leszinski y continuado actualmente por León Ricardo Escalante Trava como apoderado general de la indicada persona moral.**

EXPEDIENTILLO formado con motivo del Incidente de Suspensión derivado del Juicio de Amparo Directo promovido por Ileana Guadalupe Ayala Méndez, en contra de la resolución de fecha doce de enero del año dos mil veintiuno, dictada en el toca 596/2020 relativo al recurso de denegada apelación interpuesto por la quejosa, en contra de la parte conducteante del auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del diverso acuerdo de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, dictados por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 663/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido "Boronia de México", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable inicialmente por conducto de su gerente único y apoderado Ralf Leszinski y continuado actualmente por León Ricardo Escalante Trava como apoderado general de la indicada persona moral, en contra de la referida Ayala Méndez. EXPEDIENTILLO: 0596/2020 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su Apoderado Licenciado en Derecho Juan José Matos González.**

**Emilio Alberto Quiñones Ávila.****Mariana Quiñones Arcos.****Emilio Alberto Quiñones Arcos.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Ana Luisa Arcos Mendoza en representación de su hijo menor de edad de Daniel Alfonso Quiñones Arcos y como representante común de Mariana Quiñones Arcos y Emilio Alberto Quiñones Arcos, en contra de la sentencia definitiva y su correspondiente aclaración de sentencia de fechas tres y dieciocho de septiembre ambos del año dos mil veinte dictados por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente marcado con el número 918/2017 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su Apoderado Licenciado en Derecho Juan José Matos González, en contra de Emilio Alberto Quiñones Ávila, Mariana Quiñones Arcos, Emilio Alberto Quiñones Arcos y Daniel Alfonso Quiñones Arcos. TOCA: 0273/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOSÉ MANUEL BERNES RUIZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL.**

**OLGA MARÍA LARA SANDOVAL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADA ROSSY MARY CANTO URIARTE.**

EXPEDIENTE derivado del toca número 128/2020 formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por José Manuel Bernés Ruiz, en contra de la resolución de fecha trece de julio del año dos mil veinte, dictada en el citado toca relativo a los recursos de apelación interpuestos, el primero, por José Manuel Bernes Ruiz, y el segundo, por Olga María Lara Sandoval, en contra de la sentencia de fecha trece de noviembre del año dos mil diecinueve, dictada por el Juez Sexto de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, con motivo del incidente (alimentos a favor de la señora Olga María Lara Sandoval junto con su correspondiente garantía y la compensación) que se abrió en el expediente número 681/2017, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el aludido Bernés Ruiz en contra de la citada Lara Sandoval. EXPEDIENTE: 0128/2020 AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOHANNA MONROY GÓMEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ERNESTO JESÚS MENA ACEVEDO.**

EXPEDIENTE derivado del toca número 432/2020 formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Johanna Monroy Gómez, en contra de la resolución de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte, dictada en el citado toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la quejosa en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisésis de diciembre del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 561/2017 relativo al Juicio Oral Familiar de Pérdida de Patria Potestad y Guarda y Custodia promovido por el señor Oscar Ramón Vela Uribe en contra de la mencionada Monroy Gómez. EXPEDIENTE: 0432/2020 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**GREGORIO ALEJANDRO LÓPEZ MEDINA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ADRIÁN MAY VARGAS Y VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ.**

EXPEDIENTE derivado del toca número 397/2020 formado con motivo del Juicio de Amparo Directo promovido por Gregorio Alejandro López Medina, en contra de la resolución de fecha ocho de enero del año dos mil veintiuno, dictada en el citado toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el quejoso, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, dictada por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, en el expediente número 209/2017, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar de aumento de pensión alimenticia promovido por Ileana Elidé Ortegón Cabrera en representación de sus hijos menores de edad de identidad reservada de iniciales A.E.L.O y N.J.L.O, en contra del apelante. EXPEDIENTE: 0397/2020 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Eugenia Beatriz Rosado Cardeña.**

**Notario Público Número Tres del Estado René Alberto Martínez López.**

**Mirna del Socorro Ocampo y Ocampo, siendo sus mandatarios judiciales Rafael Acosta Solís y Jahuri Elinor González Solís.**

**Maritza del Carmen Castillo de Ocampo; siendo sus mandatarios judiciales Rafael Acosta Solís y Angela Carolina Maldonado Cachón.**

**Sergio Alejandro de Jesús Franco Poveda (litisconsorte pasivo necesario).**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Eugenia Beatriz Rosado Cardeña, en contra del auto de fecha nueve de enero del año dos mil diecinueve, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadernillo de prueba número I derivado del expediente 173/2016, relativo el Juicio Ordinario Civil promovido por la referida apelante en contra del Notario Público Número Tres del Estado René Alberto Martínez; Mirna del Socorro Ocampo y Ocampo y Maritza del Carmen Castillo de Ocampo, en el que se llamó a juicio como litisconsorte pasivo necesario a Sergio Alejandro de Jesús Franco Poveda. TOCA: 0179/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**"Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, siendo su apoderado Luis Rubén Martínez Arellano.**

**Ricardo Elias Dájer Nahum.**

**Fiscal adscrita a esta Sala.**

TOCA formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por la institución de crédito denominada "Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, por conducto de su apoderado Luis Rubén Martínez Arellano, ante la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente marcado con el número 334/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el ciudadano Ricardo Elias Daher Nahum en contra de la aludida institución de crédito excepcionista. TOCA: 0302/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Arturo Millet Reyes.**

**Geraldina González Ortega.**

TOCA para la substanciación del recurso de denegada apelación interpuesto por Arturo Millet Reyes, en contra del auto de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en

contra de los proveídos de fechas cinco de noviembre del año dos mil veinte y veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve y veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, dictados por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 6516/2010, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por Arturo Millet Reyes y Geraldina González Ortega a fin de que se aprueben las bases que regirá su convenio de Divorcio Voluntario. TOCA: 0308/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**H. Ayuntamiento del municipio de Seyé, Yucatán, representado por Lizbeth María Cauich Puch en su carácter de Presidenta.**

**Karina Esmeralda Pech Noh por su propio y personal derecho y como albacea de la Sucesión de Eduardo Daniel Baas Lara.**

**Fiscal adscrita a esta Sala.**

TOCA formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el H. Ayuntamiento del municipio de Seyé, Yucatán, representado por Lizbeth María Cauich Puch como presidenta, ante la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente marcado con el número 880/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Karina Esmeralda Pech Noh por su propio y personal derecho y como albacea de la Sucesión de Eduardo Daniel Baas Lara en contra del ciudadano José Ricardo Cob Flores, del Ayuntamiento del municipio de Seyé, Yucatán y del Gobierno del Estado de Yucatán. TOCA: 0333/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**José Ignacio Acevedo Bobadilla.**

**José María Gallareta Briceño.**

TOCA para la substanciación del recurso de denegada apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha diez de julio del año dos mil veinte, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del proveído de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veinte, dictados por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 219/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por José María Gallareta Briceño en contra del recurrente. TOCA: 0335/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Lourdes Mercedes Durán Castillo**

**"BBVA Bancomer" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por conducto de su apoderada legal María Isabel Novelo Valencia.**

**Fiscal adscrita a esta Sala.**

TOCA formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por la ciudadana Lourdes Mercedes Durán Castillo, ante la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente marcado con el número 574/2019, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la institución bancaria denominada "BBVA Bancomer" Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por conducto de su apoderada legal María Isabel Novelo Valencia en contra de la citada excepcionista. TOCA: 0340/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Alejandro Martínez Laviada**

**"Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de su apoderado legal el Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de denegada apelación interpuesto por Alejandro Martínez Laviada, en contra del auto de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinte, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del proveído de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 382/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por conducto de su apoderado legal inicialmente el Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández y continuado por el Licenciado Marcos Omar Manzanero Cabrera en contra de Alejandro Martínez Laviada. TOCA: 0351/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Felipe Sierra Euán.**

**José Rosendo Sierra Martel como interventor de la sucesión de José Alberto Verde y Sierra.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Felipe Sierra Euán, en contra del auto de fecha seis de enero del año dos mil veinte, dictado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 116/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el indicado Sierra Euán en contra de José Rosendo Sierra Martel como interventor de la sucesión de José Alberto Verde y Sierra. TOCA: 0360/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Marco Antonio Alcocer Valle, siendo su asesor jurídico patrono José Miguel Nájera Tun.**

**Ileana Mercedes Gómez Palma como representante de su hija menor de edad R.L.A.G. de identidad reservada, siendo sus asesores jurídicos patronos David Arturo Méndez Puc, Humberto Iván Osorio Magaña, Juan Carlos Zapata Díaz y Manuel Jesús Martínez Rodríguez.**

TOCA para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Marco Antonio Alcocer Valle, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de diciembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino en el expediente número 676/2019 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por Ileana Mercedes Gómez Palma, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad R.L.A.G. de identidad reservada, y a cargo del apelante. TOCA: 0362/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Ana Lilia Díaz Sánchez.**

**Yazmín Amada Padilla Cuevas.**

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Ana Lilia Díaz Sánchez, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de septiembre del año dos mil veinte, dictada por la Juez Primero Mixto de lo Civil Y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 644/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Yazmín Amada Padilla Cuevas en contra de la apelante. TOCA: 0364/2021 AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**José Antonio Martínez Mejía (litisconsorte pasivo).**

**Jorge Carlos Campos Pacheco.**

**Andrea Samantha Patrón Ortiz.**

**José Antonio Martínez Juárez.**

TOCA para la substanciación del recurso de denegada apelación interpuesto por José Antonio Martínez Mejía, en contra del auto de fecha uno de octubre del año dos mil veinte, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del proveído de fecha veinticuatro de agosto del año próximo pasado, dictados por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 506/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Jorge Carlos Campos Pacheco, en contra de Andrea Samantha Patrón Ortiz y José Antonio Martínez Juárez, y en el que fue llamado a juicio José Antonio Martínez Mejía como litisconsorte pasivo. TOCA: 0366/2021 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO.

JIMENA MERCEDES VAZQUEZ MARTINEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**CARLOS ALFREDO CHAC PÉREZ.**

"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA ISABEL PUC KU Y/O ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIAZIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARLOS ALFREDO CHAC PÉREZ, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 114/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, IGUALMENTE CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BANCO SANTANDER MÉXICO" S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA ISABEL PUC KU Y/O ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0027/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**SOLEDAD CANCHÉ GONZÁLEZ**

**LEONEL REYES ASCENCIO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR SOLEDAD CANCHÉ GONZÁLEZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 186/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONEL REYES ASCENCIO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0018/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LISBETH NOEMÍ SOLÍS Y PAREDES**

**JOSÉ TRINIDAD PINEDA MOGUEL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARÍA FRANCISCA GABRIELA CHABLÉ CHIM Y/O RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, EN CONTRA DE LA NOMBRADA EXCEPCIONISTA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LISBETH NOEMÍ SOLÍS Y PAREDES, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1637/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ TRINIDAD PINEDA MOGUEL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARÍA FRANCISCA GABRIELA CHABLÉ CHIM Y/O RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, EN CONTRA DE LA NOMBRADA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0026/2021. SENTENCIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DIEGO ADÁN CHAN VIANA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RODRIGO ROSEL PENICHE.**

**GONZALO AYORA MONROY.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO ADÁN CHAN VIANA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN RODRIGO ROSEL PENICHE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE GONZALO AYORA MONROY. TOCA NÚMERO: 0052/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOAQUÍN ANTONIO CANUL RIVERA.**

**PEDRO CUPUL MAAS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADIANA YANELY CANCHÉ CHAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOAQUÍN ANTONIO CANUL RIVERA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 220/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PEDRO CUPUL MAAS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADIANA YANELY CANCHÉ CHAN, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0042/2021. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO.**

**CHRISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO, ANTE LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 787/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0044/2021. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

EL ACTUARIO.

ABOGADO MARIO ALBERTO MORENO ALCOCER.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**JOSE ANTONIO GARCIA MONJE ALIAS ANTONIO GARCIA MONJE; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00106/2021.- AUTO.-**

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00131/2021.- AUTO.-**

**LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00132/2021.- AUTO.-**

**ERIC GABRIEL ROCA CABRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED -- EXPEDIENTE 00133/2021.- AUTO.-**

**ELIA NOEMI TUN FRAGA; PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.. EXPEDIENTE 00153/2021.- AUTO.-**

**RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM; JORGE DANIEL CHABLE HERERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00154/2021.- AUTO.-**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // MARCO POLO JAVIER SANCHEZ CANTON, LETICIA ELIZABETH RODRIGUEZ Y HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON JUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00016/2020. AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // ERIK GUILLERMO CETZ DOMINGUEZ, ALIAS ERIK GUILLERMO CETZ DOMIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON JUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00029/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // MARCO POLO ZENTENO MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los últimos DOS citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00032/2020. AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JOSE EMMANUEL MATU CONRAD.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00036/2020. AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY// ALFRED AURELIO MARWIN CETINA MARTINEZ Y GLORIA ELIZABETH ESTRELLA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y los últimos citados como endosatarios en procuración del referido BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00066/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO..-**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JOSE RAMON QUIJANO LOPEZ, MARIA ARCELIA CARDONA ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONJUNTAMENTE CON LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00203/2020.- AUTO.-**

**ROBERTO CARLOS GONZALEZ VADO// JOSE ALFONSO TUN PERERA, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE ALONSO MANUEL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PEON MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO MANUEL DEL SAGRADO CORAZON DE JES PEON MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO MANUEL DEL SAGRADO CORAZON DE JES PEON Y MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO MANUEL DEL SAGRADO CORAZON PEON MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO PEON MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO PEON Y MARTINEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONZO PEON Y MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .-- EXPEDIENTE 00659/2020.- AUTO**

**HUGO JOAQUIN CANTON ALONSO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED- EXPEDIENTE 00677/2020., AUTO.-**

**ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O ABOGADA CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO; JUICIO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATRIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00794/2020.- AUTO.-**

**INDUSTRIA PESQUERA DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO Y/O SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN Y/O FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00856/2020.-AUTO**

**LICENCIADOS EN DERECHO ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O SAYDI ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ, DULCE ILIANA MUÑOZ CASTILLO; JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EXPEDIENTE.- EXPEDIENTE 00900/2020.-**

**ALONSO AVILA CASAREZ; DITHEL MANUEL CAUCH GONZALEZ, MIGUEL ANGEL ARGUETA TAMAYO Y JOSE GABRIEL LOPEZ GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00922/2020.- AUTO.-**

**MIGUEL ANGEL VEGA SOSA, ALIAS MIGUEL VEGA SOSA; ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O ELMER EFRAIN NOVELO ROMERO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00926/2020.- AUTO.-**

**IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01016/2020.- AUTO.-**

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00149/2019. AUTO.**

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. , MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // CELINA DEL CARMEN CERVANTES CARDEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00635/2019. AUTO.**

**JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O MARIA FRANCISCA GABRIELA CHABLE CHIM Y/O RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES , WENDY GUADALUPE REYNA PECH // LEIDI ISELA UICAB GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS como endosatarios en procuración de la CUARTA EN CONTRA LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00641/2019. AUTO**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. , JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR // MIGUEL ANGEL PIÑA CASTILLO, ALIAS, MIGUEL ANGEL PINA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00680/2019. AUTO.**

**NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS, CHRISTOPHER FLORES AGUILAR // YAZMIN DE FATIMA ARCEO LLANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA como endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00916/2019. AUTO.**

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS; ALICIA MALDONADO PENICHE // JOSE FERNANDO XOOL CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA REFERIDA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01160/2019.- AUTO.**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN, JORGE ALBERTO TAMAY FLORES, RUPERTO MARTÍNEZ CANUL // GASPAR RODRIGO ROSADO CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01233/2019.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DEL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-**

**ABIMAE CAN BE, ABRAHAM SHUAMETI SEGURA PULIDO, MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00323/2018. -AUTO.-**

**BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE RAUL BITAR ROMO, RUBEN ALMANZA JIMENEZ, CARLOS FABIAN GONZALEZ MONARREZ, ERICK SANCHEZ GATICA, ALDO ADRIAN RAMIREZ TREJO, LUIS MANUEL ALVAREZ PADILLA, HILARIO BERMUDEZ FIGUEROA y ROBERTO ABRAHAM SEGURA MARTINEZ // JORGE HUMBERTO DE ATOCHA FARAH LARA, GRUPO AGROPECUARIO J. F. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PORCICULTORES DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE HUMBERTO DE ATOCHA FARAH LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO**

POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS OCHO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01054/2018. AUTO.-

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA DEL SOCORRO PALMA ISAAC, ALICIA PALAM ISAAC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS EXPEDIENTE 01183/2018. AUTO.-

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // BERTHA PATRICIA RUIZ PEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00116/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

**"LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR", JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS // ARTURO SANCHEZ TZIU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01719/2017. AUTO

**"LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR", JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS // EINER PATRICIA NOVELO HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01784/2017. AUTO.-

**ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // OSCAR JAVIER TRUEBA LLERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. SE RECONOCE al licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE IGUAL FORMA SE RECONOCE A JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA EL CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00590/2016. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // ROSALIA DEL CARMEN PUC HOIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00908/2016. AUTO.

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // JUAN JOSE NUÑEZ CHI, IVAN ALEJANDRO OY ARGAEZ ALIAS IVAN OY ARGAEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01159/2016. AUTO.

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // BARTOLA CHIM Y CHEL, MARIA PETRONILA PECH CHIM, VENANCIO PECH CHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00994/2015. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // ILEANA MIREYA PEREZ SANDOVAL, GABRIEL ANTONIO CABRERA PIÑA ALIAS GABRIEL A. CABRERA PIÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01351/2015. AUTO.-

**JORGE ALBERTO PALMA MORALES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // MARTIN GUADALUPE LOPEZ MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 02016/2014. AUTO.

**"TERTIUS" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; SERGIO ADRIAN DZIB PINTO, MARIA ALICIA EK CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01097/2013. AUTO.-

**MARÍA GUADALUPE GAMBOA PINTO // MARGARITO CEN HU ALIAS MARGARITO CEH HU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01251/2013. AUTO.- .

**MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO S.C. DE A.P. DE R.L DE C.V; ANASTACIO MENDEZ DOMINGUEZ // GLORIA ISABEL WONG SALAZAR, KEENY LEE MORENO CONTRERAS..** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE EL CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A ROLANDO APOLINAR BASOTRA LEON. EXPEDIENTE 01955/2013. AUTO.-

**APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V. SOFOM ENR ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // OLEGARIA CAAMAL CHUC, FAUSTINO CANCHÉ CANCHÉ, SUEMY DE LOS MILAGROS GÓMEZ PECH, DULCE MARÍA PECH CAMPOS, MARÍA VICTORIA TEC ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00816/2012. AUTO.**

**JUAN JAVIER CORREA BRICEÑO; FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ.- KARINA MERCEDES GIL CASTILLO, - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA - EXPEDIENTE 1931/2012. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-**

**CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ALDRIN MARTIN BRICEÑO CONRAD, RODRIGO CENTURION CARDEÑA, EDUARDO ALONSO MARIN HERNANDEZ // MARTIN CABALLERO AGUILAR ALIAS JESUS MARTIN CABALLERO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01804/2009.-AUTO..**

**JOSE LUIS SAURI CAMPOS, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, ENRIQUE CHUC CHABLE, GEORGINA DIAZ YZA // PABLO ARMIN CANTO SIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO ACTUALMENTE MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ QUIÑONES COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO. SIENDO REMATADORA MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ QUIÑONES.- EXPEDIENTE 02551/1990. AUTO.-**

**BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON // JOSE LUIS PEREZ ALFARO, ELIZABETH ORTIZ GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO FERNANDO JOSE PEÑA apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE cessionario de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ISNTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- EXPEDIENTE 001541/2015. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-**

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC.ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

#### **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**FREDDY ALBERTO HERNANDEZ SOSAYA, ILEANA GUERRERO CASTILLO y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00005/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**"DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY y/o AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00006/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**ZOILA GABRIELA MARTINEZ DE LA PORTILLA, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YZA y/o ENRIQUE CHUC CHABLE y/o JOSÉ ALBERTO CHUC CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00015/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**GENY JUDIT LARA SOSA; MARIEM YANET ALCOCER ZAMORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00109/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00147/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00167/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE LORENZO CHABLE ITZA Y MARIA CONCEPCION ZOZAYA CRUZ.- EXPEDIENTE 00011/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00073/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00202/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ; CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR; GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SANDRA ESMERALDA POOT CHAN.- EXPEDIENTE 00217/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**CARLOS RAUL CEN BLANCO // MARIA DE LOURDES PARRA MONSREAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00235/2020.- EXPEDIENTE 00235/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ENRIQUE EDMUNDO CAMPOS ANDRADE Y ROSAURA DE LA CRUZ ANDRADE ORTEGON. - EXPEDIENTE 00238/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00584/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00593/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00599/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00707/2020 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**INDUSTRIA PESQUERA DEL SURESTE S.A. DE C.V., ; LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN, FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00860/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA**

PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00914/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BERENICE MEZA NAJERA, JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ, OMAR EDUARDO ROMO SANDOVAL, JOSE ALFREDO JIMENEZ MORALES, RICARDO HERNANDEZ GUTIERREZ y JAVIER ACACIO CARRETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00964/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OSCAR EMMANUEL CUMBUSTON QUIJADA, MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 01029/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; LETICIA MONTES DE OCA TAMBIEN CONOCIDA COMO LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; ELDY BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EDU BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JAVIER ALVARADO FALCON .- EXPEDIENTE 00137/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PARTICIPACION NUEVA A.C.; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ZOILA FLOR DE GUADALUPE NIÑO LÓPEZ alias ZOILA FLOR DE GPE. NIÑO LÓPEZ y MARÍA GUADALUPE BALAM MONTERO alias MARIA GPE. BALAM MONTERO .- EXPEDIENTE 00540/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ; JOSE CIRSTOBAL MAY GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DELMY DEL ROSARIO ESCALANTE RODRIGUEZ Y ADELINA RODRIGUEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00551/2019.- AUTO**

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00637/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**AMSA IDEALEASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ, ANDRES SAMUEL CANTON SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CCONTRA DE CIE AGENCIA COMERCIALIZADORE, S. DE R.L. DE C.V. Y DE MARIA ELENA FRANCO ROMERO.- EXPEDIENTE 00747/2019.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACON y/o RUPERTO MARTÍNEZ CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00895/2019 AUTO**

**JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES también conocido como ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01259/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**MUTUALIDAD FÁTIMA RENOVACIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DORIS ANTONIA IC GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE ALICIA GASPAR JOSE Y MARIA AYDE ELVIRA UC.- EXPEDIENTE 01433/2019.- AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ..- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01439/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01487/2019.- AUTO**

**MULTISERVICIO PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LESTER LARA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU**

ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE GUILLERMO ALEJANDRO ANDRADE FLORES.- EXPEDIENTE 01544/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ENSEÑAT, LUZ MARIA CALDERON TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS GUSTAVO ARCEO CRUZ y JULIO CESAR GALERA COELLO.- EXPEDIENTE 01640/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DANIEL GASPAR SANCHEZ VILLALOBOS Y ASTRID SOCORRO KU PUC.- EXPEDIENTE 01651/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // MARIA ELIZABETH CANUL VIÑAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01664/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01681/2019 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**NIDIA ANGELINA OXTE TORRES; DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLI y/o MARÍA DE LOURDES ECHEVERRÍA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL MARTIN NAH Y MARIELA JAQUELINE MENA TZAB ALIAS MARIELA JAQUELIN MENA TZAB.- EXPEDIENTE 01692/2019 AUTO

**MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ENSEÑAT; LUZ MARIA CALDERON TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE JAVIER ANTONIO UCAN HELGUERA.- EXPEDIENTE 01704/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE CHAN MEZQUITA.- EXPEDIENTE 01751/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL ACOSTA SOLÍS y/o ANGEL CAROLINA MALDONADO CACHÓN y/o CARLOS ENRIQUE ORTEGÓN MEDINA como endosatarios en procuración del señor ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL, en contra de JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL alias JUAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.-** EXPEDIENTE 00076/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES;** JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CRUZ GARCIA.- EXPEDIENTE 00173/2018. AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**FORD CREDIT DE MEXICO, S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R; FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS; FERNANDO VALES CASARES; JORGE DE JESUS ROJAS MADERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ADOLFO VALERIANO NAVARRO ORTEGA- EXPEDIENTE 01368/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL..-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JUAN GABRIEL SANTOS VAZQUEZ, JOSE JUAN SANTOS CANO .- EXPEDIENTE 01616/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR; EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO..-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MANUEL JESUS GOMEZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 01739/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**OPERADORA PHOEBC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; YESSICA SARAI OLIVARES KU; JOSE MANUEL LIZCANO MATA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,

PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01838/2018.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE NHUR EUGENIA ORTEGA DZIB.- EXPEDIENTE 00083/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA HERRERA Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMENEZ GUERRERO,** como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA, en contra de RIGEL DE JESÚS ROSADO COBOS y KARLA IVETH ARGÁEZ PASOS alias KARLA IVETH ARGAEZ PASOS; RECONOCIENDO A SERGIO ISAAC CANTO ALCOCER, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO CERVERA MEZQUITA.- EXPEDIENTE 00298/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ADRIANA DEL CARMEN BASORA CANUL y RAFAELA CANUL CARRILLO.- EXPEDIENTE 00868/2017.- RESOLUCION DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**VICTOR MIGUEL ORTIZ MENDEZ; MAURICIO CABRERA DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN MANUEL MUKUL POLANCO.- EXPEDIENTE 01067/2017. AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; EDWIN OMAR MONTALVO LIZAMA Y JORGE ARIEL CHAN SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01309/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GEORGINA ARACELLY CASTILLO RIVERO.- - EXPEDIENTE 01504/2017. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA // MIGUEL PAT DZIB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01683/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS..-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. - EN CONTRA DE EDWIN ALEJANDRO MOO TOLOSA.- EXPEDIENTE 01782/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA,** como endosatario en procuración de YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH, en contra de MELCHOR MANUEL SOLIS AVILÉS.- EXPEDIENTE 01797/2017.- AUTO

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de MARTIN ELEUTERIO NOH LIZAMA.- EXPEDIENTE 01811/2017.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL** con el carácter de endosatario en procuración de EDWIN ANTONIO RICALDE GIL en contra de WILLIAMS PERALTA CENTURION y HUMBERTO PERALTA CABALLERO.- EXPEDIENTE 00123/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNDRES ARTURO AGUILAR LOPE, ROSAURA PACHECO MEDINA, EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA,** en su carácter de endosatarios en procuración de MANUEL SAAVEDRA VÁZQUEZ.- EN CONTRA DE MARILU GONGORA VALENCIA.- EXPEDIENTE 00204/2016.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA ELENA POOT POOT.- EXPEDIENTE 00710/2016.- AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ROGER ENRIQUE GONZALEZ CARDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01700/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA, JORGE EDUARDO GIJÓN MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ como endosatarios en procuración de la ciudadana ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE EN CONTRA DE ANITA PUC POOT Y ANASTACIO MAY CHI, RECONOCIENDO A LOS CIUDADANOS MARIA JOSE CERVERA CEH Y ERNESTO JAVIER OY LUGO, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA REFERIDA CARVAJAL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 01024/2015.- AUTO**

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, LOS CUALES ACTUALMENTE FUERON REVOCADOS DE DICHO CARGO, EN CONTRA DE RUTILIO ANDRES MARTIN CHEL, RECONOCIENDO A LOS CIUDADANOS MARIA JOSE CERVERA CEH Y ERNESTO JAVIER OY LUGO, SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01025/2015 AUTO**

**ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA // MARIA GUADALUPE CAAMAL MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA, RECONOCIENDO A SANTOS JESÚS CASTULO AKE POOT, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN A LA CITADA CARVAJAL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 1705/2015.- AUTO**

**JOSE WILLIAM VALENCIA GONZALEZ, MARBELLA DEL SOCORRO VEGA RUIZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // JUAN MANUEL DE LOS REYES DIAZ MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 1800/2015 . - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00636/2014.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // LIGIA ELIZABETH BARALLOBRE NADAL, GABRIELA DEL ROCIO PACHECO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01497/2013 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO , COMO APODERADO DE COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00397/2011.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ILLIANA TUN PUGA Y/O JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ , COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN CONTRA DE JAVIER ALEJANDRO DE LA CRUZ BERNAL Y JAVILA BERNAL HILARIO.- EXPEDIENTE 00437/2010.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, JOSE DONATO MALDONADO SALAZAR // BEATRIZ RUIZ VILLEGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02153/2009 .- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

**JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO AVILES Y MENDOZA, POR CONCUTO DE SU APDOERADO EDGAR MANFREDO CONCHA HERRERA, EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN PINTO GOMEZ Y BLANCA LORENA PINTO GOMEZ.- EXPEDIENTE 415/2006.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**CONCRETOS APASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL ALFREDO DE JESUS CANTO MAGAÑA // RODOLFO ROSAS MOYA, PYRSA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01262/1996 AUTO**

**RICARDO URIEL FLOTA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE MARIA INES CASTRO RIVERO.- EXPEDIENTE 01368/2019 AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**juicio ejecutivo mercantil promovido por** los Ciudadanos RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, en su carácter de endosatarios en procuración de la ciudadana PATRICIA JOSÉ FERRAEZ BOLIO.- EXPEDIENTE 122/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Ciudadanos Gerardo José Baz Pinto y/o José Alfredo Góngora Guardián y/o Jenyfer del Carmen González Pérez, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DEL CIUDADANO JESUS FRANCISCO POOT FLORES , - EXPEDIENTE 00015/2020 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido POR** GERARDO JOSÉ BAZ PINTO Y/O JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, en contra de GARY ARGIMIRA TZAB DZAY,. - EXPEDIENTE 30/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMAS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CITADO BAZ PINTO en contra de GILDA MARGARITA ZALDIVAR ARENAS .- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EXPEDIENTE 00105/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO en contra de MARIA LUISA CANTO SUASTE y OLGA EPIFANIA RIVERO CANTO, EXPEDIENTE 00123/2020 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciado ROBERTO CARLOS ANLEHU LARA, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito denominada "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXPEDIENTE 00345/2020 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** CARLOS HERRERA VILLANUEVA, como endosatario en procuración del señor MANUEL JESÚS CORONADO SOSA.- EXPEDIENTE 00364/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de YOLIXA CONCEPCION CRUZ MISS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSE IGNACIO TINAL CHI Y MARIA DEL SOCORRO ARAUJO IGLESIAS- EXPEDIENTE 00398/2020 ,.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Ciudadana Linda Karely Canul Cánchez por su propio y personal derecho en contra de la Ciudadana Marina de los Ángeles Chunab Cutz.- EXPEDIENTE 488/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el ciudadano JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA por su propio y personal derecho, en contra del ciudadano REYES FERNANDO CANTO CORTES.- EXPEDIENTE 00854/2020 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN y/o Pasante de Derecho MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL como endosatarios en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de MARTE ROGELIO DE JESUS AGUILAR LUGO también conocido como MARTE AGUILAR LUGO.- EXPEDIENTE 00913/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** CM DEL MAYAB S.A DE C.V a través de sus endosatarios en procuración los Licenciados en Derecho REMIGIO MEDINA AGUILAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, y/o ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ, y/o RAUL DEL JESUS NAAL CUXIM- EXPEDIENTE 00928/2020 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JOSE ALEJANDRO CANO MASSUTIER; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO; ALEJANDRO UITZIL GONGORA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01013/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** Abogados MILET CORONADO TORALES y/o JAAZIEL MISael HERNÁNDEZ SANTOS como endosatarios en procuración del señor JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA, en contra de MIGUEL ANGEL ARANDA CHAN y MARIA SILVIA CHAN DZUL.- EXPEDIENTE 1022/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ Y/O LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA Y/O NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BLACKFIN" S. A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE ANTONIO CARBALLO DZIB Y HEYDER JOSUE MAY GARCIA.- EXPEDIENTE 720/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** José Rosendo Sierra Martel como endosatario en procuración de Wendy Patricia Castellanos Medina, en contra de Dianise Alejandra Yam Puga, EXPEDIENTE 01008/2019 .AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ciudadanos FELIPE MARTIN SÁNCHEZ HERRERA y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH y/o YESSICA ANGELICA CHAN TZAB como endosatarios en procuración del señor GERARDO MARTIN CHACÓN TUYUB , en contra de MARIA EUGENIA SANTOS LOERA, ELENA BEATRIZ MONTEJO SANTOS, JOEL JESUS BASTO CACHON, ARGELIA CACHON BRACAMONTE, ESPERANZA CACHON BRACAMONTE.- EXPEDIENTE 01067/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH y/o YESSICA ANGELICA CHAN TZAB como endosatarios en procuración de GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, en contra de ELENA BEATRIZ MONTEJO SANTOS, JOEL JESUS BASTO CACHON, ARGELIA CACHON BRACAMONTE, ESPERANZA CACHON BRACAMONTE y PATRICIA CONCEPCION CARVAJAL LUNA- EXPEDIENTE 01068/2019 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados en Derecho Felipe Martin Sánchez Herrera y/o Rodrigo Alexander Noh Pech y/o Yessica Angélica Chan Tzab, como endosatarios en procuración del señor Gerardo Martín Chacón Tuyub, en contra de Dulce Trinidad Sánchez Pérez, como deudor principal, María Rubí Xool Chi, María Georgina Xool Chi, María Juanita Cante Casanova y María Clara Asunción Narváez Us .- EXPEDIENTE 01070/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**juicio ejecutivo mercantil promovido por** RUBI YAMILY FALCON CHI como endosataria en procuración de DANIEL CARAVEO VAZQUEZ EXPEDIENTE 01335/2019 .- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto, EN CONTRA DE SHARAHY SOSA DE GARAY EXPEDIENTE 01529/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**juicio ejecutivo mercantil promovido** CARLOS ANTONIO EK CAN en contra de MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA alias MIGUEL A. BASTO BASTARRACHEA .- EXPEDIENTE 01740/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, como endosatarios en procuración de RUSELL IVAN POOL ALONZO EN CONTRA DE JOSE DESIDERIO POOL HERRERA Y REYNA BERENICE VELAZQUEZ HOIL.- EXPEDIENTE 00043/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE ALBERTO BACELIS FRANCO, Y DANIEL AUGUSTO CHABLE RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00514/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA GUSTAVO OMAR ANDRADE FLORES .- EXPEDIENTE 00667/2018.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ, como endosatarios en procuración del señor RICARDO CHAVEZ CACERES EN CONTRA DE FRANCISCA INES GONZALEZ MARTIN.- EXPEDIENTE 01097/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Rodrigo Rosel Peniche como endosataria en procuración de Enna Rosa Peniche Pasos .- EXPEDIENTE 01168/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ. EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JESUS PROSPERO ORTIZ Y PREN, JULIA YOLANDA ALAYON CAMPOS; ..- EXPEDIENTE 01373/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JACINTA DEL PILAR CHAN MONJE EN CONTRA DE GORETTI MONSERRAT BESERRA MARTIN ALIAS GORETTI MONSRREAL BECERRA MARTIN.- EXPEDIENTE 00157/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DIEGO ENRIQUE BOLIO GAMBOA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DIEGO IVAN GONZALEZ FIGUEROA. EN CONTRA DE CARLOS FAUSTINO GUTIERREZ HERRERA, y MARICELA DE LA CONCEPCION PECH GOMEZ- EXPEDIENTE 00386/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O FERNANDO VALES CASARES, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ Y EVA MERCEDES LÓPEZ VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00627/2017.- AUTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA Y/O RAZIEL ALFONSO CHALE DIAZ ALIAS RACIEL ALFONSO CHALE DIAZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS EN CONTRA DE DIANA LUCELLY GOMEZ VARGAS, IGNACIO CHAN RODRIGUEZ E YRENE MARGARITA VARGAS ZAPATA EXPEDIENTE 724/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FREDDY ENRIQUE CETINA AMAYA en contra de SILVIA GUADALUPE CASTRO ARANDA.- EXPEDIENTE 1025/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO ACTUALMENTE POR AMAYRANI ORTIZ ULIN EN su carácter de cesionaria de todos los derechos litigiosos y acciones que en este juicio correspondían al ciudadano RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN; EN CONTRA DE ALEJANDRO DEL JESUS SANCHEZ .- EXPEDIENTE 01430/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, ANDREA AVILES AGUILAR, ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01843/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA COMO DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN (FOCAPY)" QUE OPERA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA, ACTUALMENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN CONTRA DE MANUEL DE ATOCHA PECH SOLIS.- EXPEDIENTE 00263/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS EN DERECHO LINDA ANGELITA GUTIÉRREZ GONGORA Y/O AUGUSTO ENRIQUE CONRAD ROSADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A DE C.V.,- ASIMISMO SE reconoce al Licenciado en Derecho CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00282/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES Y JERRY JULIAN MEDINA CALDERON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JORGE ALBERTO RODRIGUEZ Y SABIDO. EN CONTRA DE JOSE GABRIEL RAMIREZ ECHEVERRIA Y GELMY MANRIQUE JIMENEZ . EXPEDIENTE 00877/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARÍA LUCÍA ROMERO PASOS Y/O ULISES AMIR SOLÍS SANTOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CRESCENCIO JAVIER POOT PECH EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN POOT MOLINA Y SILVEIRO ARIEL PACHECO CANUL .- EXPEDIENTE 01027/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES como endosatario en procuración de AARON AZAEL CAMARA CABALLERO en contra de GEOVANY HAROLDO GIO ARJONA, también conocido como GEOVANY H. GIO ARJONA y SARA ISABEL ARJONA ARANDA.- EXPEDIENTE 01189/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**GARY STRONG AYUSO KIN; CARLOS FELIPE GUTIERREZ PECH ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 01540/2015.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ÁNGEL RAÚL ÁLVAREZ BRAVO COMO APODERADO DE FINANCIERA CUALLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE DENOMINADA FMMCONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ANUAR ANTUN FARAH MEDINA .- EXPEDIENTE 00215/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN CARBAJAL ROSAS EN CONTRA DE IV DEMONTE MANZANO Y MAGDA DEL CARMEN MANZANO DÍAZ.- EXPEDIENTE 00299/2014. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO ROSEL PENICHE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DIEGO ADAN CHAN VIANA, EN CONTRA DE JULIO AMILCAR AVILES ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00341/2013. TOMO I.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; MARIA FLOR ANCONA CETINA Y DANTE JOSE ANCONA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EN CITA.- EXPEDIENTE 00691/2012.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O OMAR JEREMÍAS CANCHE KU, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS SIMÓN SUAREZ LIRE, EN CONTRA DE JUAN JOSÉ ORTIZ VILLANUEVA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JUAN JOSÉ ORTIZ.- EXPEDIENTE 01342/2012.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, JORGE ALBERTO ESCAMILLA CERVANTES, VICTOR MANUEL ESCAMILLA CERVANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE 01348/2012.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**EDDIE HERBE PEREZ CAMARA; FRANCISCO MANZON PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 2513/2011.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, GUIBY ANAHI PUC CETZ, NIDIA ESTHER SOLIS BRITO; ALICIA ARACELI ROMERO CEBALLOS, MARIA DEL ROSARIO DZUL YEH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00787/2009.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JORGE IVAN RUIZ PERERA; JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM ; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS ; LUIS ALBERTO BURGOS CERVANTES; .- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 02110/2008.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE HUMBERTO SUAREZ VARGAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, MARIA JOSE CUEVAS ABRAHAM, KARIME GUADALUPE VASQUEZ CHI, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO APoderados DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDAN AL CITADO INSTITUTO.- ACTUALMENTE CONTINUADO DICHO JUICIO POR RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APoderado DE LA CITADA SOCIEDAD CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00450/2006. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JOSE ABELARDO JUAREZ LUGO; ; CESAR AUGUSTO SEGURA QUINTAL; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00622/2006.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**ADDA ISABEL FRANCO ZAPATA; ; SILVIA BEATRIZ BACELIS VALENCIA, RUBEN ARCILA CHAVEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00819/2006.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; ; MARIO CANTO HERRERA, FRANCISCA LEODEGARIA BATUN MISSET; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01111/2004.-AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**MIGUEL PEREZ CETINA, PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PEREZ, S.A. DE C.V.; ; ARCHIBALDO CHIM MORENO ALIAS ARCHIBALDO MANUEL CHIM MORENO ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 02267/2004.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA; ; DIDIER SANCHEZ LOZADA, AGNES MARIELA BALAN MAY; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01806/2003.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER Y/O MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO Y/O JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ISAAC CONCHA DOMINGUEZ EN CONTRA DE PATRICIA BLANCO CETINA ALIAS PATRICIA ELENA BLANCO CETINA ALIAS PATRICIA BLANCO CETINA DE PINO.- EXPEDIENTE 00566/1994.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** el ciudadano FERNANDO JOSÉ CARRILLO ARGUELLES también conocido como FERNANDO CARRILLO ARGUELLES, en contra de JOSE ANTONIO PÉREZ DOMÍNGUEZ; EXPEDIENTE 00648/2005. - AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALFONSO ESTRADA OJEDA EN CONTRA DE JESSICA ANAHI LAINES GOMEZ.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021

**EXHORTO GIRADO POR LA Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número mil quinientos setenta y siete, de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 273/15-2016/1M-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS ALBERTO CERVERA HERNANDEZ en contra de ELSY GUADALUPE UC COLLI.- EXHORTO 10/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

**JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, ABOGADA JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00064/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JOSÉ MIGUEL SANGUINO RODRIGUEZ; JONATHAN BAÑOS MARTINEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00113/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, RICARDO ENRIQUE CETINA MARTINEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00093/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**PERSONA MORAL "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, JORGE ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ Y/O ALEJANDRO GIRÓN MORALES Y/O JAVIER ACACIO CARRETO Y/O FREDY TREJO MENDOZA Y/O CHRISTIAN GIOVANNI SANCHEZ APRESA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00218/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**RAÚL SUASTE PECH Y GABRIEL JESUS NIEVES CHAN, AIDA ESTHER CALAM PÉREZ//LUCELLY DEL SOCORRO ORTIZ BALAM (ALIAS) LUCELY DEL SOCORRO ORTIZ BALAM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00322/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**PERSONA MORAL PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//JORGE HUMBERTO TREJO VARGAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00364/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ//SUEMY MARLENE CAN YEH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00372/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y

TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00462/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA//ELSY CORNELIA TEC PUC;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00521/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**DAVID ALVAREZ POLANCO, "CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//MARIA LUISA JIMENEZ Y WILBERT EMMANUEL GONZALEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00091/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCÍA VERA Y/O JOSE LUIS BALAM CANUL, LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO Y CUARTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DE OSCAR JAVIER ARGUELLES GOMEZ Y NEFTALY YULILA EVELINA AGUILAR CAUCH.- EXPEDIENTE 00609/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ//MIGUEL ANGEL CERVANTES ESPINOLA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00612/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINEL Y/O JIMMY SOSA GONZÁLEZ//MERCEDES HOIL LAH Y CANDELARIA AVILA MEDINA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA Y QUINTA.- EXPEDIENTE 00640/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ACOSTA, ABOGADO ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO//ISAURA TUN MENA Y MARTIN NOE FLORES PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00696/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ELSY LINELY MÉNDEZ ALONZO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00735/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "YUCATECA DE VEHÍCULOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ//LIZBETH DEL CARMEN ABEILLE DIAZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN .. EXPEDIENTE 00748/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JORGE ALBERTO SOBERANIS TEJERO, HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA/LUZ GABRIELA HERRERA RODRÍGUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00842/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O JULIO GABRIEL TZAB CAB;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00860/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, LICENCIADO HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y SERGIO IVAN ALBERTO GUTIERREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00861/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA, DAVY MARTÍN ARCEO JIMÉNEZ//PEDRO JESUS UH EUAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00898/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ, PERSONA MORAL "FLARE SCIENCE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00983/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**UNION DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MEDINA AZCORRA ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01004/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, DANISSE MARISOL HERRERA GAMBOA Y/O ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01033/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ/MAURICIO CANCHE PERALTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00007/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR SE LE RECOÑOCE A JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE EDDY SEBASTIAN CHAN PALMERO, ALIAS, EDDY CHAN PALMERO.- EXPEDIENTE 00274/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA//ALONZO ROGELIO CAB Y PACHECO ALIAS ALONZO ROGELIO CAB PACHECO Y MOHAMED MIGUEL ANGEL DZUL CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00365/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHÉ Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALÍ DURÁN MEDINA//IRMA LISSETH BATUN CHAC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA, EL TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA SEPTIMA.- EXPEDIENTE 00485/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LISSETTE MARGARITA MILLET MEDINA//FRANCISCO JAVIER COB JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00779/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**DAVID ALVAREZ POLANCO, "CERVEcería MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE//CARLOS ALBERTO BALAM CERVANTES Y ERIK ORLANDO ESTRADA CANTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00929/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ/JACQUELINE DE JESUS GONZALEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01038/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"//GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ, PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA GASAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS COMPARÉCIENDO EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 01580/2019. AUTOS DE FECHAS DIEZ , ONCE- DOS AUTOS- Y DOCE DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LUZ MARÍA CALDERÓN TUN//JULIO CESAR GALERA COELLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01664/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA Y/O JUAN MARTÍN VÁZQUEZ CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01701/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC//MIGUEL FARIDH KURI DURÁN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU**

CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01737/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE WILBERTH GUADALUPE ESCAREÑO MARTINEZ.- EXPEDIENTE 01919/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**IGNACIO DE JESÚS RODRÍGUEZ LEÓN, JOSÉ DESIDERIO SALAZAR DIAZ Y/O ALMA LORENA DE GUADALUPE PAREDES PINO Y/O SERGIO OMAR SALAZAR ESCALANTE//MARIA ESTHER JOHNSON AVILA, JOSE SOLIS CASTILLEJOS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00209/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y Siete DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO NÚMERO 45/2021, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 58/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL MAESTRO EN DERECHO ISMAEL AKÉ BATUM Y/O LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ANTONIO COCOM POOT Y/O DENISSE ALEJANDRA OSORIO ÁLVAREZ Y/O HENRY ARAMEO DZIB UCH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RUDDY AGUSTÍN MEX MIS EN CONTRA DEL CIUDADANO LUIS CAAMAL CAN ALIAS LUIS CAMAL CAN. EXHORTO 14/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS OSTENTANDO EL CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00086/2021. AUTO

**ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JORGE IVAN PRIETO CHULIN.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00096/2021. AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA;-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL;- EXPEDIENTE 00129/2021 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

**MILDRED DOLORES LUGO ALDECUA, LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ,CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ y EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EXPEDIENTE 00133/2021 AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

**HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** PROVIDENCIA PRECAUTORIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00207/2020. AUTO.

**LUCELY GUADALUPE CUMI CHUNAB // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00294/2020. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

**EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE .-** PROVIDENCIA PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00305/2020. AUTO.

**JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- EXPEDIENTE 00397/2020. AUTO.

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO // HDI SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A PABLO IVAN CHI MEDINA COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00400/2020. AUTO.

**LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ; JORGE ANTONIO CHAN CENTURION // CARLOS MARIO JIMENEZ ZAPATA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00413/2020. AUTO.

**MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA; CARLOS GILBERTO PECH SULUB // REINA MARIA DEL SOCORRO PECH Y CAUICH ALIAS REINA MARIA DEL SOCORRO PECH CAUICH ALIAS REINA PECH CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00420/2020. AUTO.

**DAVID ALVAREZ POLANCO; CERVECERIA MODELO DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00466/2020.AUTO.

**SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN; ALMA NAYELY VELEZ CRUZ; KEILA ALONDRA GOMEZ PECH; MARIANO PERAZA PADILLA // FREDDY ALFONSO PERAZA SANCHEZ ALIAS FREDDY ALFONSO PERAZA SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00150/2019. AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MARYSOL RAMON FLORES COMO APODERADA DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 216/2019 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRISCILA IVETH AKE DZUL EN CONTRA DE LA QUEJOSA EXPEDIENTILLO 216/2019.- AUTO.**

**ANNA CRISTINA REPETTO DUARTE // JORGE ROJAS TREJO TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE ANTONIO ROJOS TREJO; ANA LETICIA GOMEZ MOLINA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00346/2019.- AUTO.

**IVAN ANDRES ESCAMILLA PENICHE; MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA AHORA MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL RODRIGO ROSEL PENICHE .- EXPEDIENTE. 00083/2017. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Segundo Civil de proceso oral de la Ciudad de México, Doctor Ángel Velázquez Villaseñor, el oficio número setecientos noventa y cuatro diagonal dos mil dieciocho de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 794/2018 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIMOVIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXHORTO 10/2020 AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.**

**RAMON ALFREDO LOPEZ MORA; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00022/2021.- AUTO

**JORGE CARLOS CASARES ORTIZ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2021.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE ANTONIO CABALLERO GARRIDO; ANGELA VENARANDA PEREZ GALERA; GABRIEL ENRIQUE TUZ ESCOBEDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00050/2020.- AUTO

**LIZBETH MARIA DEL SOCORRO GARCIA GOMEZ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00055/2020.- AUTO

**MARIA ELIZABETH BUSTILLOS CASTRO; ; ; .-DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00078/2020.- AUTO**

**ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00115/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARIA SILVIA MOO MOO, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ; JUAN BAUTISTA MOO TEC, JUANA PÉREZ JUÁREZ, GASPAR ORLANDO RODRÍGUEZ PRECIADO Y ELSY ARACELLY MOO MOO ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00194/2020.- AUTO**

**CARLOS HUMBERTO DURAN LOPEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2020.- AUTO**

**REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00294/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

**MARCO ANTONIO RUIZ FLOTA; IRMA AZAR JIMENEZ ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2020.- AUTO**

**SERGIO GONZALEZ GIL; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00352/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

**ALEJANDRA MENDEZ RODRIGUEZ, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00417/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

**INGRID FABIOLA GUEVARA AMARO; ; .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2019.- AUTO**

**FUED OMAR MELAYES LOPEZ; JOSE ENRIQUE GUERRA ALLOUD; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00189/2019.- AUTO**

**YULLY ILEANA DE ATOCHA GARCIA METRI, ERICK RICARDO GARCIA METRI, CARLOS RENAN GARCÍA METRI; LEONARDO DAVID AGUERO ROLDAN .- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS JUNTO CON EL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00431/2019.- AUTO**

**MARIO ENRIQUE PAREDES ESTRELLA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00461/2019.- AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE RODOLFO CHABLE CHUC ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00492/2019.- AUTO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

**BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSÉ LORET DE MOLA COLDWELL Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE;; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO**

**BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSÉ LORET DE MOLA COLDWELL Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE;; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO**

**BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSÉ LORET DE MOLA COLDWELL Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE;; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; ; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA SIENDO APODERADA DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN**

CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00371/2018.- AUTO

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA;** ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00383/2018.- AUTO

**YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; KARLA ELIZABETH CHAN FUENTES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS CITADAS COMO APODERADAS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00497/2018.- AUTO

**GUADALUPE AZALIA LOPEZ CAMARA;** ; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN (I.V.E.Y.) ANTES COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.).- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 5, QUE CONTIENE: UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADO DE LA PRIMERA, INTERVINIENDO MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00576/2018.- AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ;; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIA SARAI CETZ SANTOS;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00888/2018.- AUTO

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI ;JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // LÍA MARGARITA AGUILAR FLORES, ALIAS, LÍA MARGARITA AGUILAR FLORES DE BAQUEDANO, JOSÉ LUIS BAQUEDANO RENDES ALIAS JOSÉ LUIS BAQUEDANO RENDIZ .** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00636/2017, AUTO

**BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTCTION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; MARIA ISABEL PUC KU; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y DEL TERCER CITADO SIENDO ESTOS SUS APODERADOS LEGALES .- EXPEDIENTE 00996/2017.- AUTO

**JOSE INES ZAPATA CABRERA; GALES ANTONIO MANUEL HERRERA GONZALEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; .- EXPEDIENTE 00231/2016 - AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // EDUARDO ULISES ORAMAS GONZALEZ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL TERCERO CITADO.- EXPEDIENTE 0003/2014. AUTO

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, AHORA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL INSTITUCIÓN FINANCIERA FILIAL, ANTERIORMENTE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ //SERGIO CASTAÑARES PRIEGO, BEATRIZ ELENA PRIEGO PEREZ, PIEDAD VAZQUEZ CANCINO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO JULIO CESAR DE OCAMPO TOLEDO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 01004/2014 - AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

**"ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE APoderado DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/262323";PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; // JOSE MANUEL BARRERA MEX;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA ,SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DE "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE RECONÓCE AL LICENCIADO EN DERECHO DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00060/2013. AUTO .

JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR Y PABLO SOLÍS MILLET, MARIANA ROSADO ARTEZAN, LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN, MARIA DE LOURDES CAMPOS MÉNDEZ, ARTURO CASARES CÁMARA Y RAÚL ENRIQUE GUTIÉRRREZ OCAMPO, AHORA TAMBIÉN SEGUIDO POR LA CIUDADANA ANA MARÍA CAMPOS MÉNDEZ, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO DEL CITADO GUTIERREZ OCAMPO, LUIS CAVAZOS ALMARAZ.- TOMO I.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DE LA CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVO NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 227/2013.- AUTO

"ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE "ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/247545, "F DIAGONAL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO ;HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; // HECTOR AMEZCUA CORTES; ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALAS SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS,, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS , RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, AL DE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (SOFOM E.R.), HABIENDO SIDO LLAMADA A JUICIO POR LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO A ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA. SIENDO LA PERSONAL MORAL PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/247545 .- EXPEDIENTE 00410/2013..- AUTO

JUAN ROSADO TREJO; GABRIEL RENE MARRERO KANTUN; MARCIAL ALEJANDRO GAMBOA AGUILAR; GASPAR MARCIAL GAMBOA AGUILETA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00816/2008.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 485/2021 Y 476/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SELMY GUADALUPE CANCHE CHAN, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 05/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 540/2021 Y 564/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO DAVID ISRAEL HU CIAU, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 07/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS 1093/2021 Y 1102/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PATRICIA FABELA ROJAS, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 13/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 1083/2021 Y 1083/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RUFINO ARMANDO YAM, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 15/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 1129/2021 Y 1120/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL SEGUNDO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ARLENE MARÍA UICAB ROMERO, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 16/2021.- AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DEL SECRETARIO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 1138/2021 Y 1147/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO

POR LA CIUDADANA MARÍA TRINIDAD YAM BALLESTEROS, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO 17/2021.- AUTO

**BBVA BACOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; // MARÍA JOSÉ ARGÜELLES SÁNCHEZ** también conocida como **MARÍA JOSÉ ARGÜELLES SÁNCHEZ; ANGEL ISRAEL VELASQUEZ MORALES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APoderados LEGALES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. CONTINUADO POR EL CIUDADANO FERNANDO JOSÉ PEÑA, EN SU CARÁCTER DE APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA PROMOVENTE: - EXPEDIENTE: 101/2012.- AUTO

**MARTE OMAR ARAIZA GÓMEZ; FRANCISCO DAVID SOLIS MAY; FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE DISOLVER LA COPROPIEDAD QUE EN COMÚN Y POR PARTES IGUALES COMPARTE CON LA SUCESIÓN DEL SEGUNDO LA CUAL ES REPRESENTADA POR EL TERCERO EN RELACIÓN CON UN PREDIO. SIENDO EL PRIMERO NOMBRADO REMATADOR. - EXPEDIENTE NO. 0690/2009. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 555/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVI).- EXHORTO 1/2021.- AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARÍA GARCIA SANORES.

#### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**WENDY GUADALUPE ORIBE PENICHE; DAMARIS CECILIA COLLI GODOY; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00453/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**DANNY MILEDI DEL SOCORRO FLORES PECH; ; VILMA CONCEPCION MEDINA TEPAL; ..** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA JUNTO CON LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00878/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARÍA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CIUDADANO EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARÍA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARÍA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DÍAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DÍAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARÍA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARÍN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARÍA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARÍA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA, CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARÍA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY**

ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDENAS PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES CABRERA OJEDA , SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOECHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES CERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERRERA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APoderado DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APoderado DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APoderado DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ; INTERVINIENDO COMO DEPOSITARIO MARIO ALBERTO SOLIS VILLANUEVA. . EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANORES.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**YESSICA IVONNE GUERRERO VARGAS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2021 AUTO

**JOSE ALBERTO SIERRA MARFIL;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2021.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO 2021

**ELIZABETH RAMOS ZACARIAS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2021.- AUTO DE FECHA 2 D EMARZO DEL AÑO 2021

**ELIAS MEDINA CONTRERAS.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00065/2020.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT" ; SE RECONOCE A JAIVER ADRIAN MAY CHAN SU CARACTER DE APoderado LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JULIA SANCHEZ CARAVEO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR MEDIO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00075/2020.- AUTO

**FABIOLA FERNANDA ELIZALDE OTEIZA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00095/2020.- AUTO

**MARIA CANDELARIA PUC RICALDE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00195/2020.- AUTO

**JOSÉ ANDRÉS QUIJANO AVILA; JOAQUIN ARMANDO MENA REJON; EDUARDO ENRIQUE MENA REJON; GERARDO MENA REJON; HEBBY RENAN MENA REJON// EDUARDO LIRA BOJORQUEZ-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APoderado DE LOS CUATRO SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, siendo reconocida DULCE MARIA DE LA TRINIDAD PONCE GUILLERMO su carácter de albacea del señor que en vida se llamó EDUARDO LIRA BOJORQUEZ.- EXPEDIENTE: 00229/2020.- AUTO .

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JOSE ALEJANDRO CHIYEA** Y

**CAMARA, IRMA LETICIA PACHECO SOLIS, CINDY ALEJANDRA CHIYEAN PACHECO Y JESSICA LETICIA CHIYEAN PACHECO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APoderada DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE: 00303/2020.- AUTO

**FANNY VICTOR CUPUL CHACON**.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00311/2020.- AUTO

**SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ROGER MEDIAN ALAMILA**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APoderado DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00377/2020.- AUTO

**OCTAVIO RODRIGO BRITO MORALES; QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIRIAM GONZALEZ DÍAZ**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENICONADA. EXPEDIENTE 00412/2020 AUTO.

**"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ELIUD ROMO ALVARADO**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00053/2019.- AUTO

**IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAN**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APoderado Legal POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; SE RECONOCE A GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APoderado DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00143/2019.- AUTO

**REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//SANDRA DE JESÚS GONZÁLEZ COCOM**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APoderados LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.-EXPEDIENTE: 00152/2019.- AUTO

**CARLOS ALBERTO PACHECO FLORES//MARGARITA SELENE DE LA ROSA POOT**.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00247/2019.- AUTO.

**NIREMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANDRES LIEBANA PEREZ**.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de Gerente, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00377/2019 AUTO

**MONTSERRAT MONTES VALLADARES; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//JORGE ALBERTO UICAB**.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APoderada DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00398/2019.- AUTO

**YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APoderadas LEGALES DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00079/2018.- AUTO

**EVA LUZ LARA JIMENEZ//JUAN JOSÉ PENICHE GONZÁLEZ**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARA LA PRIMERA CON EL SEGUNDO MENCIONADO; SE RECONOCE A GABRIEL ANTONIO BAEZA LARA SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA EVA LUZ LARA JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE: 00120/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON//MELBA DEL SOCORRO CORAL PAM**.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO SUS APoderados EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI y NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, su carácter de apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00228/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA//JOSE GUADALUPE UC NOH**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APoderada Legal EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONÓCESE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO SU CARÁCTER DE APoderados LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS.- EXPEDIENTE: 00633/2018; AUTO

**"PRESTACIONES PLUS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI//MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ CASTELLANOS; AUGUSTO DE LA CRUZ ALAMILLA FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00761/2018; AUTO**

**MARIA DEL CARMEN CALDERON ALIAS MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ARANDA; MARÍA DEL SOCORRO SOLÍS HERNÁNDEZ//JOSE ALONZO ECHAZARRETA FERNANDEZ; MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCA SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; LUIS SILVEIRA CUEVAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO DEL ESTADO; ABIR ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, QUIEN ES RESPONSABLE DEL PROTOCOLO DEL ABOGADO GUSTAVO ADOLFO MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO; CARLOS RAFAEL FRANCO FLORES; LUIS ENRIQUE GARCÍA LORÍA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL ESTADO; JUAN DE DIOS AKÉ CRESPO; ÁNGEL DE JESÚS AKÉ TILÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA COMO SU APoderada Legal POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A PEDRO SALAZAR GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE DELEGADO FIDUCIARIO DE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN AHORA BANCO SANTADER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; COMPARECE MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA, CON SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00813/2018.- AUTO**

**SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER//DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- SE RECONOCE A MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. SE RECONOCE A ROLANDO ARTURO SOBERANIS GÜEMEZ SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. SE RECONOCE A ENNA ROSA PENICHE PASOS SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA REAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00859/2018; AUTO**

**LAURA DEL CARMEN ROSADO ARTEZAN//ANTONIO CASTILLO UICAB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00105/2017.- AUTO**

**MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZALEZ EN su carácter de albacea de la Sucesión del señor EFRAIN RAMIREZ HERRERA//ADDY LUCELLY AGUILAR GONZÁLEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00354/2017.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//ABEL WALES CARDÉN SUMBARDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado POR, EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO apoderado del citado Instituto.- EXPEDIENTE: 00495/2017.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARÍA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER//GLORIA BEATRIZ URIBE FRÍAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA; SE RECONOCE A "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO QUEDANDO colocado en los mismos lugares, grados y prelación que correspondían al cedente.- EXPEDIENTE: 00546/2017; AUTO**

**RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN COMPARECE COMO FUSIONANTE, QUIEN CELEBRÓ EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN O INCORPORACIÓN CON HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DETEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "BETESE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONADAS, EXTINGUIÉNDOSE LAS ÚLTIMAS Y QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA NOMBRADA//ABRAHAM GUEMEZ CASTILLO; ANTONIO ESTRELLA POOL.- CUADERNO DE EXCEPCIONES**

DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00553/2017.- AUTO

**ALBERTO ARMANDO CEBALLOS LOEZA; ADRIANA GUADALUPE PUERTO HERNANDEZ//BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA, COMPARAÇE JOSÉ ALEJANDRO FLEITES MALDONADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EXPEDIENTE 00855/2017; AUTO**

**PATRICIA JORGE JORGE//WILLIAM FELIX PRESUEL MOLINA; GABRIEL ANTONIO MILLET BATTAGLIA- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA QUE CELEBRARÁ CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00866/2017; AUTO**

**FERNANDO JOSÉ GUASH MADAHUAR; PABLO SOLIS MILLET//ADRIAN ORTEGA SANGUINO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00906/2017.- AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//LISLIE GABRIELA ANCONA CAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A JULIO CESAR DE OCAMPO TOLEDO, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a la institución "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC".- EXPEDIENTE: 00567/2016; AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//RENE BALAN LOPEZ; VIANEY JIMENEZ GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, SEGUIDO ACTUALMENTE POR LA QUINTA MENCIONADA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS; COMPARAÇE HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00488/2015.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//LUIS ENRIQUE CAMARGO LOPEZ; EDDY GLENDY BRICEÑO CORONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00583/2015.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARÍA HERMINIA GUTIÉRREZ MEDINA//SILVIA LOPEZ MEDINA ALIAS SILVIA MARIA LOPEZ MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS MENCIONADAS.- CONTINUADO ACTUALMENTE POR WILBERT JOSÉ MANZANILLA HERRERA, DAVID ALEJANDRO OJEDA ZI Y SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA COMO APODERADOS DE LA PRIMERA MENCIONADA; SE RECONOCE A ANGELINA TRUJILLO DE LA CERDA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 00586/2015; AUTO**

**GREGORIO PEÑA LOPEZ ALIAS GREGORIO RODRIGO PEÑA LOPEZ //AUTOTRSPORTES DE ORIENTE MERIDA-PUERTO JUAREZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- COMPARAÇE JOSE SADID VILLARREAL ESCOBAR COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. ASIMISMO, POR CUANTO EN LA ESPECIE SE SURTE LA FIGURA DE LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO SE LLAMA A JUICIO A AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ISRAEL FRAGOSO RODRÍGUEZ COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE: 00741/2015.- AUTO**

**ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL CON su carácter de cesionario de los derechos y acciones de los créditos hipotecarios que le correspondían a RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (antes CAPMARK MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes GMACCM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes LEND LEASE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes AMRESCO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE), quien a su vez es representada en ese acto por el licenciado Víctor Iván Urrieta de la Maza también conocido como Iván Urrieta de la Maza; siendo la citada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria de los derechos transmitidos a su favor por la cesión que le fue concedida por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)//EDDY LOPEZ GUZMAN.- JUICIO**

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00465/2014; AUTO

"PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; JOSE HUMBERTO MARIN MATOS//MANUEL ABRAHAM FARAH Y MARTIN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado A FAVOR DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 56/2013.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO//FAUSTO TEODORO GARCIA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PIRMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APoderados EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO; SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARÁCTER DE APoderada DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00088/2012.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//CARLOS ENRIQUE UC REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 01045/2010.- / AUDIENCIA / Y OTRO AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIA CONCEPCION LOPEZ PEREZ, ALIAS MARIA CONCEPCION LOPE PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APoderado DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE: 01095/2010.- AUTO

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, BBVA BANCOMER; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO//LUIS ALBERTO BONILLA ESCOBEDO; ALINA MARIA PACHECO AYUSO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APoderado DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 00278/2009.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA//FERNANDO JOSE ALVAREZ AVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado; SEGUIDO POR PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI COMO APoderados DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. ASI MISMO SE RECONOCE A RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO SU CARÁCTER DE APoderado DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE: 1153/2009.- AUTO

FERNANDO ANCONA MILLET, ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA//BANCO INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO CONTENIDO EN EL CONTRATO BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN SU CALIDAD DE FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR DE LOS FIDEICOMISOS EN GARANTÍA CREADOS POR LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN; REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; ABOGADO EMILIO DE J. SOSA HEREDIA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DEL ESTADO; DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, CIUDADANA CONCEPCIÓN DEL SOCORRO CONTRERAS MOGUEL, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, ABOGADO ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO; VÍCTOR JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ, JOSÉ ARMANDO SALES QUINTANA, ALEJANDRO RIHANI CASTILLA, MAGALY BEATRIZ VARGAS MÉNDEZ Y MARÍA ISABEL DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE MEDINA ALIAS MARÍA ISABEL DE LOS MILAGROS MEDINA RODRÍGUEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, SIENDO LA CUARTA NOMBRADA REPRESENTADA POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA EN SU CALIDAD DE APoderado; SE RECONOCE A RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, su carácter de Apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 886/2008.- TOMO II.- AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DE SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE BAHJET ELJURE ABOURJAILY; DALIDA ABURJEILI DE ELJURE, ALIAS DALIDA ABOURJAILY DE ELJURE, ALIAS DALIDA ABURJEIDI DE ELJURE, ALIAS DALIDA AWADA ABURJAILY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APoderado DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO 01397/2005.- AUTO

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS, EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, ALIAS, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, MELINA SOLEDAD CAGNONE OLIVIERI, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//JORGE ALBERTO MARAÑON MENDEZ, MARTHA LETICIA AGUILAR CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS, SEGUIDO POR EL TERCERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO Y LA QUINTA TODOS COMO APoderados DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- se

reconoce a la referida JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ su carácter de cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la persona moral denominada "CI BANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (antes "THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE), quien a su vez es cesionaria de la persona moral denominada "GDN INVERSIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de la institución bancaria denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes conocida como "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA; SE RECONOCE A ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUÉMEZ, ALIAS, ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS ADJUDICATARIOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CIUDADANA JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ, QUEDANDO COLOCADO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍA A LA CEDENTE.- EXPEDIENTE: 01385/2004.- AUTO

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, RICARDO NAVARRETE HERRERA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//CARLOS JESUS AGUILAR CACHON.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, INTERVINIENDO RICARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y SEGUIDO POR GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI COMO APODERADO LEGAL DE LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA, SIENDO GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO APODERADOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN ES CESIONARIA DE "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, "BBVA BANCOMER"- SIENDO JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 01690/2004- AUTO

**RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA; FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA; CERVEYUCA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//CARMEN ELIZABETH ORTIZ BASULTO; ROGER ENRIQUE CASTILLO PINEL; MARTHA ISABEL SAAVEDRA QUIJANO.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00989/2002.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DEL ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADOS CON LOS NÚMEROS 878/2021 Y 845/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 68/2021-VII-I PROMOVIDO POR CARLOS JAVIER CETZ COUOH EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y DE OTROS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 0011/2021.- AUTO**

**ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN; "BANCO DEL BAJÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE"/"EL ARTE DE UNIFORMARTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS BAEZA MANZANERO; ERIKA IVONNE LARA VILLANUEVA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00374/2019.- AUTO

**MARISSA DE LOURDES GAMBOA ORTIZ//ANASTACIO AMÍLCAR RAMÍREZ HERRERA ALIAS ANASTACIO AMÍLCAR RAMÍREZ HERRERA; FERNANDO VILLANUEVA JORGE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; ENRIQUE GAMBOA MEDINA ALIAS ENRIQUE ARMANDO GAMBOA MEDINA.**- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 213/2010, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR LA DISOLUCIÓN DE UNA COPROPRIEDAD PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- COMPARECE MARIA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 00543/2018; AUTO

**REYNALDO CABALLERO PUERTO// ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA.**- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00427/2019.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADOS CON LOS NÚMEROS 27598/2020 Y 27591/2020, AMBOS DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO III.1285/2020 PROMOVIDO POR ROLANDO ALBERTO CONRADO PENICHE EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y DE OTROS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 0093/2020.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 833/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO**

POR PROYECTOS ADAMANTINE, S.A DE C.V SOFOM E.R EN CONTRA DE ALFONSO HERNANDEZ GARCIA,  
POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 11/2020 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA // MARTHA IMELDA CASTRO RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCION DE LA COPROPRIEDAD QUE TIENE LA PRIMERA MENCIONADA CON LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 00058/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y GEORGINA DIAZ YZA ; GMAC MEXICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE S.F. DE O. L, //LUIS ALFONSO GOROCICA AGUILAR; PALOMA ARMENLLY BORJA SALAZAR.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA MENICONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00330/2003.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a .**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso y su regularización de fecha veinticuatro del mismo mes y año, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 58/2015 relativo a las Diligencias de Jurisdicción de Voluntaria de Disolución de Copropiedad promovidas por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS DE LA CALLE SESENTA Y SIETE DE LA COLONIA REVOLUCIÓN (CORDEMEX) DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe.

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, sección quince manzana sesenta número doscientos sesenta y dos de la calle sesenta y siete, extensión de diez metros de frente por diecisiete metros cincuenta centímetros de fondo y linda: al Norte, calle sesenta y siete, al sur en una parte predio doscientos sesenta y uno de la calle sesenta y nueve y en otra parte predio doscientos sesenta y tres de la calle sesenta y nueve, al oriente predio doscientos sesenta y siete y al poniente predio doscientos sesenta y cuatro de la calle sesenta y siete A. Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número cuatrocientos ochenta mil ochocientos setenta y nueve (480879) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la

cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado inmueble.-----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO a las ONCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del citado inmueble; misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZIN

Publíquese los días 9, 12 y 18 de marzo de 2021.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**CRISTIAN ALBERTO CIME SULU ALIAS CHRISTIAN ALBERTI CIME SULU;:- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MPTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00027/2021 AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MELIZA DE JESUS MEX CHAN;:- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00028/2021 AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021**

**JORGE ALBERTO DOMINGUEZ RIVAS; // PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE POR CONDUCTO DE ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO EN SU CARACTER DE SUBDELEGADO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO.- EXPEDIENTE 00039/2020 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO EL AÑO 2021**

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00061/2020 AUTO**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00091/2020 AUTO**

**MARCEL ANTONIO CONRAD EUAN // JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ DAMAS.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00092/2020 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARIA CONCEPCION GONGORA PACHECO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2020 AUTO**

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;:- JUICIO ESTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00250/2020 AUTO**

**BEATRIZ GUADALUPE PERERA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO BEATRIZ PERERA RODRIGUEZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00342/2020 AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOMARCADO CON EL NÚMERO 561/2011.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO ESTOS MARCO ANTONIO PUGA CACH, TERESA PECH CAMPOS, JOSE GUADALUPE BAAS BAAS, Y MARIA ISABEL CANUL RODRIGUEZ.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR MARCO ANTONIO PUGA CACH DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00023/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIOMARCADO CON EL NÚMERO 561/2011.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS SIENDO ESTOS MARCO ANTONIO PUGA CACH, TERESA PECH CAMPOS, JOSE GUADALUPE BAAS BAAS, Y MARIA ISABEL CANUL RODRIGUEZ.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR EL PRIMERO EN SU CITADO CARACTER DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00023/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y MELIZA DE JESUS MEX CHAN// EVELIO MANUEL INTERIAN ARJONA JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS APODERADO LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTA MENCIONADOS EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00155/2019 AUTO**

**TOMASA RAZ SANTOS; ; JOSE FEDERICO LUJAN ARJONA;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00191/2019 AUTO**

**LAURA MARÍA MEDINA MEDINA-HUMBERTO MANUEL PACHECO CHALE, también conocido como HUMBERTO PACHECO CHALE; AGUSTIN JEREMIAS HOIL CHIM,; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00207/2019 AUTO**

**JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2019 AUTO**

**RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO MENCIONADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2019 AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // RUSSEL ARMIN CANO CHIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO;- EXPEDIENTE 00414/2019; AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**ROGER EUGENIO TZAB MEX; // EDWIN ALEJANDRO CANTO EUAN, ADDY ARACELY ORTIZ LOPEZ;// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRÍÓ DE "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO VILLAREAL CERECERO EN CARÁCTER DE "CEDENTE" QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRÍÓ DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SE RECONOCE A MARÍA DE JESÚS CONTRERAS BERZUNZA SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ROGER EUGENIO TZAB MEX. EXPEDIENTE 00461/2019.- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, - EXPEDIENTE 00496/2019.- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO sus caracteres de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,- EXPEDIENTE 00500/2019; AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**ELEUTERIO YAH CANCHE;; ROMUALDA CANCHE Y KU, HERNANDO EULOGIO CANCHE KU, FRANCISCO SOLANO CANCHE KU;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE 00506/2019 AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**JOAQUIN ALEXIS DOMINGUEZ GAMBOA // ROSA MARIA COLLÍ VARGUEZ.-** INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.. EXPEDIENTE 00173/2018 AUTO

**MARIA LORENA TORRE MENENDEZ // JORGE EDUARDO GIJON MOLINA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00340/2018.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

**CARLOS MANUEL MAGAÑA NOH, // CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES,** en su carácter de Directora del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, // Licenciado JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ, en su carácter de Registrados del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán // Licenciada GRETHEL ELIZABETH GUILLERMO DIAZ en su carácter de Directora del Catastro del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial De Yucatán, GUILLERMO ANTONIO ESPADAS MAGAÑA, JOAQUIN ORLANDO ESPADAS MAGAÑA, PASCUAL ALBERTO ESPADAS MAGAÑA .JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS SE RECONOCE A MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR GUILLERMO ANTONIO ESPADAS MAGAÑA - EXPEDIENTE 00363/2018. AUTO

**SANTIAGO CANUL TUN, ADRIANO MARTINEZ PECH, JOSÉ LUIS LIZAMA ARCE y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉRIDA; \\ CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO VII OFRECIDO POR SANTIAGO CANUL TUN,** DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS EXPEDIENTE 00514/2018. AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2021

**JUAN CARLOS PALOMO LEON//MARIA CRISTINA DE JESUS ROSALES TORRES;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00531/2018 AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2021

**EXPEDIENTILLO 536/2018 FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 330 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 536/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS ESQUIVEL REYES EN CONTRA DE BRENDA REYES HERNANDEZ.-- AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**ROCIO DEL CARMEN MANZANILLA MENA, PABLO HECTOR BOLIO OCAMPO//ELOY ELIGIO ABAN LOEZA y BLANCA ALICIA VAZQUEZ CASANOVA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA TENIENDO EL SEGUNDO EL CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA SUSCRITA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00576/2018. AUTO

**RAUL BASTO ISAAC, PILI BASTO ISAAC//ROSA MARGARITA GARCIA NOEMI, LUIS FELIPE LOPEZ GARCIA;** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00867/2018. AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN y/o FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO// LIGIA UBALDINA ROSADO -. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, Y CONTINUADO POR EL CUARTO Y QUINTO COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00388/2017 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON, GONZALO ANTONIO MAY MEJIA, HEIDY CAROLINA CAN CAN alias HEYDY CAROLINA CAN CAN.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00404/2017 AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SPIDERADA LEGAL ESTELA MEDINA CANUL, CONTINUADO POR WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA, CON LA MISMA PERSONALIDAD DE APODERADA LEGAL DEL PRIMER MENCIONADO, Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR REYES GASPAR FERANDEZ TUN y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, CON LA PERSONALIDAD DE APODERADOS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DE FELIPE ALFRDO GONZALEZ DÍAZ Y ARELY DE JESUS LOPEZ POOL. ASÍ MISMO SE LE RECONOCE A LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00420/2017 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARY LUISA ABIMERHI BECIL, ///EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI, ALIAS, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUM, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN, ALIAS, YAMILE BECIL DAURU, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00620/2017 AUTO 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**EDUARDO JAVIER CERVERA GIO alias EDMUNDO JAVIER CERVERA GIO, MARÍA CANDELARIA ALVARADO SANORES, ZOILA DE LOS ANGELES CERVANTES CAB.** CUADERNO PRUEBAS NUMERO 2 QUE OFRECE

LUIS ALFONSO EUAN CONRAD EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00693/2017 AUTO

**OLGA ESTELA ORTEGON CATZIN // ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES** Abogado Titular de la Notaría Número Setenta y Nueve del Estado de Yucatán, JULIO SOSA ESCALANTE, VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERON Abogada Titular de la Notaría Número Treinta y Cuatro del Estado de Yucatán, JOSE WILBERTH RUBIO PIÑA Abogado Titular de la Notaría Número Sesenta y Uno del Estado de Yucatán, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDA Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TIMOS.- EXPEDIENTE 01175/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL,WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN , FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO //DENIA MURCIO PULIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO Y QUINTO MENCIONADO COMO APoderados LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE APoderados LEGALES DEL MISMO INSTITUTO A REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO- EXPEDIENTE 00544/2016 AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

"HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ// LUIS GONZALO LÓPEZ GONZALEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APoderado GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00933/2016. AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN SUS CARÁCTER DE APoderados GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA SE RECONOCE al Licenciado MIGUEL ALBERTO SANORES HERNÁNDEZ, su carácter de interventor en las sucesiones de las señoras NATIVIDAD KÚ CHAN y ROSA ELENA CHUC EK,- EXPEDIENTE 202/2015 AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, RODRIGO FUENTES SOLIS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APoderados LEGALES Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN QUINTO TERMINO,EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO, POR CONDUCTO DE LA SEXTA Y SEPTIMA COMO SUS APoderadas LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00581/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PATRICIA DARDET CANUL LUGO. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APoderada EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE NÚMERO 780/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2021

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI//RAUL ALBERTO GALLARETA MENDOZA, LUCIA DEL CARMEN SANTOS YAMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APoderados EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 00973/2014 AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021

1) "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA, ANTES, HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes, HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD QUE SE FUSIONO CON "DETEL TECNOLOGIA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE y "BETESE", SOCIEDAD ÁNONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDADES FUSIONADAS QUE SE EXTINGUEN, 2) RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, 3) "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, 4) FERNANDO JOSE PEÑA, 5) DANIEL JESUS RUBIO CAMACHO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APoderado Y CONTINUADO POR LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE

EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO DE PRIMER TERMINO POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00166/2013 RESOLUCION DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**ANTONINO CASCIO GONZALEZ, LUIS SILVEIRA CUEVAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DEL ESTADO, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, MARIA ESTHER GONGORA LORIA, SERGIO ALEJANDRO PATRON VILLEGRAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRADOR DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, EN MERITO DEL FALLECIMIENTO DEL ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RENDON, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO CON RESIDENCIA EN EL ESTADO, sociedad mercantil denominada "CYCA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SALVADOR CORDERO MORENO, GLADYS MARÍA TRUJEQUE SOSA, SUCESIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO MÚJICA ARANA, REPRESENTADA POR EL Licenciado JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTELL, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL, MYRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, JUAN DIEGO CASTAÑEDA MEDINA Y GERARDO CANTÓN CONTRERAS, respectivamente, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada "CYCA CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASIMISMO, SIENDO, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VALERIA MONSERRAT GONZÁLEZ VILLALOBOS y VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN, y los pasantes de derecho ALEXANDER CASANOVA BARRERA y RAFAEL EMILIANO FARIAS SALAZAR, mandatarios judiciales de los ciudadanos JUAN DIEGO CASTAÑEDA MEDINA y GERARDO CANTÓN CONTRERAS. EXPEDIENTE 00214/2013 TOMO II. AUTO DE FECHA**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CARLOS MANUEL ALCOCER IUIT, LORETO BEATRIZ ZALDIVAR SEGOVIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00085/2012. AUTO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

**JOSE LUIS ALVAREZ VALES, MARIA EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO ALVAREZ VALES; JOSE ELIAS ALAM HARB, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO MUNICIPAL DE PROGRESO YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN ; ALEJANDRA ACHACH CEBALLOS, SUCESION DE MARIO HUMBERTO ACHACH DEL RIO REPRESENTADO POR CONDUCTO DE SU INTERVENTOR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO JUNTO CON LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ALBACEA UNICA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ARMANDO JOSE ALVAREZ VALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, JOSE ELIAS ALAM GONZALEZ, APODERADO DEL CITADO ALAM HARB. EXPEDIENTE 00621/2012. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO A RAZON DE OFICIOS 27588/2020 Y 27595/2020 DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO III.1285/2020, SECCION AMPARO, MESA III PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ROLANDO ALBERTO CONRAD PENICHE.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 80/2020 AUTO**

**EXHORTO NÚMERO 58/2021 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 447/2017, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL, SEGUIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXHORTO 22/2021 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS EN LA DEMANDA, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 287/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR MARIO DZUL POLANCO EN CONTRA DE LA OFERENTE FATIMA ARGELIA AVILA.- EXHORTO 23/2021 AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 132/18-2019/1C-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COMO APODERADO DE HSBC MÉXICO, S.A.-- AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2021**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00024/2021.- AUTO.

**CARLOS ERNESTO RIVERO LORIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2021.- AUTO.

**JOSE DANDI AZAEL CANUL NAH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LO FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2021.- AUTO.

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BERENICE ASUNCIÓN HUACAL MARTÍN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00090/2021.- AUTO.

**PRIVADA CHAACTUN LLUVIA DE PIEDRA ASOCIACION CIVIL, AGUSTIN ESTEBAN FELIPE CÁMARA RENDÓN.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRIMERO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CHAAK-TUN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MISMA A LA QUE SE LE RECONOCE SU CARÁCTER DE CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00200/2020.- AUTO.

**FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBALE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS ROBERTO OLÁN PÉREZ,, SALVATORRE CASCIO TRACONIS, MARÍA DE LOURDES DÍAZ RUBIO ALIAS MARÍA DEL LOURDES DÍAZ RUBIO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00208/2020.- AUTO.

**FINANCIERA AFINA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIBALE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS ROBERTO OLÁN PÉREZ,, SALVATORRE CASCIO TRACONIS, MARÍA DE LOURDES DÍAZ RUBIO ALIAS MARÍA DEL LOURDES DÍAZ RUBIO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00208/2020.- AUTO.

**DANIEL FRANCISCO KOOH SANTOS,, ARMANDO JOSE YAMA CABRERA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00222/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DALIA MARGARITA GONZALEZ MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ,, SANDRA HUERTA MEDINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00318/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**GAUDENCIO ERNESTO ARCE CETINA,, JULIA ADALGISA GALINDO MEDINA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JULIA GALINDO MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00364/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO,, AMILCAR XAVIER MONTALVO CABALLERO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00369/2020.- AUTO

**JOSE DEMETRIO BLANCO CASTILLO,, VICTOR MANUEL SANCHEZ INFANTE.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00404/2020.- AUTO.

**AUGUSTO PENICHE PENICHE,, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRDIA, ARLETTE XACUR ELÍAS, JORGE EDUARDO CORREA MENA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00101/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**GUADALUPE DE LA LUZ MORENO LACALLE MENENDEZ,, EDGAR ULYSSES FRANCO VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00452/2019.- AUTO.**

**RUBI DEL CARMEN ESPARZA TORAÑO, GLADYS ANABEL PÉREZ ACOSTA,, LORENA DIVARI VILLANUEVA LEAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00590/2019 .-AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY AMRENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERA, Y CUARTA NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00762/2019.- AUTO.**

**FERNANDO MARIA DE LA TORRE ALEJANDRE,, MARCO ANTONIO BAUTISTA CU, SUGELDI ASUNCION MONTAÑEZ CHALE, LUIS ALBERTO LOPEZ ROSADO, CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS DE LA RIVIERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, YUCATAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00799/2019.- AUTO.**

**CARLOS JESUS CERVERA PEREZ, SARA GEORGINA BURGOS RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00864/2019.- AUTO.**

**BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO FUSIONANTE QUE SUBSISTE, CON HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FUSIONADA JUNTO CON DISITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y BETESE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADAS QUE SE EXTINGUEN, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00867/2019.- AUTO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTAFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALE, ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PARDES,, MARCO ANTONIO CONRADU UICAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL EXPEDIENTE 00877/2019.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ „ MARVIN HEONI RODRÍGUEZ OCHOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00887/2019.- AUTO.**

**AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMERO 570/2021 Y 546/2021. AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV.55/2021 PROMOVIDO POR DAVID ISRAEL HU CIUAU.- AMPARO NÚMERO 004/2021.- AUTO.**

**AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMERO 849/2021 Y 882/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 68/2021-VII-I PROMOVIDO POR CARLOS JAVIER CETZ COUOH.- AMPARO NÚMERO 0009/2021.- AUTO.**

**AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMERO 600/2021 Y 607/2021, GIRADOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 55/2021-V-A, PROMOVIDO POR JORGE ABRAHAM AGUILAR CENTENO.- AMPARO NÚMERO 0010/2021.- AUTO.**

**AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMERO 1141/2021 Y 1150/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, GIRADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO EL JUICIO DE AMPARO CON EL NÚMERO 41/2021-VII, PROMOVIDO POR MARÍA TRINIDAD YAM BALLESTEROS.- AMPARO NÚMERO 0014/2021.- AUTO.**

**AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 27594/2020, CON MOTIVO DEL AMPARO III.1285/2020, PROMOVIDO POR ROLANDO ALBERTO CONRADU PENICHE, ANTE ESTA Y OTRAS UTORIDADES, EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUNMERO 32/2020 .- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL-FFAMILIAR-MRCANTIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 132/19-2020/II-IV, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR BLANCA VALENTINA CANUL UC.- EXHORTO 0018/2021.- AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ ADSCRITO AL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DE DUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALBA PATRICIA IBARRA ROMERO.- EXHORTO 0020/2021.- AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 648/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANÓNIMA, INTISTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 0024/2021.- AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 452/2020, RELATIVO AL JUICIO VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1301, EN CONTRA DE ENRIQUE MARTÍN MEDINA CABRERA.- EXHORTO 00109/2020.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, SINALOA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1154/2019, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL EJERCITANDO LA ACCIÓN REAL HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, LA CUAL A SU VEZ ACTÚA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/599 Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ACCIONANTE BANCO INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/599, A TRAVÉS DE SU APoderada Legal.- EXHORTO 00112/2020.- AUTO DEF ECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**FRANCISCO JAVIER AGUILAR HERNANDEZ / ALMA JOSEFINA CASTRO MARQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1092/2013. AUTO**

**FRANCISCO ISAURO ARAUJO MAY, NIDYA ESTHER IÍÑIGUEZ BARCELÓ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXP.NO.- 7127/2012. AUTO**

**JOSE ALEJANDRO PEREZ PEREZ. / CLAUDIA BEATRIZ CHAN FRANCO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 7039/2010. AUTO**

**TERESITA MUÑOZ CARDONA, DAVID ALEXANDRO CASTAÑEDA PINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXP. 340/2009. AUTO**

**CARLOS FERNANDO ZOZAYA MARÍN, ANDREA EUNICE ACOSTA XOOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.NUMERO 6160/2009. AUTO**

**LUIS ALBERTO SOLIS SALAZAR, MARÍA ALEJANDRA URIBE CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DÍAS Y HORAS DE VISITA Y DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 7937/2009 AUTO.**

**TRINIDAD DE LA CARIDAD MOLINA OSORIO; ARMIN OMAR SALAZAR MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 2304/2008 AUTO**

**DAVID CONCEPCION MAY CHUC / MONICA EUGENIA MUKUL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6955/2008. AUTO**

**GABRIELA MARIBEL AVILES LEAL REPRESENTADA POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO, VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO Y ALAN JESUS HERNANDEZ CONDE / JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL ULTIMO NOMBRADO, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7983/2008. AUTO**

**LIDIA MARIA DEL ROSARIO ONTIVEROS CANCHE / SERGIO WILLIAM PECH ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 14/2006. AUTO.

**JULIO CESAR ROMERO RAMIREZ / BLANCA LUZ BAQUEDANO CABRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3905/2005. AUTO

**JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALONSO HERBERTO TAMAYO OSORIO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR WILHELMY CANTO SIERRA.-** EXPEDIENTILLO 04603/2005 AUTO

**LEONARDO LUNA TAPIA;; MARGARITA HERNANDEZ GONZALEZ;;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 05101/2004 AUTO

**EMILIA CANCHE CIAU; AVELINO AKE CHAN** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO 05590/2004 AUTO

**JUAN MANUEL TUT CARRILLO, SILVIA LETICIA NOH KANTUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. NO.- 6443/2004. AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2021.

**JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA LIGIA DEL SOCORRO GOMEZ ESQUILIANO, NIDIA MARGARITA ESQUILIANO VDA. DE GOMEZ, RAFAEL GABRIEL GOMEZ ESQUILIANO VECINO QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR NIEVES MARIA DEL CARMEN GOMEZ ESQUILIANO.-** EXPEDIENTILLO 03214/2003 AUTO

**GUADALUPE BARRAGAN GAMBOA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA DEL SOCORRO GAMBOA CETINA, ALIAS, SOCORRO GAMBOA CETINA, ALIAS, SOCORRO GAMBOA CETINA VIUDA DE BARRAGAN. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 1147/1999. AUTO

**JOSE HERIBERTO CHAN CAB, GUADALUPE DEL ROSARIO CABRERA UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2002/1987. AUTO

**MARIA PILAR. BUENFIL SEGOVIA ALIAS MARIA DEL PILAR BUENFIL SEGOVIA / ALFREDO RAUL DE JESÚS GARCIA LEAL / (HIJO) ROBERTO EDUARDO GARCIA BUENFIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP. 566/1985. TOMO II AUTO

**JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE ALVARO TUN CAB Y MARCOS TUN VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR MICAELA TUN MEZETA.-** EXPEDIENTILLO 464/1982 AUTO

**MARÍA GUADALUPE ELIDE POLANCO CAUICH alias GUADALUPE POLANCO NOVELO DE MELÉNDEZ alias GUADALUPE ELIDE POLANCO NOVELO viuda de MELÉNDEZ.-** Juicio de Sucesión Intestado del señor FRANGEL EDUARDO MELENDEZ CARRILLO, vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTILLO 01168/1981 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**JESSICA SARAI MANDUJANO GONZALEZ, HENRY DAVID CORTEZ MEZQUITA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, REGIMEN DE VISITAS Y GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00004/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ROSA ELENA COLLÍ COBA, ANA MARÍA COLLÍ Y COBA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA COLLÍ COBÁ, MANUEL JAVIER COLLÍ COBÁ, RAÚL ANDRÉS COLLÍ COBÁ, JORGE ARMANDO COLLÍ COBÁ E IRMA ESTHER COLLÍ COBA.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00051/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARÍA ANGELA GALAZ SARABIA, LETICIA DEL SOCORRO CABRERA GALAZ, LUCELLY GUADALUPE CABRERA GALAZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA GALAZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO CABRERA TZAB, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00089/2021.- AUTO.

**PEDRO PABLO GAMBOA DURAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR PEDRO PABLO GAMBOA HERRERA ALIAS PEDRO PABLO GAMBOA Y HERRERA, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00098/2021.- AUTO.

**SANTOS HUMBERTO EK HAU.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00090/2020.- AUTO.

**MARIO ARTURO LUGO FLEITES, INGRID GOROCICA MARIN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00125/2020.- AUTO.

**ALFONSO DE JESUS SALAZAR ECHEVERRIA, ANGEL ALFONSO SALAZAR MILLAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00161/2020.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA.

**JUDITH ELIZABETH CAMARGO CHING, GILBERT JOEL ZAPATA AVILA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO; ACTUALMENTE SEGUIDO COMO CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y REGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIA, CELEBRADO POR LOS ANTES CITADOS.- EXPEDIENTE 00202/2020.- AUTO.

**MIGUEL ANGEL POOT VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00215/2020.- AUTO.

**ALEJANDRO DE JESUS OJEDA PEDROSA, WENDY LAMADRID PALACIOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRE A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN ES REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00217/2020.- AUTO Y AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**IVAN EBIESER SANCHEZ MARTINEZ, INGRID LOPEZ CASTILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00233/2020.- AUTO.

**YAZUMI ESTEFANY FERNANDEZ GAMBOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00256/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**NICOLASA HAU KU TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NICOLASA MAY KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00267/2020.- AUTO.

**RUBI GUADALUPE MARTINEZ CORTES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00271/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**FLOR ANAI COCOM TRUJILLO, MANUEL PASTOR DE JESUS RODRIGUEZ CAMPOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00293/2020.- AUTO.

**MIZHUEL MOISES ROSALES SIMON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**SONIA ABIGAIL DZUL HUERTA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00296/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**SOL MYLENNE SARRAPY PRIEDE, JUAN ANTONIO HERRERA GOMEZ RUEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUBE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00357/2020.- AUTO.

**CLAUDIANA MONTALVO LIZARRAGA, JUAN CARLOS ACOSTA PAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00366/2020.- AUTO Y SENTENCIA, AMBAS DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MILDRED BERENICE MENA DURAN, JORGE ANTONIO LIZAMA LOEZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.-- EXPEDIENTE 00372/2020.- SENTENCIA DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**VANESSA ELIZABETH ALFARO AGUILAR, MARCOS ALVARADO AYORA PACHO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00404/2020.- SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA GUADALUPE DZUL CALAN, WILBERT ANTONIO ORDOÑEZ BAAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00448/2020.- AUTO.

**ELSY MARIA DEL SOCORRO AVILA SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2020.- AUTO.

**MARTHA ALEJANDRA CARRION TREVINO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00476/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**BRANDON ALEXANDER UICAB CORDERO, MARIA CANDELARIA UICAB CORDERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00536/2020.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**DORA ROCIO HERRERA VERVER Y VARGAS, JOSUE DAVID MUT AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00149/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MIRIAM JANET ROSADO POOL, JORGE LUIS NOVELO SANTANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, POR LA VIA JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00459/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ILEANA PATRICIA PENICHE SUAREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00472/2019.- AUTO.

**JAVIER ENRIQUE ESCALANTE ESTRELLA, CELIBY GUADALUPE ESCALANTE NOVELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE CONSIGNE UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMNRADA- EXPEDIENTE 00497/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**GENESIS SARAI GARMA CAMARGO, JOSE ERNESTO SANCHEZ CAAMAL.-** PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00672/2019.- AUTO.

**IRMA ROSA CANTO BAREA, ALMA ROCIO CANTO BAREA, ALONSO ALBERTO CANTO BAREA, MARIO JOSÉ CANTO BAREA Y RUSEL JAVIER CANTO BAREA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALONSO ISABEL CANTO HERNÁNDEZ, ALIAS, ALONSO CANTO HERNÁNDEZ, ALIAS, ALONZO CANTO HERNÁNDEZ, ALIAS, ALONZO ISABEL CANTO HERNÁNDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; Y COMPARAECIENDO EN AUTOS ELSA MARIA CANTO BAREA.- EXPEDIENTE 00758/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ALBERTO JOSE PATRICIO RIVAS CERVERA, LIDIA MARIA LOPEZ CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO AUGUSTO CESAR RIVAS BLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00775/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARÍA ELENA CAN TUN, JOAN MANUEL PEÑA CAN, MARÍA ELENA PEÑA CAN, JOHANA GUADALUPE PEÑA CAN Y LAURA ROSSANA PAZ LÓPEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ANTONIO PEÑA LEÓN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00797/2019.- AUTO.

**NORMA BEATRIZ TUN CHAN, RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00814/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARTHA PATRICIA RAMOS VARGUEZ, JOSE LUIS CEBALLOS MONTAÑEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 401/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**CESAR AUGUSTO PALMA SANCHEZ, ADHEA DOLORES ESCARCEGA COCOM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00750/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO Y AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO, AMBOS DE DOS MIL VEINTIUNO.

**RORY HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, PALOMA ANGELICA ESTAÑOL MEZETA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 179/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VENTIUNO.

**DAVE JONATHAN NARVAEZ GOMEZ, TERESA MARISOL OSORIO DIAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 557/2015. AUTO.

**GABRIELA GUADALUPE SULU CHAN, JOSE EUTIMIO CASTRO AVILES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 833/2015.- AUTO.**

**ANTONIA ABIGAIL VELA PEREZ, LUIS MANUEL BENITEZ CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1083/2015.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**EXHORTO NÚMERO 143/20-2021/3F-1, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA TERCERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 332/20-2021/3F-I PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MISHELL ARIANA MONTERO SERRANO.- EXHORTO 0013/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**EXHORTO NÚMERO 45/20-2021/JOFA/2-I, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN METARIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93/20-2021/JOFA/2-I, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JUAN LUIS PÉREZ SANTINI.- EXHORTO 0016/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**MARIA MONTSERRAT GALEAZZI FORCELLEDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00136/2021.- AUTO DE FECHA 12 MARZO DEL 2021**

**OMAR FABIAN PELAYO SILVA..- EDREI GAONA GOCHICOA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- .- EXPEDIENTE 00027/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**MARIA DANIELLA BOLIO QUINTAL;-- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

**JUAN JESUS SEGURA CORDERO.- MARIA JOSE CASTRO MEDINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00089/2020.- AUTO DE FECHA 3 DE MARZO DEL 2021 Y AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

**IVONNE MARITZA CAMARA SALAZAR, HIGIA MARIBEL CAMARA SALAZAR, MARISOL ROSALIA CAMARA SALAZAR, MIGUEL ALFONSO DE LA CONCPACION CAMARA SALAZAR, IVETTE ASUNCION CAMARA SALAZAR, GILBERTO JOSE CAMARA SALAZAR.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JULIA HIGIA SALAZAR PASTRANA Y ROSALIA PASTRANA PEREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00145/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**TERESITA DE JESÚS COUOH MARRUFO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

**JORGE CARLOS OROZCO BAEZA, CELIA MAGDALENA IZQUIERDO NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00210/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

**TELMY ELIDE CUEVAS NOH, CRISTINA DEL ROSARIO HUH CUEVAS, GLORIA GUADALUPE HUH CUEVAS, SAMUEL DE JESUS DE ATOCHA HUH CUEVAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE SAMUEL HUH MAY, TAMBIEN CONOCIDO COMO SAMUEL HU MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIA POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00577/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**CARLOS GABRIEL BAAS MANZANILLA.- YASMIN GUADALUPE PECH ARANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE MI HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00651/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**JALIL DE ATOCHA MOGUEL ROSADO, ELIZABETH DE JESUS LUNA PUERTO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00561/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.-

**JORGE ALBERTO ANDUEZA BATES, CLAUDIA BEATRIZ AVILA MARTINEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0063/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.-

**ANA JULIETA MANRIQUE MADERA, JULIO CESAR CHAN SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00220/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ROSARIO DE GUADALUPE UCAN PECH, LUIS ANTONIO CACHON MIS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00392/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.-

**ALEJANDRA DEL CARMEN SIERRA CAUCH, JAVIER SOLIS PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00538/2016. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.

**HILDA MARIA CAUCH BALAM, ALBERTO EMMANUEL MEDINA CAUCH, VANESSA DE JESUS ESPADAS GONGORA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00946/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

**HECTOR MANUEL GRACIA GARCIA; ERIKA BEATRIZ DZUL NAVARRETE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01386/2016.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2020 Y AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

**JOSE MARIA GAMBOA AVILA, ANDREA AVILES AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE EJECUSIÓN 1654/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

**RUBY ESTHER NOVELO SOSA, JORGE ALBERTO VERA JIMENEZ, DORKAS MARIBEL MAY VIVAS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00462/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

**GLADIS ALICIA ITZA MAY, LUIS ALBERTO YAM VIANA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS Y DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00898/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.

**PEDRO ISAURO DE JESUS PECH CABRERA, MARIA MARGARITA VENTURA MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 175/2014 TOMO II.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

**ELBA ESPERANZA CALDERON DEL RIVERO, PEDRO ALFONSO GUADALUPE ORTIZ SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00432/2014.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.

**GENESIS YAZMIN AMAYA RAMAYO, JAVIER MORALES AVILA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00932/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y AUTO DE 9 DE MARZO DEL 2021.

**ADDA NEY TEJEDA ARAGON, EDUARDO RIVERA COSS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00940/2014.- SENTENCIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2021 Y AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021.**

**MOISES ALONSO CHAN GAMBOA, MARIA DEL CARMEN ORTEGA CELAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00046/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**MARYCARMEN BARRERA AGUILAR, JESUS ANTONIO PATRON ROMERO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00048/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**SUSANA COUOH AKE.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**ERNESTO, NIDIA GUADALUPE NURIA JOSEFINA, HERNAN JOSE, NINA ROSA Y HECTOR ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS OJEDA ARAUJO; ELSY NOEMI, GENNY EVANGELINA, NEIDY DEL CARMEN, MAGALY JAZMIN, MARIA EUGENIA, LOURDES HORTENSIA, HERNAN, RAÚL CECILIO Y ERNESTO EDMUNDO TODOS DE APELLIDOS OJEDA PATRON; JORGE LUIS, CARLOS TOBÍAS Y PAOLA YANET LOS TRES DE APELLIDOS OJEDA CHACON; Y JUAN JOSE GONZALEZ CHACON EN REPRESENTACIÓN, CON EL CARÁCTER DE TUTOR DEL CIUDADANO CARLOS TOBIAS OJEDA CHACON.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON LOS NOMBRES DE HERNAN OJEDA HIJUELOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO HERNAN OJEDA E HIJUELOS Y NIDIA JOSEFINA ARAUJO CORTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO NIDIA ARAUJO CORTES Y NIDIA ARAUJO.- EXPEDIENTE 00103/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**LIZZETH KARINA PALMA PATRON, ANGEL ITIEL ORTIZ AGUILAR.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00137/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**GABRIELA ALEJANDRA MARTIN ROSADO, MINELIA DIONÉ MARTIN ROSADO, WILLIAM RENÉ MARTIN ROSADO, IVÁN RAÚL MARTIN ROSADO E HIRAM MARTIN DÍAZ.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ WILLIAM IVÁN MARTÍN DURÁN, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00142/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**GEORGINA VICARTE MARTINEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**RAFAEL ANTONIO PASOS NAVARRO; FLOR INES GONGORA CASTILLO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00053/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**MARIA TERESA HUCHIM FLORES.**- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE SANTIAGO HUCHIM PACHECO ALIAS SANTIAGO HUCHIN PACHECO Y JUDITH DEL CARMEN FLORES TREJO ALIAS JUDITH FLORES TREJO ALIAS JUDIT DEL CARMEN FLORES TREJO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00463/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**LAURA LILIA ZAPATA MANRIQUE; ABEAL CARRILLO CUEVAS.**- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00718/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021

**ALONDRA DEL ROSARIO LOPEZ ZAPATA; DAVID ALEJANDRO CANO COUOH.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00642/2018.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ MIXTO-AUXILIAR DE ORALIDAD FAMILIAR Y DE CUANTÍA MENOR DE PRIMER INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 53/20-2021/JOFA-IV, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE FIJACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR MARIA LAURA NAAL CANCHE.- EXHORTO NÚMERO 018/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021**

**WILBERTH GABRIEL VALERDI CHAVEZ, ARLENE ANAHI VARGUES FIERRO;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS

BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00071/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DANA KARELLY GUADALUPE RIVERO SANDOVAL;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDICA.- EXPEDIENTE 00125/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**KARELY ANDREA TORRES FLORES;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDICA.-EXPEDIENTE 00139/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DANIEL ALEXANDER NOH CITUK;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00013/2020.-AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CONCEPCION VALDEZ CHAVEZ, GRACIELLA MARIA HEREDIA VALDEZ, ANA HEREDIA VALDEZ, ARMANDO MIGUEL HEREDIA VALDEZ;.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDO AL NOMBRE DE ARMANDO MIGUEL HEREDIA SILVA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00070/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOSE ELEUTERIO PINZON NEGROE, PEDRO DANIEL PINZON EUAN;.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA LOURDES DEL ROSARIO EUAN PETUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES EUAN PETUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00109/2020.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**EMMANUEL HERRERA RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO SOLIS ACOSTA;,-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00124/2020.-ACTA MINIMA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOSE LEON NOLASCO MENDOZA; ROSALBA NIEVES FLORES;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00128/2020.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**PEDRO PABLO RAFFUL MENDEZ, MARISSA DE LOS ANGELES CHI MENDEZ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00171/2020.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LISSIE ADRIANA ESTRELLA SOSA, ALFONSO DE JESUS FUENTES GUILLERMO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00179/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**NIDIA BEATRÍZ MÉNDEZ Y PENICHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NIDIA BEATRÍZ MÉNDEZ PENICHE DE GAMBOA;.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA OFELIA PENICHE QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA PENICHE QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA PENICHE DE MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA PENICHE QUIJANO DE MÉNDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00191/2020.- AUTO DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIANA BALLESTEROS SANCHEZ;.-** Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana Ana Bertha Sánchez Barrios;VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00222/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANA SAHARAÍ EK SANTOS, RODRIGO JESÚS TORAYA OCAMPO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00326/2020.- ACTA MINIMA Y RESOLUCIÓN AMBOS DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ARELI CRUZ LÓPEZ;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00367/2020.- AUTO DE DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CINDY ARATY MORALES GONZALEZ, JORGE ALBERTO ORTIZ TORRES;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00452/2020.-ACTA MINIMA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**NATHALI DE LOS ANGELES CHAN GARCIA, ROGER GABRIEL LOPEZ CANCHE;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00459/2020.-AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JULIA ALEJANDRA CANDILA CELIS;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00465/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MIRIAM AURORA DE LA CRUZ VERMONT UH;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2020.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CATALINA DEL SOCORRO CANCHE POOL, BERTHA NOEMI y ARMIN ARCANGEL** ambos de apellidos **SANTOS VILLANUEVA y MIGUEL ANGEL CANCHE SANTOS;ROSARIO DE FATIMA SANTOS VILLANUEVA y JOSE MARIA CANCHE GUILLEN.**- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de MANUEL EXALTACIÓN SANTOS Y GONZALEZ, también conocido como MANUEL EXALTACIÓN SANTOS GONZALEZ, también conocido como MANUEL E. SANTOS GONZALEZ, también conocido como MANUEL EXALTACIÓN SANTOS CHABLE, también conocido como MANUEL E. SANTOS CHABLE y MARIA ANGUSTIA VILLANUEVA CASTILLO, también conocida como ANGUSTIAS VILLANUEVA CASTILLO también conocida como ANGUSTIA VILLANUEVA DE SANTOS, también conocida como ANGUSTIA VILLANUEVA CASTILLO y DELTA MATUTINA SANTOS VILLANUEVA, DENUNCIADO POS TODOS LOS NOMBRADOS LA PRIMERA NOMBRADA EN CARACTER DE APODERADA GENERAL DE LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00547/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ERMILO HEREDIA CASTRO, MARLENE GRISEL HEREDIA CASTRO, MARIA DEL SOCORRO CUELLAR DURAN, GRENDY BEATRIZ CUELLAR TELLO, ISaura DEL SOL CUELLAR TELLO, HEYDER DE JESUS CUELLAR TELLO;.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍ AL NOMBRE DE LILIA CASTRO CANCHE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIA CASTRO CHABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIDIA CASTRO CANCHE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00069/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**WILLIAM MANUEL CAMARA ACUÑA; SUSANA DEL ROSARIO BURGOS MORALES-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00099/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**HANSEL MALDONADO NARVAEZ, ANA CRISTINA ORTIZ MIER Y TERÁN;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00256/2019.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**YERALDIN CAMARA PEREZ; LUIS ISRAEL MEDINA UICAB;.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00317/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADDI DIANELA FLORES ALONZO;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00366/2019.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DAVID ORDOÑEZ GUERRERO; TERESA AURORA VEGA CUELLAR;.-** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0424/2019.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CARLOS MANUEL BARRERA PACHECO; GABRIELA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ;.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00448/2019.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**VICTOR MANUEL CERVERA CUTZ; MILDRED DE JESÚS JIMENEZ CAHUM;.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00451/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ELIUD ROMO ALVARADO,CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE;.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA Y LA TERCERA NOMBRADA EN CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ELSY ESTHER PÉREZ AVILES también conocida como Elsy Pérez Avilés, también conocida como Elsy Pérez Avilés; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00622/2019.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ALTAGRACIA BAUTISTA CHUC, MARCOS ALEJANDRO BONILLA BAUTISTA, FABIAN ANTONIO BONILLA BAUTISTA;.;** Juicio de Sucesión Intestada de MIGUEL ANTONIO BONILLA LEÓN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD,DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00631/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MANUEL JESÚS CERVERA ECHEVERRIA, TAMBÍEN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS CERVERA Y ECHEVERRIA, ROSA CATALINA RÓDRIGUEZ HERNÁNDEZ;.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE

QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE PEDRO ALONSO CERVERA Y ECHEVERRIA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO ALONSO CERVERA ECHEVERRIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00706/2019.-AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANGELA GENOVEVA SANTOS DURAN, JOSE MANUEL PALMA SANTOS, LUIS ANGEL PALMA SANTOS.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE MANUEL PALMA RAMAYO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00724/2019.-AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JOSE RAFAEL SANCHEZ DZUL, JAZMIN MARGARITA CAAMAL SULU;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00750/2019.-AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADALBERTA AKE CAT, JOSE LUCIANO CAL AKE, MARIA NATALI CAL AKE, LUIS FELIPE CAL AKE, MARIA CRISTINA CAL AKE, JOSE MANUEL DE JESUS CAL AKE, CESAR AUGUSTO CAL AKE;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LUCIANO CAL TUN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00807/2019.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ROSSANA MARIELA AYALA PEDROZO, GILBERTO OSWALDO CETINA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JAVIER PEREZ HERNANDEZ; NATILUZ PÉREZ LARA.**- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00117/2018.-AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**AMARILIS RAMIREZ ALPUCHE, CARLOS EDUARDO RAUDA GAONA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00369/2018. AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LETICIA DE LA CRUZ PADILLA LOPEZ, EDITH YULIANA OLÁN ALEJANDRO, MARIA BELEM PADILLA LOPEZ, GABRIELA DEL CARMEN PADILLA LOPEZ, EVA BELEN PIÑA PADILLA, AGUSTO PIÑA PADILLA, MARTHA ELENA PADILLA MAY, LILIBETH PADILLA MAY, ERICK ALEJANDRO PADILLA MARTINEZ, ERIKA PADILLA MARTINEZ-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron al nombre de PEDRO CELESTINO PADILLA LÓPEZ y MARIA EVANGELINA PADILLA LOPEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, en unión a las Sucesiones Unidas de Intestado de NARCISO PADILLA FLORES y MARIA BELEM CONCEPCION LOPEZ también conocida como MARIA BELEN CONCEPCION LOPEZ, también conocida como BELEN LOPEZ CHI también conocida como BELEM LOPEZ CHI, también conocida como BELEN LOPEZ DE PADILLA también conocida como MARIA BELEN LOPEZ CHI; VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA MENCIONADA. Y EN EL QUE TIENEN INTERES LOS ULTIMOS OCHO NOMBRADOS-EXPEDIENTE 00435/2017.-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ARMANDO ABRAHAM SALOMON PAZ, JOCELIN TRACONIS CORRES.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01172/2016..-AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CECILIA YESENIA SOSA CASTILLO, JOSE ANTONIO PERAZA VALES.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00176/2015.-AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA ALEJANDRA MEZAS BLANCO, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, ALEXIS DIMITRI ORTIZ HERNANDEZ...**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO JUNTAMENTE CON EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00539/2014.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LUZ MARIA DEL ROSARIO CHI PEREZ, ROMAN ALFREDO URIBE CARRILLO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00625/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**EUMELIA DEL ROSARIO DE FATIMA PERAZA LOPEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MANUEL JESUS LEON ARJONA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 9/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MIRTA RUTH SOSA PIÑA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MIRTHA RUTH SOSA PIÑA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE CARLOS ENRIQUE PACHECO PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 17/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**REYNA DEL SOCORRO ASCENCIO AMBROSIO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 55/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ERIKA LUCIA MONTIEL SILVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 73/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LISIBET BASORA LEON, LUIS MANUEL MENDOZA HERRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 89/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**RAUL RODRIGO GONZALEZ PAVIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 91/2021.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**NELSY GUADALUPE BACAB MUÑOZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 158/2021.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA DE CARMEN MEJIA BEYTIA, ALIAS, MARIA DE CARMEN MEJIA BEYTIA DE LIZAMA, MARIA TERESA DE JESUS LIZAMA MEJIA, MARIA DEL CARMEN LIZAMA MEJIA, MARIA ROSAURA ARTEMISA LIZAMA MEJIA, GASPAR CRESCENCIO LIZAMA MEJIA, GLADYS NOEMI LIZAMA MEJIA, RICARDO AUGUSTO LIZAMA MEJIA, FERNANDO IGNACIO LIZAMA MEJIA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CRESCENCIO LIZAMA PINEDA, ALIAS, CERSENCIO LIZAMA PINEDA, ALIAS, CRECENCIO LIZAMA PINEDA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 285/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIAN SANTIAGO PUC REJON, JESSICA SARAI LIRA DZIB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 360/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ABREU, MARISSA DEL CARMEN RODRIGUEZ ABREU, MARISSA ESQUIVEL RODRIGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REMOCION DE TUTOR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 775/2019.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**PAMELA GUADALUPE ARCE ALVAREZ, MIGUEL ANGEL MEJIA LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 568/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CARLA GUADALUPE PACHECO ZOZAYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 570/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA DE LOS ANGELES VALLE GARCIA, VICTOR JOSE RAMIREZ PEÑA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 700/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**JUDITH HERNANDEZ JURADO, MOISES DEL ANGEL HERNANDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 704/2018.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**RUBY GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, FREDY RENAN FARFAN CANTO, GRACE JARELDY FERNANDEZ ROSAS, EN SU CARACTER DE TUTORA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 340/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**DIEGO ANTONIO DE LA CRUZ MARTIN MILLAN, HILDA MARIANA AVILA DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 907/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**PAULITA GUADALUPE ESQUIVEL FRANCO, CESAR AUGUSTO ARAGON POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSAELS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 73/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**EUSEBIO ORTIZ EK, VIRGINIA DURAN MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 361/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**Nelia Susana Vazquez, Santa Teresita Canto Vazquez, Victor German Canto Vazquez, Gladys Yolanda Canto Vazquez, Nazario de la Cruz Canto Vazquez, Haydee Magally Canto Vazquez y Carlos Manuel Canto Vazquez ; denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de VICTOR MANUEL CANTO FERNÁNDEZ, vecino que fue de esta esta ciudad de Mérida, Yucatán// se reconoce el carácter de Apoderada Legal a AGUEDA LETICIA DEL SOCORRO TAMAYO MARTÍNEZ, de los ciudadanos SANTA TERESITA, GLADYS YOLANDA, NAZARIO DE LA CRUZ, HAYDEE MAGALLY y CARLOS MANUEL todos de apellidos CANTO VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 00054/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021**

**BRANDON HAZAEL MEDINA FLORES; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00061/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.**

**MARIA MERCEDES DEL SOCORRO CHAN POOT; ; ; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00104/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.**

**JOSE FRANCISCO CAMPOS AZCORRA, SILVIA AMALIA EUAN ACOSTA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 581/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021

**JUAN CARLOS AVILA CHABLE, TERESA DE JESUS SULU CHI; ; ; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00105/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.**

**ZEIDI KARINA MUÑOZ CERVANTES, ANTONIO EFRAIN MUÑOZ CERVANTES, HERMILIO MUÑOZ CERVANTES, MARIA EPIFANIA MUÑOZ CERVANTES y MARIA ESTHER MUÑOZ CERVANTES; ; - denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores que en vida respondieran al nombre de DIONICIA CERVANTES MARTIN también conocida como DIONICIA CERVANTES MARIN y EDUARDO MUÑOZ MANZANILLA también conocido como EDUARDO MUNIOS MANZANILLA, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00149/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

**MIGUEL ARCANGEL VALDEZ POOT; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.**

**FERNANDO ALEJANDRO NARVAEZ PARRA ; XAVIER OMAR ROLON RIVERA; ; -, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, .- EXPEDIENTE 00153/2021.- EXPEDIENTE 12 DE MARZO DEL 2021.**

**ESTHER SANCHEZ ESTRADA; ; .-denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de OSCAR MARTIN CRUZ RIVERA, vecino que fué de esta ciudad de Mérida, Yucatán- EXPEDIENTE 00154/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.**

**FERNANDO HUMBERTO ARAUJO CASTILLO; ; ; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.**

**JOSE LUIS CETZ HERRERA; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// SE RECONOCE A MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ COMO Interventor de la sucesión del señor quien en vida respondiera al nombre de Camilo Manrique. EXPEDIENTE 00028/2020 AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021-**

**AIDA MARINA SANTANA ROJAS; ; MIGUEL ANGEL RIOS CHAN;** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00151/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.

**ARACELI ANDRADE VILLEGAS; ULISES MACHORRO DOMINGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00152/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021

**LESLIE CAROL MEDINA VADO; ; ;** -- denunciando el Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de RENAN ALBERTO MEDINA RUZ, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.

**ZOILA GUADALUPE ACOSTA GARCIA, JUAN JOSE ACOSTA GARCIA, BERTHA NALLY ACOSTA GARCIA; ; ;** - denunciando el Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de las señoras MARIA CEFERINA CAAMAL CARRIYO, alias CEFERINA CAAMAL DE ESCAMILLA, alias MARIA LUISA CEFERINA CAAMAL, alias CEFERINA CAAMAL AURIGA, BERNARDINA ESCAMILLA CAAMAL y ZOILA DEL SOCORRO GARCIA ESCAMILLA, vecinas que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- EXPEDIENTE 00527/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021.

**KARIME DEL CARMEN BRICEÑO VERGARA; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00541/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021

**GEORGINA GUADALUPE SIERRA CANCHE, LUIS MONSERRAT CERVANTES ZENTENO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00316/2019. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LAURA ILEANA CHI MAY, ANTONIO COBA CAN;**-- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00568/2019.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA GUADALUPE BACAB CANTO;**-- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 722/2019.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021

**RAYMUNDA GUADALUPE MIRANDA CARDENAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2018 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIANA ARACELLY PALMA DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDOS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE MIGUEL ALBERTO PEREZ GONZALEZ; EXPEDIENTE 0623/2018. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ADRIÁN ALBERTO SULUB CARRILLO, JANETH GUADALUPE YAM ALCOCER;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00628/2018. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**JAVIER GONZALO CANCHE MORALES, BLANCA ELIZABETH MARTINEZ SASTRE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 567/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.-

**ARIEL JESÚS PEREZ ALAMILLA, LUISA DEL SOCORRO GONGORA TUN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 844/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

**EMMA ISABEL ALCOCER MENDEZ, HECTOR ROMMEL MANZANERA GUARDIAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 782/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.-

**KARINA BEATRIZ CHI DOMINGUEZ, MARIO ALBERTO SOSA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1128/2015.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**LUISA MARTINA CAHUM MEX, JORGE ALBERTO MARTIN FERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 239/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**BERTHA SELENE EVIA CABRAL, JONATHAN ANDRES ALVARADO GONZALEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 373/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

**MARIANA BEATRIZ AVILA LOPEZ, GEOVANI CRESCENCIO SALAZAR RASCON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1191/2013 (TOMO II).- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**EXHORTO girado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 127/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por los señores Luis Alberto Pech Cahum y Ana Cristina Cruz Sandoval a fin de que se apruebe judicialmente el convenio de su Divorcio Voluntario.- EXHORTO 21/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021,**

**EXHORTO girado por la Presidenta de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del expediente número 61/2020, relativo al Recurso de Apelación interpuesto por LORENA MARIBEL CHAN GONZALEZ en contra del auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, dictado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 347/2019 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales que pretende promover la señora LORENA MARIBEL CHAN GONZALEZ en contra del señor CARLOS GABRIEL OJEDA CANCHE.- EXHORTO 22/2021 .- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**NATALIA DE MARIA GOMEZ ORTIZ, HUMBERTO ALEJANDRO CEN VAZQUEZ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00005/2021, AUTO**

**JOSÉ RAFAEL GAMBOA VÁZQUEZ, ANA KAREN GAMBOA FIESCO, KENIA PATRICIA GAMBOA FIESCO Y MARÍA JOSÉ GAMBOA FIESCO ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA ANA MARÍA FIESCO PINEDA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 00007/2021, AUTO**

**JOSEEDREY HERNANDEZ MENDEZ; CINTIA ESMERALDA CRUZ YUIT ;.- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0010/2021, AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**NORMA MAGALY GUEVARA BARRERA; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00036/20210, AUTO**

**WILLIAM ORLANDO CUTZ CASTILLO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00077/2021, AUTO.**

**EDGAR RODRIGO MARTINEZ SOLIS;.- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00079/2021, AUTO**

**MANUEL ALEJANDRO NARTINEZ BLANCO; .-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00090/2021, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**KARLA MARIZOL MAGAÑA ESTRELLA;.-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00106/2021, AUTO**

**RAMON HUMBERTO BACELIS CALDERON; EDILIA ELIZABETH MOLINA BJORQUEZ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00145/2020, AUTO**

**IRLANDA SINAHÍ MAROTE CERVERA, AVIR DALI MAROTE CERVERA; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00180/2020, AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**JOSE AURELIO SOLIS BARRERA; ; LUCELLY SALOME CAUCH EK ,.- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00242/2020, AUTO**

**LILIA VIOLETA GAMBOA CANTO; GREGORIO SOTEO VARGAS;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00256/2020, AUTO.**

**MARIA GUADALUPE RAMIREZ TZUC; ANTONIO IVÁN RODRÍGUEZ PÉREZ;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00263/2020, AUTO**

**CRISTHIAN ISAIAS SANCHEZ AMADOR;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA AMALIA ROSALÍA MAY YAM, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, .- EXPEDIENTE 00293/2020, AUTO**

**CECILIA GUADALUPE PUGA KOOH; .-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2020, AUTO .**

**MARIA FERNANDA ORAMAS LARA; DORIAN ANTONIO CHAVEZ CAMACHO;,- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00362/2020, AUTO**

**ALBERTO JESUS MADERA NADAL; ESTEFANÍA VILLANUEVA ZAPATA;// MÓNICA VILLANUEVA ZAPATA CON EL CARGO DE TUTORA DEL MENOR DE EDAD ; -. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA;.- EXPEDIENTE 00375/2020, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**DANILU DEL ROSARIO SOSA REYNA;.- DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00413/2020, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MAGDALENA BEATRIZ RAMIREZ ORTEGON, MARISELA DE LOS ANGELES GALICIA RAMIREZ y PAULINA ITZEL GALICIA RAMIREZ ; .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DEL SEÑOR OSCAR HUGO GALICIA HERNANDEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00438/2020, AUTO**

**MARIA MARCELINA UC BACAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00468/2020, AUTO**

**VIANEL CONCEPCION CARDENAS RODRIGUEZ, HERIBERTO CRUZ ESCALOYA; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00531/2020, AUTO**

**FABIO ANTONIO CASTRO GONZALEZ y FABIOLA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ADELA GUADALUPE GONZALEZ PARDIO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00347/2019, AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00536/2019, AUTO**

**EDILIA ELIZABETH MOLINA BOJORQUEZ; RAMON HUMBERTO BACELIS CALDERON.; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00643/2019, AUTO**

**REYNA PATRICIA MOGUEL CHI; OSCAR ARIEL ALCOCER PACHECO; .-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00795/2019, AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**LUIS JORGE DUARTE TENREIRO; DAYNA MARIA ORTIZ MANZANILA; ACUMULACION DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE DIVORCIO SIN CAUSALES, EL PRIMERO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 00245/2018., EL SEGUNDO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL PRIMERO MENCIONADO, EXPEDIENTE, 291/2018- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**LUIS ANTONIO AKE POOT, ARACELLY SUASTE SALAZAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00247/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**CARLOS AGUILLO BARRERA TALAVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA ..- EXPEDIENTE 00680/2017.- AUTO.**

**JUAN GABRIEL POOL CAN, LUCY CARMINIA DZUL EUAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00247/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**MIGUEL ANGEL MONTALVO ACERETO, AMADA DEL ROSARIO CACERES TOUR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. .- EXPEDIENTE 00587/2015.- AUTO .**

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021.**

**BERTHA CONCEPCION XOOL ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00012/2021. AUTO.**

**MANUELA ISABEL BARROSO MONTERO, OFELIA DEL CARMEN BARROSO MONTERO, FERNANDO ENRIQUE BARROSO Y MONTERO, CARLOS RAFAEL BARROSO Y MONTERO, JORGE GABRIEL BARROSO Y MONTERO.- JUICIO DE SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE RAFAEL BARROSO Y GOMEZ, ALIAS, RAFAEL BARROSO GOMEZ, ALIAS, FIDENCIA MONTERO Y SOBERANIS, ALISA, FIDENCIA MONTERO SOBERANIS Y ROSA ELENA BARROSO Y MONTERO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00058/2021. AUTO**

**MARIA JOSE CETINA CAMBRANIS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00105/2021. AUTO**

**DORA ISABEL ROSAS VELAZQUEZ, HAYDE YOLANDA ROSAS VELAZQUEZ, MYRTHA FLORENCIA ROSAS VELAZQUEZ.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE ARTURO HERNANDEZ VELAZQUEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00141/2021. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**JOSE HUMBERTO CLARO PECH KU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00151/2021. AUTO**

**EDGAR MANUEL BETANCUR ROMERO, LIZBETH ROSANA CARRILLO BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00154/2021. AUTO**

**MANUEL ANTONIO MENDOZA LOPEZ, MARIA DE JESUS KOYOC MARTIN, ANTONIA MARTIN UICAB.- DILIGENCIAS DE JUIRSDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00096/2020. AUTO.**

**LIDIA JACQUELINE FLORES CHABLE, ELSY NOEMI FLORES CHABLES JUICIOS DE SUCESION DE INTESTADO Y UNIDAS DE INTESTADO DE URSULO ARISTEO CHABLE FUENTES, ALIAS, ARISTEO URСLIO CHABLE FUENTES Y ESPERANZA GALERA, ALIAS, ESPERANZA GALERA MARTINEZ PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APoderada DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00156/2020. AUTO.**

**MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ DE LA CRUZ, CARLOS VICENTE DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE MIGUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, IRVING JAFFET DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE VICENTE DOMINGUEZ SANTIAGO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00240/2020. AUTO.**

**KAREN GUADALUPE DIAZ MORENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00362/2020. AUTO**

**RODOLFO PEREZ VIDAL, RUBY ANGELICA CAUICH CAMPOS, ROBERTO ELIAS GOMEZ CAUICH, JULIO ALEJANDRO GOMEZ CAUICH, LIZANDRO DE JESUS GOMEZ CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APoderado GENERAL DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00394/2020. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**LUIS FERNANDO OLIVARES ALCOCER, MIGUEL MANUEL OLIVARES ALCOCER, OSCAR ALFREDO OLIVARES ALCOCER, RAMON ANDRES OLIVARES ALCOCER, PEDRO PABLO OLIVARES ALCOCER.- juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Dolores Mercedes Alcocer García, también conocida como Dolores Mercedes Alcocer y García, también conocida como Ma. Dolores Mercedes Alcocer García, también conocida como Dolores Alcocer, también conocida como Mercedes Alcocer García y Luis Fernando Olivares y Rosado, también conocido como Luis Fernando Olivares Rosado, también conocido como Luis Fernando Olivares, también conocida como Luis Olivares Rosado, también conocido como Luis Olivares. PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00399/2020. AUTO**

**MARTHA CONCEPCION UICAB CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00419/2020. AUTO.**

**DIANA CECILIA BALDERAS SOTO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00423/2020. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**IZMARLYS ARIANNIS RODRIGUEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00454/2020. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**MARTA MARIA CANCHE DZUL; ALIAS, MARTHA MARIA CANCHE DZUL.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GERONIMO SECUNDINO CANCHE BALAM, ALIAS, GERONIMO CANCHE BALAM PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00484/2020. AUTO.**

**EIDER ERNESTO CANCHE IC, REYNA DEL CARMEN UICAB HAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APREUBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00508/2020. RESOLUCION DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**MARIA ESTELA DEL SOCORRO GAMBOA GONGORA, MARIA TERESA GAMBOA GONGORA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FELIPE DE JESUS GAMBOA GONGORA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00125/2019.-AUTO.**

**SADIE MARIA GALAZ ABUD, MIGUEL ANGEL PADILLA CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00392/2019. AUTO.**

**SILVIA BEATRIZ UICAB CORTES, NINFA CRISTINA CANDELARIA UICAB CORTES, CARLOS LEONARDO DE JESUS UICAB CORTES, FLORENCE MARGARITA UICAB CORTES, MARIA DE GUADALUPE UICAB CORTES, MARTHA VICTORIA UICAB CORTES, FELIPE GABRIEL UICAB CORTES, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA PUC TEC, JOSE RAUL UICAB PUC, LUIS GERARDO UICAB PUC, CRISTIAN ALBERTO UICAB PUC, CANDY ALEJANDRA UICAB PUC, EDWIN DESIDERIO UICAB PUC.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE CANDELARIA CORTES AYALA, ALIAS, CANDELARIA CORTEZ AYALA PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00471/2019. AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**JOSE PEDRO CHAN TUYU.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ANGELICA MARIA MIS POOT PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00613/2019. AUTO.**

**ESTEPHANY CASTILLO AGUILAR, CRUZ ANTONIO GARCIA CASTRO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00644/2019. AUTO**

**WENDY MARIELA COCOM CERVANTES, JOSE BALTAZAR HU TUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00674/2019. AUTO**

**TERESITA DEL JESUS DURAN PADILLA, JAVIER ENRIQUE DURAN PADILLA, WILBERT GUILLERMO DURAN PADILLA, EVARISTO ALEJANDRO DURAN PADILLA, LEONOR DE LA CRUZ DURAN PADILLA, JESUS ARIEL DURAN PADILLA.- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE JAVIER DURAN PEÑA Y LEONOR PADILLA DORANTES, ALIAS, LEONOR PADILLA DORANTES DE DURAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00705/2019. AUTO.**

**OSCAR ABEL MARTINEZ FLORES.- JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE SARA RAQUEL FLORES NARVAEZ, ALIAS, SARA RAQUEL FLORES DE MARTINEZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00729/2019. AUTO.**

**NADIA KARINA MENDEZ HERNANDEZ; JESÚS MANUEL BERZUNZA REJÓN - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00242/2018.- AUTO.**

**LUIS ENRIQUE CAMPOS TABASCO, NERI ADRIANA ECHEVERRIA PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00362/2018. AUTO.**

**VICTOR ALEJANDRO ARCEO MONFORTE, LIDIA MARILU SOLIS DUARTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00123/2017 AUTO**

**MIGUEL GERARDO CONTRERAS MEDINA; MARIA JOSE PACHECO ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00411/2017 AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**JULIO ALBERTO PEREIRA RUBIO, RUBY ELISABETH CEH; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00596/2017 AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**LOURDES MARISOL SANGUINO GONZALEZ , FELIPE RUBEN CRUZ UICAB.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE TOMO II 00471/2016.- AUTO.**

**CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO VILLACORTA, MONICA CERBON RODRIGUEZ ..- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.EXPEDIENTE 00492/2016 AUTO.**

**JORGE CARLOS CORTES AYALA, MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE TOMO II 00709/2016.- AUTO.**

**DAVID GARCIA VILLAREAL ; ELSI MARGARITA CANUL SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 00861/2016 AUTO.**

**MARIA RAFAELA BASTOS Y CANUL ALIAS MARIA RAFAELA BASTO CANUL, JOSE OMAR PEREZ PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA**

A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1092/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021

**CRISTY NOEMI ARGÀEZ CAUICH; SERGIO RENE REYNA OJEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1139/2015.- AUTO.

**EXHORTO 36/2021 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 523/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMIAR PROMOVIDO POR PEDRO JOSE SALAZAR PEREZ. EXHORTO 20/2021. AUTO.**

**EXHORTO NUMERO 22/2021 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTDO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 209/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR FERNANDO MANUEL SABIDO HERNANDEZ. EXHORTO 21/2021. AUTO**

**EXHORTO NUMERO 6/2021 GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE BALANCAN TABASCO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 18/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR ENEIDA FERIA AGUILAR. EXHORTO 22/2021. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**JULIETA BEATRIZ ROJAS SIERRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00019/2021. AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

**MAYOMI JAZMIN CHAN RIVERO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00070/2021. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

**ARACELI LEON GONZALEZ, MAURICIO RUEDA PEREGRINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00140/2021. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

**JESUS MANUEL NOVELO UICAB, ILEANA BEATRIZ PECH CETINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00030/2020. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

**GLORIA ELENA CARRILLO BAREA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00285/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021.

**JAVIER ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTILLO, BEATRIZ ADRIANA CASTAÑEDA ALTAMIRANO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00450/2020. AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2021

**LILI DEL CARMEN DURAN NAAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00410/2019. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021.

**JESUS ANTONIO CARVAJAL COUOH, WENDY CARIDAD ALCOCER SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00469/2019. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

**KARLA TERESITA GONZALEZ DIAZ; FELIPE DE JESUS CANDILA AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00189/2017. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2021

**JAVIER ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTILLO, BEATRIZ ADRIANA CASTAÑEDA ALTAMIRANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00296/2017. RESOLUCION DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**

**MARIO JESÚS MARTINEZ CABANAS, LENNY ALICIA ZALDIVAR PÉREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00080/2020.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021.

**JUAN MANUEL MENA AVILES, GENNY YOLANDA MENA AVILES, MIGUEL ANGEL MENA AVILES, JOSÉ GERMAN MENA AVILES;** JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00119/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.

**MIGUEL ANTONIO ABRAHAM CACERES, YANERI MONTERO DORANTES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00120/2020.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE 2021.

**VERONICA JOSEFINA CAAMAL SUASTE;** JUICIO UNIDO DE SUCESIONES INTESTADAS DE REENE CAAMAL COUOH "ALIAS" REENE CAAMAL COUOH Y JOSEFINA SUASTE ORTIZ DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0209/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE 2021.

**MARCOS GUILLERMO UICAB POLANCO, EDGAR GASTON UICAB POLANCO, VERONICA ISABEL EUAN EUAN, CRISTIAN UICAB AMAYA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ RIGOBERTO UICAB POLANCO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00322/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.

**LUCY PATRICIA WOHLER MARAMBIO, GUILLERMO ANTONIO PRUNEDA BLOCK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00395/2020.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE 2021.

**ANGEL ALFONSO COLLI CHIM, MARÍA MICAELA CHAN CHAN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00497/2020.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.

**ROSALINDA DEL SOCORRO GAMBOA BACELIS, LUCELLY EUGENIA SÁNCHEZ GAMBOA, CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GAMBOA, JOEL ALEJANDRO SÁNCHEZ GAMBOA, JAVIER EDUARDO SÁNCHEZ GAMBOA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDÍÓ AL NOMBRE DE CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LUNA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00508/2020.- AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE 2021.

**OLGA MARÍA BURGOS NOVELO "ALIAS" OLGA BURGOS NOVELO;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00547/2020.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DE 2021.

**MARIA DEL SOCORRO DIAZ SILVA "ALIAS" SOCORRO DIAZ SILVA, MARÍA ELENA CAMARA DÍAZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSÉ JESÚS CAMARA MANZANERO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00320/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2021.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, MARÍA GUADALUPE CEME POOT, MARCOS DAVID MAZA DZUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00332/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE 2021.

**LIZETH DE LA CRUZ MONTERO GONZÁLEZ, JUAN MANUEL CUY NIETO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00427/2019.- AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE 2021.

**CEIDY JANETH DZIB CHAVEZ, LUIS ANTONIO UCAN CACHÓN, MARÍA JESÚS JIMENEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE TUTORA ESPECIAL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00442/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE 2021.

**ELENA DE LA CRUZ MARTIN CABALLERO, CARLOS EVELIO SANTOS MENA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EL ÚLTIMO NOMBRADO DEBERÁ COMPARRECER EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN Y DECLARACIÓN DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA SERÁ DECLARADO CONFESO. EXPEDIENTE 00634/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE 2021 Y AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2020.

**SHARLEEN KARINA MORALES ROJAS, OSCAR RENE GIL MARRUFO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00666/2019.- AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE 2021.

**NOEMI EUGENIA DE GUADALUPE ROSADO BLANCO;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00802/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.

**PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, JENNIFER CAROLINA MALDONADO BAUTISTA "ALIAS" JENIFER CAROLINA MALDONADO BAUTISTA "ALIAS" JENNIFER MALDONADO BAUTISTA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00256/2018.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.

**MIGUEL ALFONSO CERVERA BARON, ARLETTY GUADALUPE VARGUEZ AMAYA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00765/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE 2021.

**LUIS FLORES TEC AGUILAR, AYDE MIRLENE BAQUEDANO QUIJANO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTILLO 00479/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE 2021.

**EXHORTO GIRADO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY POR AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 806/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR DORA ILIANA ONTIVEROS BOLADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 0010/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2021.**

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

#### JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑO EN LA PRESENTE CAUSA RESPECTO A LOS QUERELLANTES FALLECIDOS:

**HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÀLVAREZ (A) "CHOLO"**

**JOSÉ MARÍA BALAM MAY**

**CANDELARIA ZI Y/O CANDELARIA ZI ZI**

**MARIA GENOVEVA MAY BALAM**

#### DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 173/2011 derivado de la causas penales acumuladas 100/2006, 104/2006 y 210/2006 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nellys del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loría, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera

Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado de manera supletoria, agréguese a los autos del expediente número J1ES-173/2011 para los efectos legales que correspondan, lo siguiente:-----

1).- El memorial fechado y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 15 quince de agosto del año 2017 dos mil dieciséis, a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, suscrito por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", a través del cual hace una serie de manifestaciones y solicita se acuerde lo conducente a fin de que sea decretada la prescripción de reparación de daño a que fue condenado en la sentencia de segunda instancia; solicitud que realiza en razón a que el tiempo que ha transcurrido en el presente asunto ha rebasado el término señalado por la Ley para ese efecto.-----

2).- El oficio número 2151/2017 fechado el día 10 diez de octubre del año 2017 dos mil diecisiete y recepcionado en la secretaría de este juzgado al día siguiente, a las 11:10 once horas con diez minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 12 doce de octubre de ese mismo año, a las 15:30 quince horas con treinta minutos, al Servicios Médico de OFTALMOLOGÍA DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

3).- El oficio número 2367/2017 fechado el día 1 uno de noviembre del año 2017 dos mil dieciséis y recepcionado en la secretaría de este juzgado el 6 seis del citado mes y año, a las 12:12 doce horas con doce minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 7 siete de noviembre del año inmediato anterior, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, al Servicios Médico de DERMATOLOGÍA DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

4).- El oficio número 2710/2010 fechado el día 21 veintiuno de diciembre del año 2017 dos mil dieciséis y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 26 veintiséis del citado mes y año, a las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, suscrito por el Director del entonces Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 23 veintitrés de diciembre del citado año, a las 10:00 diez horas, al Servicios Médico de RX AP Y LAT DEL O'HORAN con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

5).- El memorial de fecha 9 nueve de mayo del año en curso y recepcionado en la secretaría de este juzgado el día 15 quince del mencionado mes y año, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, suscrito por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", por medio del cual solicita la tramitación del beneficio de la Libertad Anticipada, contemplado en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y asimismo se ordene y se solicite lo conducente a fin de que le sean realizados los estudios y le remitan los informes respectivos para que se determine si cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, solicitando que se aplique dicha legislación en forma retroactiva en su beneficio respecto a la solicitud de dicho beneficio, no obstante, que su proceso de ejecución inició con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley única, toda vez que la misma le concede mayores beneficios que la Ley Estatal.-----

6).- El oficio número 1304/2018 fechado el día 23 veintitrés de mayo del año 2018 dos mil dieciocho y recepcionado en la secretaría de este juzgado el mismo día, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 25 veinticinco de mayo del citado año, a las 09:00 nueve horas, al Servicios Médico de ORTOPANTOGRAFÍA EN RAYDENT con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese

7).- El oficio número 1303/2018 fechado el día 23 veintitrés de mayo del año 2018 dos mil dieciocho y recepcionado en la secretaría de este juzgado el mismo día, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social del Estado, por medio del cual solicitó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, dictara la orden correspondiente a efecto de que una escolta de esa corporación, condujera el día 24 veinticuatro de mayo del citado año, a las 09:00 nueve horas, al Servicios Médico de PERFILOGRAMA EN SAN CRISTOBAL con la súplica que al interno CHI CHIM ARMANDO (sic) se le mantenga vigilancia estricta y permanente con el objetivo de evitar una posible evasión durante todo el tiempo que durara el tratamiento de referencia, y retornarlo nuevamente a ese Centro cuando ese terminara.-----

En mérito de lo anterior, se acuerda: Se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA" en los libelos enlistados con los números 1) y 5) en el presente acuerdo.-----

Ahora bien, respecto a la petición que realiza el citado sentenciado en su escrito de fecha 15 quince de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, enlistado con el número 1) en el proemio del presente acuerdo, en el cual solicita la prescripción de la reparación del daño; con sustento en el artículo 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado, en vigor, esta autoridad

considera pertinente acordar lo que corresponda respecto a la sanción pública de REPARACIÓN DE DAÑO, como a continuación se enuncia:

Cabe señalar que en fecha 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, se dictó sentencia de segunda instancia, por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal números 100/2006 que tiene acumuladas las diversas 105/2006 y 210/2006 en VIII ocho tomos y los del toca penal número 1156/2008, en la cual se consideró a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loria, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social.

En dicho fallo se condenó al referido sentenciado a pagar en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO las cantidades que a continuación se enlistan, a favor de:

- Casimiro Canul Mis, la suma de \$1,035.00 mil treinta y cinco pesos, moneda nacional.
- Nelsy del Rosario Huchim Almeida, la suma de \$7,200.00 siete mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz, la suma de \$9,200.00 nueve mil doscientos pesos, moneda nacional.
- María Lucely Sánchez Ruiz, la suma de \$1,060.00 mil sesenta pesos, moneda nacional.
- Leocadia Ruiz Barredo, la suma de \$2,700.00 dos mil setecientos pesos, moneda nacional.
- María Genoveva May Balam, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Gloria Margarita Balam Pat, la suma de \$5,040.00 cinco mil cuarenta pesos, moneda nacional.
- José Salvador Cauich Cab, la suma de \$1,000.00 mil pesos, moneda nacional.
- María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, la suma de \$790.00 setecientos noventa pesos, moneda nacional.
- María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu, la suma de \$900.00 novecientos pesos, moneda nacional.
- José María Balam May, la suma de \$300.00 trescientos pesos, moneda nacional.
- María Socorro Cauich Tzuc, la suma de \$1,205.00 mil doscientos cinco pesos, moneda nacional.
- Felipe Santiago Ceh Argáez, la suma de \$800.00 ochocientos pesos, moneda nacional.
- Luis Fernando Fernández Cauich, la suma de \$4,800.00 cuatro mil ochocientos pesos, moneda nacional.
- María Lilia Centeno Caamal, la suma de \$4,900.00 cuatro mil novecientos pesos, moneda nacional.
- Karla Beatriz Peña May, al suma de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos moneda nacional.
- Angélica Alicia Peña May, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, la suma de \$340.00 trescientos cuarenta pesos, moneda nacional.
- Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, la suma de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos, moneda nacional.
- Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, la suma de \$2,200.00 dos mil doscientos pesos moneda nacional.
- Alicia María Fernández Cauich, la suma de \$2,140.00 dos mil ciento cuarenta pesos, moneda nacional.
- María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.
- Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, la suma de \$1,400.00 mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.
- Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, la suma de \$790.00 setecientos noventa pesos, moneda nacional.
- Brenda Janel Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, la suma de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos, moneda nacional.
- Mauro Cauich Orozco, la suma de \$1,400.00 mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.
- María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina, la suma de \$15,140.00 quince mil ciento cuarenta pesos, moneda nacional.

- María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, la suma de \$10,800.00 diez mil ochocientos pesos, moneda nacional.-----
- Esperanza Chan Kú (o) Espereanza Chan Kú (sic), la suma de \$14,270.00 catorce mil doscientos setenta pesos, moneda nacional.-----
- Yolanda Maurilia Canul Fernández, la suma de \$15,165.00 quince mil ciento sesenta y cinco pesos, moneda nacional.-----
- Tomasa Herrera Loría, la suma de \$2,400.00 dos mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-----
- Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo, la suma de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.-----
- Adriana Martín, la suma de \$1,710.00 mil setecientos diez pesos, moneda nacional.-----
- Mírna del Carmen Martín Arceo, la suma de \$2,800.00 dos mil ochocientos pesos, moneda nacional.-----
- Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-----
- Román Ramón Uc Gamboa, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-----
- Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, la suma de \$3,000.00 tres mil pesos, moneda nacional.-----
- Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, la suma de \$5,490.00 cinco mil cuatrocientos noventa pesos, moneda nacional.-----
- María Alicia Canul Tzuc, la suma de \$4,520.00 cuatro mil quinientos veinte pesos, moneda nacional.-----
- Hilda María del Socorro May Pan, la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos.-----
- Gregoria Haas Kú, la suma de \$5,300.00 cinco mil trescientos pesos, moneda nacional.-----
- Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, la cantidad de \$2,400.00 dos mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-----
- Elena del Socorro Cab Tuyub, la cantidad de \$1,200.00 mil doscientos pesos, moneda nacional.-----
- José Alfredo Huchim Mis, la cantidad de \$4,400.00 cuatro mil cuatrocientos pesos, moneda nacional.-----
- Yolanda Alejandra Tzuc, la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, moneda nacional.-----

De la misma manera, conviene hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.-----

Ahora bien, aplicando los artículos del Código Penal del Estado, en vigor, que guardan relación con la extinción de sanciones, tenemos, de manera textual:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el imputado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años".-----

En el caso concreto y como se ha citado anteriormente, es importante destacar en la sentencia de segunda instancia, se condenó al sentenciado de mérito a pagar diversas sumas de dinero, como pago de las REPARACIONES DEL DAÑO.-----

Con motivo de lo anterior, mediante oficio número 1224 de fecha 11 once de abril del año 2012 dos mil doce (visible a foja 124), se ordenó al entonces Secretario de Hacienda del Estado, iniciara el trámite correspondiente para el cobro de las cantidades antes relacionadas, luego entonces, es desde esa fecha (11 once de abril del año 2012 dos mil doce), que comenzó a correr el término para que opere la prescripción de las REPARACIONES DEL DAÑO.-----

En tales condiciones es evidente que en el presente asunto se surten los supuestos legales para que opere la prescripción de la sanción pública de las REPARACIONES DEL DAÑO a las cuales se ha hecho referencia, pues partiendo de la fecha del ejercicio de cobro hasta el día de hoy, han transcurrido 6 SEIS AÑOS, 4 CUATRO MESES, 19 DIECINUEVE DÍAS, tiempo que rebasa el término de 5 cinco años exigido para la extinción por prescripción de la sanción pecuniaria de reparación del daño, de conformidad con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Sustitutivo vigente en el Estado.-----

Sentado lo anterior, resulta procedente considerar, que después de analizar las constancias que integran el presente procedimiento de ejecución, resulta ajustado a derecho determinar que ha operado la EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN de las REPARACIONES DEL DAÑO impuestas a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA", en el fallo de segunda instancia.-----

En consecuencia, de lo anterior, gírese oficio a la ahora denominada Dirección General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de que DEJE SIN EFECTO el cobro de las cantidades antes especificadas, a que fue condenado a pagar el sentenciado de mérito.-----

Ahora bien, respecto a la solicitud realizada por el multicitado sentenciado en su libelo de cuenta descrito en el apartado 5) del presente acuerdo, respecto al otorgamiento del beneficio de LIBERTAD ANTICIPADA acorde al artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, el que esto acuerda, estima conducente dar el trámite respectivo a efecto de contar con los elementos suficientes para determinar si al sentenciado de mérito se le puede o no conceder el beneficio preliberacional consistente en la Libertad Anticipada, contemplada en el numeral antes invocado, lo anterior de

acuerdo a las siguientes acotaciones: -----

Hay que señalar, que mediante la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 diez de junio del año 2011 dos mil once, en la cual se modificó el Título del Capítulo I de nuestra Carta Magna antes denominado "De las garantías individuales" para llamarse "De los derechos humanos y sus garantías", el cual no solo cambió su denominación, sino hasta el concepto jurídico que se tenía de "garantías" como sinónimo de derechos, para hacer una distinción entre "derecho humano" y sus "garantías", entendidas ahora ya no como derecho, sino como restricciones al poder público para la protección de los derechos. -----

En concordancia con lo anterior, en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras cosas dispone que en el territorio nacional todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos por dicha Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte; aunado a que incorporó el principio pro persona, que consiste en la interpretación que los órganos jurisdiccionales deben de realizar respecto a las normas relativas a los derechos humanos favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia; obligando a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. -----

Por su parte la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado que en México procede el control de la convencionalidad ex officio, lo que implica que los jueces deben preferir los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales, aún a pesar de las disposiciones en contrario establecidas en cualquier norma interior. Es decir, están obligados a no aplicar una norma que contravenga los derechos humanos, por supuesto, sin realizar una declaratoria de validez sobre la misma, ya que tal función está reservada exclusivamente a los medios de control constitucional. -----

Dicha posibilidad de inaplicación de ninguna manera supone la eliminación o el desconocimiento de la presunción de constitucionalidad de las leyes, sino que, precisamente, parte de dicha presunción al permitir hacer el contraste previo a su aplicación. -----

Así, el control difuso de la convencionalidad debe ejercerse de oficio, es decir, con independencia de que las partes lo invoquen, lo que implica que en cualquier circunstancia los jueces deben realizar dicho control, ya que esta función no debe quedar limitada exclusivamente por las manifestaciones o actos de los accionantes en cada caso concreto. -----

De ahí, que todas las autoridades, entre ellas ésta, en el ámbito de su competencia estén obligadas a ejercer el control de la ley ex officio a la luz de los derechos humanos de fuente nacional e internacional, por lo cual, resulta procedente analizar la solicitud del sentenciado de la concesión del beneficio de libertad anticipada previsto en el artículo 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de conformidad con la parte final del párrafo segundo del artículo transitorio tercero de dicha ley, en relación con los artículos 1 uno y 14 catorce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en conjunto prevén el derecho a que se aplique retroactivamente en su beneficio la ley penal más favorable. -----

Esto es así, sin perjuicio de que el beneficio que insta el sentenciado, por su propia naturaleza se suscite necesariamente en ejecución de sentencia, lo que constituye un aspecto aditivo, puesto que dicho beneficio involucra uno de los derechos máspreciados del ser humano como lo es la libertad y en atención al asunto en que se impuso la sanción privativa de libertad respecto la cual se pide la libertad anticipada está concluido y en etapa de ejecución de sentencia, los beneficios son consecuencia de un proceso penal, en el cual, se determinó con certeza jurídica que el sentenciado es penalmente responsable de los delitos de ACUMULADOS DE FRAUDE (47) y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL, cuyo propósito fundamental es la prevención especial de la pena, esto es, la reincisión social del sentenciado. -----

Por lo tanto, es incuestionable, que al hacer el análisis sobre dicho beneficio de libertad anticipada, se debe atender a la excepción prevista en el artículo 14 catorce de la Carta Magna, respecto a la aplicación retroactiva de la ley que le favorezca al sentenciado, en el sentido de observar aquella que, en caso de colmarse sus requisitos permita su otorgamiento. -----

A mayor abundamiento se tiene que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada "Pacto de San José de Costa Rica", en su artículo 9 nueve, prevé el principio de legalidad y retroactividad, al plasmar que "Nadie puede ser condenado por acciones u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho aplicable. Tampoco se puede imponer pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Sin con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello". -----

Tratado que establece las garantías mínimas en materia de derechos humanos (materia judicial) entre los que se encuentran el de retroactividad en beneficio de toda persona, el cual no puede considerarse derogado por un artículo transitorio. -----

Resulta aplicable la Tesis PC.I.P. J/43 P (10a.), con número de registro: 2016600, Décima Época, Instancia: Plenos de Circuito CONTRADICCIÓN DE TESIS, del Semanario Judicial de la Federación, que a la letra dice: -----

"LIBERTAD ANTICIPADA. LA APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL A SENTENCIADOS EN EL SISTEMA MIXTO NO ESTÁ RESTRINGIDA POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS CUARTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JUNIO DE 2008 Y TERCERO DE LA LEGISLACIÓN CITADA (APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RETROACTIVIDAD DE LEY BENÉFICA Y PRO PERSONA). Cuando el sentenciado en un proceso penal mixto solicita a la autoridad jurisdiccional de ejecución, el beneficio de la libertad anticipada previsto en el artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, procede analizar si se le concede o no, en virtud de que las normas de ejecución anteriores a la vigencia de la legislación mencionada no la contenían, por lo que la procedencia del análisis del cumplimiento de los requisitos del numeral señalado, tiene como base la aplicación del principio de retroactividad en beneficio que opera en materia penal y el principio hermenéutico de derechos humanos pro persona, porque el artículo cuarto transitorio referido, en cuanto a derechos sustantivos, como lo es la libertad anticipada, no es una excepción al principio de retroactividad penal, pues no constituye una restricción para aplicar reglas posteriores que se consideren más benéficas previstas en el nuevo sistema acusatorio, en virtud de que su contenido y lo dispuesto en el proceso legislativo no representan restricciones a los derechos sustantivos o al derecho humano a la libertad, porque se refieren a la forma de tramitación del procedimiento penal mixto, para concluirlos con las reglas de ese modelo procesal, lo que no puede alcanzar la etapa de ejecución de la sentencia al ser una fase diversa. Así, lo que pretendió el Poder Reformador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el contenido del artículo transitorio analizado es prohibir la mezcla de disposiciones del sistema penal mixto con las del sistema acusatorio que rigen el proceso, entonces, esas limitantes no alcanzan a derechos sustantivos o a otros derechos humanos. Así, lo dispuesto en el artículo tercero

transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016, no impacta en el uso del principio de aplicación retroactiva de ley benéfica, porque el acotamiento de éste se refiere a cuestiones meramente procesales, característica que no tiene la libertad anticipada regulada en el artículo 141 de esa legislación; por tanto, el derecho a que se analice la procedencia de ese beneficio debe hacerse conforme a la ley vigente al momento en que se pida, siempre y cuando resulte de mayor beneficio al solicitante, cumpliéndose con todos los otros temas que definen la competencia de la autoridad jurisdiccional de ejecución y los restantes ámbitos de aplicación de la normativa que se estime benéfica. Esto, porque cuando el artículo tercero transitorio se refiere a "los procedimientos", alude a aquellos actos procedimentales que pueden acontecer dentro de toda la etapa de ejecución de sentencia y que a la fecha de entrada en vigor de la ley indicada no habían finalizado, mas no a aquellos asuntos cuya sentencia condenatoria haya causado ejecutoria antes de su entrada en vigor y que, por ese motivo, tuviese que aplicárseles forzosamente una de las legislaciones abrogadas en toda la etapa de ejecución. Además, la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal no se ciñe a los asuntos que causaron ejecutoria después de su entrada en vigor, sino que opera para los procedimientos o actos que surjan en la etapa de ejecución durante su vigencia, con independencia de que las causas penales correspondientes hayan causado estado antes de su entrada en vigor. De otra manera, se correría el riesgo de dejar en un plano de desigualdad ante la ley a personas con condiciones jurídicas idénticas (sentenciados ejecutoriados), sólo porque las causas penales que respectivamente se les instruyeron causaron estado en diferentes momentos en relación con la entrada en vigor de la Ley Nacional aludida, lo cual sería jurídicamente incorrecto, aunado a que no influye a lo anterior el sistema de justicia penal con base en el cual el justiciable haya sido sentenciado (sistema mixto o tradicional, o bien, acusatorio oral), pues ni en la Constitución ni en la ley, existe un impedimento o restricción para que a quienes se les fijó su situación jurídica conforme al sistema mixto o tradicional, puedan aplicárseles las disposiciones contenidas en la Ley Nacional. Por otra parte, debe tenerse presente que el Poder Reformador de la Constitución, en la reforma publicada en el medio de difusión oficial mencionado el 8 de octubre de 2013 a su artículo 73, fracción XXI, depositó su confianza en la existencia de una legislación única en materia de ejecución de penas, con el propósito de que ésta fuera un mecanismo efectivo, eficaz y eficiente para lograr la materialización de los extremos en los que descansan los postulados citados, redujera la confrontación de criterios y se aplicara de manera uniforme en todo el país y en condiciones de igualdad para el sentenciado y demás intervenientes en el procedimiento".

En atención a lo plasmado en los párrafos que inmediatamente anteceden, se concluye que conforme al artículo 14 catorce constitucional, resulta aplicable el numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto a la petición realizada por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", en su escrito datado el 9 nueve de mayo del año en curso, consistente en que le sea concedido la libertad anticipada al citado sentenciado; por lo que con fundamento en los artículos 2 dos y 3 tres fracción XI décimo primera, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y a fin de que esta autoridad verifique si el citado sentenciado cumple los requisitos a los que hace referencia el artículo 141 ciento cuarenta y uno del ordenamiento legal en cita, gírese atento oficio a las siguientes autoridades:

\* A la Directora de Ejecución del Estado, a fin de que en el término de 15 QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del oficio que al efecto se le gire, remita a esta autoridad el RESULTADO del Plan de Actividades o del programa General del Centro de Reclusión que se le haya aplicado al sentenciado de mérito, durante el tiempo que se ha encontrado privado de su libertad, de conformidad con los artículos 104 ciento cuatro con relación al 141 ciento cuarenta y uno fracción IV cuarta de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor.

De igual forma solicítesele a dicha autoridad, que remita en el término de 3 TRES DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio que al efecto se le gire, la información correspondiente, a fin de que esta autoridad valide el computo de las penas y en su caso se abone el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado de mérito; lo anterior, con fundamento en 103 ciento tres párrafo quinto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor.

Así como también, con sustento en el citado numeral 141 ciento cuarenta y uno fracción II segunda de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, solicítasele también a la Autoridad Penitenciaria que se sirva realizar el estudio que permita establecer, que el sentenciado de mérito no representa un riesgo objetivo y razonable, estando en externamiento, para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad; y una vez hecho lo anterior, remita el resultado del mismo.

\* Al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, a fin de que en el término de 5 CINCO DIAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a esta autoridad un informe relativo a la conducta del sentenciado, desde el momento que dicho interno fue ingresado al citado centro penitenciario; lo anterior, con fundamento en los artículo 105 ciento cinco fracción VII séptima, en relación con la fracción III tercera del numeral 141 ciento cuarenta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor.

\* Al Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, a fin de que en el término de 5 CINCO DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a esta autoridad, la hoja de antecedentes penales que registre el citado sentenciado, de conformidad con el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava, en relación a las fracciones I primera y VI sexta del artículo 141 ciento cuarenta y uno de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal.

Y una vez que esta autoridad cuente con lo anterior, se procederá a resolver el beneficio solicitado.  
NOTIFÍQUESE personalmente y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.

----- FIRMASILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 17 diecisiete de diciembre de 2018 dos mil dieciocho. -----  
VISTOS: Se tiene por presentado en la secretaría de este Juzgado lo siguiente: a) los oficios números 1375/2018, 1377/2018, 1945/2018, suscritos por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, con los que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que traslade en diversas fechas al sentenciado ARMANDO CHI CHIM, al servicio médico para

su atención. b) el oficio número D.J. 2151/2018receptionado el 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, del Director del Centro de Reincisión Social de Mérida, Yucatán, mediante el cual informó que el citado sentenciado, desde su ingreso al Centro Penitenciario ha adoptado las medidas disciplinarias que lo rigen, mostrando una relación de respeto con sus compañeros privados de la libertad y buena conducta con las autoridades. c) el oficio número 1681/2018recibido el 11 once de septiembre del presente año, de la entonces titular de la Dirección de Ejecución del Estado, con el que remite copia de oficio número D.J. 2147/2018 de fecha 7 siete de septiembre del año que transcurre, del Director del Centro de Reincisión Social de Mérida, del cual se aprecia que el enjuiciado ingreso al Centro Carcelario el 17 diecisiete de abril de 2006 dos mil seis. d) el oficio número 1531/3924/2018 recibido el 14 catorce de septiembre del año que transcurre, del jefe de Departamento de la Fiscalía General del Estado, relativo a la hoja de antecedentes penales del sentenciado. e) el oficio número II-53/2018 recibido el 12 doce de octubre del año que transcurre, del Subsecretario de Prevención y Reincisión Social (sic), con el que remite el resultado del plan de actividades. Asimismo informó que en atención al estudio de riesgo, con finalidad de que esta autoridad se pueda pronunciar respecto al beneficio de la libertad anticipada, participa que en los archivos de la Dirección de Ejecución, en el expediente del sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Méndez (o) Luis Sosa Meléndez (o) José Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa, se aprecia que no reúne el requisito que establece el artículo 141 ciento cuarenta y uno, fracción I de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en virtud de que cuenta con diversa condenatoria firme, por tal motivo, remitió copia del oficio número 4735 de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, suscrito por el entonces Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se encuentra glosada encabezado y puntos resolutivos de la sentencia de primera instancia, en la que se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito de falsificación de documentos en general (3), relativa a las causas penales acumuladas 412/2003, 414/2003 y 416/2003. f) el oficio número 2686/2018 suscrito por el Director del Centro de Reincisión Social de Mérida, con los que solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que traslade en diversas fechas al aludido enjuiciado, al servicio médico para su atención. - - - - -

En mérito de lo anterior, se acuerda: Agréguese al expediente de ejecución 173/2011, los documentos antes relacionados para los efectos que haya lugar. - - - - -

Ahora bien, respecto al resultado del plan de actividades enviado, DÉSE VISTA del mismo a las partes intervinientes para los efectos legales que correspondan. - - - - -

En atención a lo expuesto en el oficio número II-53/2018 recibido el 12 doce de octubre del año que transcurre, mediante el cual informó que en los archivos de la Dirección de Ejecución, en el expediente del sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Méndez (o) Luis Sosa Meléndez (o) José Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa, se aprecia que no reúne el requisito que establece el artículo 141 ciento cuarenta y uno, fracción I de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en virtud de que cuenta con diversa condenatoria firme, por tal motivo, remitió copia del oficio número 4735 de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, suscrito por el entonces Juez Tercero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se encuentra glosada encabezado y puntos resolutivos de la sentencia de primera instancia, en la que se consideró al citado sentenciado penalmente responsable del delito de falsificación de documentos en general (3), relativa a las causas penales acumuladas 412/2003, 414/2003 y 416/2003; sin embargo por quanto es necesario la evaluación de riesgo del referido sentenciado, para estar en aptitud de resolver el beneficio de la libertad anticipada, gírese atento oficio al Director de Ejecución del Estado, que continúe con la elaboración de dicha evaluación, ya que es a este Juzgado de Ejecución le corresponde determinar si el sentenciado cumple o no con los requisitos del beneficio en cita. - - - - -

En otro tópico, a fin de contar con mayores elementos para resolver el citado beneficio de libertad, gírese atento oficio a los titulares de los Juzgados Primero y Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, al primero a fin de que remita copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre de 2014 dos mil catorce, dictada por el entonces Juez Tercero Penal del Estado, en contra del sentenciado Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chim; al segundo para que informe sobre el procedimiento penal marcado con el número 351/2003, y en caso de que exista sentencia ejecutoriada, remita copia de la misma. - - - - -

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. - - - - -  
Así lo acordó y firma la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor, encargada del despacho por vacaciones del titular en términos de lo establecido en el artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistida de la Licenciada en Derecho Mildred del Carmen Ayil Ortegón, actuaria de la adscripción en funciones de Secretaria de Acuerdos acorde a lo establecido en la fracción IV cuarta del numeral 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento Interior antes invocado. LO CERTIFICO. - - - - -

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 17 diecisiete de abril de 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente: 1) el memorial datado y receptionado el 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, de la Fiscal del Ministerio Público, con el que expone que, respecto a la vista dada en el acuerdo judicial de fecha 17 diecisiete de diciembre del año pasado, se reserva el derecho a realizar pronunciamiento alguno, en tanto, no se cuente con el informe de evaluación de riesgo, solicitando que una vez se agregue a los autos, se le dé vista y así expresar lo que a sus intereses convenga. - - - - -

2) el oficio fechado y receptionado el 21 veintiuno de enero del año en curso, suscrito por la defensora pública adscrita, con el que refiere que, no es suficiente el plan de actividades que obran en autos en el expediente de ejecución, a fin de resolver el beneficio de libertad anticipada, solicitada por el sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa Meléndez (o) José Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa, por lo cual es necesario reiterar al Director de Ejecución del Estado, a efecto de que se continúe con la elaboración de dicha evaluación de riesgo, a fin de que con resultado que se obtenga se esté en aptitud de resolver. - - - - -

En mérito de lo anterior, se acuerda: De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al expediente de ejecución 173/2011 los documentos antes relacionados para los efectos legales que procedan. - - - - -

Ahora bien, en atención a las manifestaciones efectuadas por la Fiscal del Ministerio y Defensora Pública, se tienen por hechas, las cuales serán valoradas en el momento procesal oportuno. En cuanto a lo expuesto por la defensa pública, en el sentido de que, es necesario reiterar al Director de Ejecución del Estado, se continúe con la elaboración de la evaluación de riesgo, a fin de que con resultado que se obtenga se esté en aptitud de resolver, hágase de su conocimiento que, por conducto del oficio 2561 se instó al Director de Ejecución del Estado, continué con la elaboración de la citada evaluación, requiriéndole que, una vez que cuente con ello, lo envíe a la brevedad posible, ello a fin de que esta autoridad cuente con los mayores datos y resuelva el beneficio solicitado por el sentenciado Armando Chi Chim (o) Armando Chi (o) Armando Chi Chim (o) Armando Chi Chi (o) Luis Abraham Sosa Meléndez (o) Luis Sosa Melendez (o) José Abraham Sosa Melendez (o) Luis Sosa. -----

Asimismo, se estima pertinente, girar de nueva cuenta oficio a los titulares de los Juzgados Primero y Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, reiterándoles, al primero que remita copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, dictada por el entonces Juez Tercero Penal del Estado, en contra del sentenciado Armando Chi Chin (o) Armando Chi Chim; al segundo para que informe sobre el procedimiento penal marcado con el número 351/2003, y en caso de que exista sentencia ejecutoriada, remita copia de la misma. -----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----**

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. LO CERTIFICO. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. -----

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.** Mérida, Yucatán, México, a 28 veintiocho de noviembre del 2019 dos mil diecinueve. -----

VISTOS: Se tienen por recibidos: 1) del Director del Centro de Reincisión Social de esta ciudad, copia de los oficios dirigidos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en los que solicitó que una escolta de dicha corporación condujera al sentenciado Armando Chi Chim, al hospital general O'Horan de esta ciudad, en las fechas en ellos indicadas, para su atención médica, ello a fin de evitar una posible evasión; y 2) de la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio 1259 de fecha 20 veinte de julio del año en curso, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, derivados de este expediente de ejecución, remite copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del 2014 dos mil catorce, dictada a ARMANDO CHI CHIM, dictada en las causas acumuladas números 412/2003, 414/2003 y 416/2003 del extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciados por el entonces Secretario General del Gobierno del Estado y la representación social; agréguese los documentos de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales que correspondan. -----

Ahora bien, por cuanto en actuación de fecha 7 siete de septiembre del 2011 dos mil once, celebrada por el entonces Titular de este Juzgado, el sentenciado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON cubrió el importe de la multa (\$3,664.80) y de la reparación del daño (\$4,000.00) a que fue condenado a pagar de manera solidaria y mancomunada con el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "X'ARMANDA" a favor de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, e hizo uso del beneficio de sustitución de la sanción privativa de libertad por multa (a razón de \$3,000.00), penas y beneficio que fueron determinados en la sentencia ejecutoriada antes descrita; misma audiencia en la que se amonestó a dicho sentenciado (Fojas 29 y 30), y en virtud de que de autos se aprecia que ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de dicha actuación y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que la actuación citada, HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan. -----

En consecuencia, gírese atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Yucatán, a fin de que sirva rehabilitar al citado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON en el goce de sus derechos políticos electorales. -----

Por otro lado, por cuanto de las constancias actuariales de fechas 12 doce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho (fojas 237 y 268), se aprecia que a dicha funcionaria judicial no le fue posible notificar a los querellantes Yolanda Maurilia Canul Fernández y Mauro Cauchi Orozco el acuerdo de fecha 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho en virtud de que según le fue informado los citados querellantes ya fallecieron, así tampoco le fue posible notificarle los diversos acuerdos de fechas 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, por cuanto según hizo constar en sus citadas razones actuariales de fecha 12 doce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, se le informó que aquellos fallecieron (ver fojas 574 y 673), en consecuencia de lo anterior, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, se sirva remitir a este juzgado el certificado de defunción de Yolanda Maurilia Canul Fernández y Mauro Cauchi Orozco. -----

Por otro lado, por cuanto de las constancias actuariales que obran a fojas 288, 398, 403, 408, 413, 418, 423, 428, 433, 438 y 448, se aprecia que los querellantes: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María Lucely Sánchez Ruiz, 7) María del Socorro Cauchi Tzuc, 8) Leocadia Ruiz Barredo, 9) María Genoveva May Balam, 10) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 11) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo", la primera originalmente con domicilio en Halachó, Yucatán y los restantes en la localidad de Maxcanú, Yucatán, actualmente son de domicilio ignorado, motivo por el cual los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto del

2018 dos mil dieciocho, 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, se los notificó en los estrados de este juzgado de ejecución; en tal virtud, con fundamento en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva designar elementos de esa corporación a su digno cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio actual de los 11 once querellantes de referencia, para lo cual se concede al Titular de la corporación mencionada, el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción del oficio de referencia, a fin de que comunique a este Juzgado el resultado de su investigación; apercibido que, de no cumplir con lo anterior se podrá emplear en su contra el medio de apremio que establece la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en MULTA de 10 diez veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, equivalente a la cantidad de \$844.90 ochocientos cuarenta y cuatro pesos, noventa centavos, moneda nacional.

De la misma manera, gírense atentos oficios a las siguientes autoridades: al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Delegado de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Yucatán y al Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado y de no existir inconveniente legal alguno, informen si en los archivos de las respectivas dependencias aparece algún domicilio a nombre de los querellantes, y en caso afirmativo, lo proporcionen a este Juzgado.

Respeto a la diversa constancia actuarial de fecha 22 veintidós de enero del 2019 dos mil diecinueve, que obra a foja 573, se aprecia que la actuaria judicial al pretender notificarle al ciudadano Juan José Márrufo Patrón, Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", el acuerdo de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, fue atendida por la ciudadana Nélvia Gallegos, quien le dijo que por órdenes del licenciado en derecho Guillermo Ail Baez, actual apoderado legal de dicha dependencia, no le era posible recibir las notificaciones dirigidas al citado Márrufo Patrón, en virtud de que ya no labora en dicha institución, por lo que procedió fijar los estrados de este juzgado la notificación respectiva; en tanto que de la diversa razón actuarial de fecha 3 tres de mayo del 2019 dos mil diecinueve, que obra a foja 584 del presente asunto, se aprecia que el acuerdo de fecha 17 diecisiete de abril del 2019 dos mil diecinueve, se lo notificó a dicha persona moral en los estrados del juzgado, por cuanto no se conoce del actual domicilio del citado Márrufo Patrón; sin embargo, por cuanto la calidad de víctima recae en la citada persona moral y no en quien en su oportunidad detentó el carácter de apoderado general, en consecuencia, instrúyase a la actuaria judicial adscrita a este juzgado, que las notificaciones que surjan en el presente asunto, las notifique en el local que ocupa el "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán" por conducto de su actual apoderado general y/o representante legal.

Por otro lado, en virtud de que el Licenciado José Gabriel Puc Maldonado, Defensor General del Estado, por oficio CJ/INDEPEY/DIR/390/2019 de fecha 3 tres de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, recibido en este juzgado el día 5 cinco propio mes y año, a las 13:00 trece horas, comunicó que a partir del 6 seis de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, quedó adscrito a este Juzgado de Ejecución, el Licenciado en Derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH, para que de manera oficiosa se imponga de los expedientes de ejecución que se inicien bajo su encargo para la salvaguarda de los derechos de los sentenciados así como en los que sea designada la tarea para darle seguimiento al procedimiento ya iniciado, de la misma forma quedará a su cargo la asesoría jurídica a las personas que por cumplimiento de la sentencia que le fuera impuesta lo soliciten, pudiendo ser notificado en las oficinas que ocupa el Instituto anexa al edificio del Poder Judicial del Estado, con domicilio conocido en la ex Hacienda San José Tecoh, por anillo periférico (CERESO) de esta ciudad, en un horario de 8:00 ocho horas a 15:00 quince horas y en el presente asunto, el defensor del sentenciado José Gregorio Martín González, lo era el también defensor público Licenciando en Derecho Juan Laurencio Pinzón Cardos, en consecuencia, de conformidad con la fracción VIII octava, apartado "A" del artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 ciento treinta y ocho de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán en relación con los diversos 109 ciento nueve, 110 ciento diez y 111 ciento once del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, HAGASELE saber al licenciado en derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH, la designación hecha a su favor, a efecto de que comparezca ante este Juzgado, el próximo 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a rendir su correspondiente protesta de ley, debiendo exhibir el original y copia de su cédula profesional que lo acredita como Licenciado en Derecho, misma audiencia en la que deberá de hacerse saber al defensor designado, la obligación que tiene de imponerse de la totalidad de las constancias que integran el presente asunto y a fin de continuar con la tramitología del beneficio de libertad anticipada solicitado por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "X'ARMANDA", mediante memorial de fecha 15 quince de mayo del 2018 dos mil dieciocho, engrosado a estos autos por medio del proveído de fecha 30 treinta de agosto del 2018 dos mil dieciocho.

Por otro lado, con apoyo en el numeral 8 ocho fracción I primera de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 12 doce, fracción IV cuarta, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta de la Ley General de Víctimas en vigor, y el artículo 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, que en conjunto establecen el derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico a fin de garantizar la igualdad procesal de las partes, en consecuencia a fin de salvaguardarle dicho derecho a los agraviados 1) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo", 2) Casimiro Canul Mis (domicilio ignorado); 3) Nelsy del Rosario Huchim Almeida; 4) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz; 5) María Lucely Sánchez Ruiz (domicilio ignorado); 6) Leocadia Ruiz Barredo (domicilio ignorado); 7) María Genoveva May Balam (domicilio ignorado); 8) Gloria María Balam Pat (domicilio ignorado); 9) José Salvador Cauich Cab; 10) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi (domicilio ignorado); 11) María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; 12) José María Balam May (domicilio ignorado); 13) María del Socorro Cauich Tzuc (domicilio ignorado); 14) Felipe Santiago Ceh Argaez; 15) Luis Fernando Fernández Cauich; 16) María Lilia Centeno Caamal; 17) Karla Beatriz Peña May; 18) Angélica Alicia Peña May; 19) Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich; 20) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (domicilio ignorado); 21) Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich

Herrera; 22) Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández; 23) Alicia María Fernández Cauich; 24) María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech; 25) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi (domicilio ignorado); 26) Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi; 27) Brenda Janet Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich; 28) Mauro Cauich Orozco (fallecido); 29) María Valbina Chan Ku (o) María Balbina Chan Ku (o) Balbina Chan Ku (o) Balbina; 30) María Bertha Chable Canul (o) María Berta Chable Canul; 31) Esperanza Chan Ku (o) Espereanza Chan Ku; 32) Yolanda Maurilia Canul Fernández (fallecida); 33) Tomasa Herrera Loria; 34) Marbella Martin Arceo (o) Marbella Martin Arceo; 35) Adriana Martin; 36) Mirma del Carmen Martín Arceo; 37) Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes; 38) Román Ramón Uc Gamboa; 39) Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim; Maby Lorena Canul Yam 40) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul (domicilio ignorado); 41) María Alicia Canul Tzuc; 42) Hilda María del Socorro May Pan; 43) Gregoria Haas Ku; 44) Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam; 45) Elena del Socorro Cab Tuyub; 46) José Alfredo Huchim Miss; y 47) Yolanda Alejandra Tzuc, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, para que designe un profesional del derecho e intervenga en el presente asunto con tal carácter (ASESOR JURÍDICO), mismo que deberá de presentarse ante esta autoridad, el próximo 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales de los documentos que acrediten su título de licenciado en derecho y su cargo. Lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene cada uno de dichos querellantes, designar a un asesor jurídico particular.

Ahora bien, en lo referente a la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", PREVÉNGASE por conducto de su actual apoderado general y/o representante legal, a efecto de que dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes, designe un asesor jurídico de su confianza, el cual debe ser licenciado en Derecho o abogado titulado con cédula profesional, sin que en el caso, sea procedente asignarle un asesor jurídico público adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas, ya que conforme a la fracción VII del artículo 2 de la Ley de Víctimas del Estado y el artículo 4 cuatro de la Ley General de Víctimas, normatividad que rige a la citada Comisión, los servicios de asesoría y representación jurídica que otorga, se brindan únicamente a las personas que establecen los numerales mencionados, razón por la cual se ven impedidos de prestar ese servicio a personas morales.

Por otro lado, gírese atento oficio a la Magistrada Presidente de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitándole que en auxilio de las labores propias de este juzgado, se sirva remitir a esta autoridad, copia certificada integral de la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo del 2010 dos mil diez, dictada por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal número 1156/2008, en la cual se consideró al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSE ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (ALIAS) "ARMANDA" (ALIAS) "XARMANDA" (ALIAS) "X'ARMANDA", penalmente responsable de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47) y ACUMULADOS DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), el primero de los delitos querellado por: 1) Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de apoderado general de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; 2) Casimiro Canul Mis; 3) Nelsy del Rosario Huchim Almeida y otros, y el segundo de los delitos denunciado por 1) los ciudadanos Juan José Márufo Patrón, en su carácter de apoderado general de la institución "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán" y 2) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo" e imputados por la Representación Social.

Asimismo, gírese atento oficio a la Juez Primer Penal del Primer Departamento Judicial Estado, solicitándole que se sirva informar el estado procesal que guarda la penal 351/2003 del índice del extinto Juzgado Segundo Penal del Estado, instruida en contra del citado CHI CHI (O) CHI CHIM, por el delito de FRAUDE, y en su caso, se sirva remitir copia certificada de la sentencia dictada en el mismo y lo actuado con posterioridad, ello en virtud de que el entonces Juez Segundo Penal del Estado, a pesar de los requerimientos que se le efectuaron en ese sentido, no dio contestación alguna al respecto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primer de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.

FIRMAS ILEGIBLES. - - - - RÚBRICAS. - - - -

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente:

1. El oficio número CJ-DRC-JUR-4319-3918-27-2019 de fecha 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual remite los registros de defunción de los ciudadanos YOLANDA MAURILIA CANUL FERNANDEZ Y MAURO CAUICH OROSCO.

2. El oficio número JUR/0050/1431/2019 suscrito por el Gerente Jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, del cual se advierte que no se encontró información en la base de datos de dicha Institución respecto a los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímendez Martínez Domínguez (o) Arquímendez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María Lucely Sánchez Ruiz, 7) María del Socorro Cauch Tzuc, 8) Leocadia Ruiz Barredo, 9) María Genoveva May Balam, 10) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 11) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo".

3. El oficio número 1182 de fecha 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Secretario Auxiliar de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en funciones del Secretario de Acuerdo por vacaciones del titular, por medio del cual remite copia certificada integral de la sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo de 2010 dos mil diez, junto con sus constancias de notificación.

4. El oficio número INE/JLE-YUC/VRFE/3085/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, informando que en relación a los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) María Lucely Sánchez Ruiz y 4) Leocadia Ruiz Barredo, si se encontraron registros de información en el Padrón Electoral; en cuanto a los ciudadanos 5) Arquímendez Martínez Domínguez (o) Arquímendez Martínez Domínguez, 6) Gloria María Balam

Pat, 7) María Lucely Sánchez Ruiz, 7) María del Socorro Cauich Tzuc, 8) María Genoveva May Balam, 9) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 10) Héctor Leobardo Herrera Álvarez (alias) "Cholo", no se encontraron registros de información en el Padrón Electoral; y que respecto a José María Balam May, fueron encontrados más de un registro de información, por lo cual solicita, que en caso de contar con ello, le sean proporcionados mayores datos o elementos de identificación de la persona referida. -----

5. El oficio número SSB/DW 08/1218/2019 de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Encargado del Departamento Jurídico División Comercial Peninsular, en el cual comunica que únicamente se halló servicio de energía eléctrica a nombre de los ciudadanos José María Balam May y Héctor L. Herrera Álvarez, agregando que ante el interés de colaborar en forma activa con esas autoridades en relación a las solicitudes de información, solicita que en lo subsecuente se otorgue a esa empresa como mínimo un plazo de diez días hábiles para el desahogo de este tipo de requerimientos. -----

6. El oficio número INSEJUPY/DG/OD/1722/2019 de fecha 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Director General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, en el que adjunta el oficio original número INSEJUPY/INMOBB/259/2019, suscrito por la abogado Karol Nabil Borges Lizama, registradora Inmobiliario del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, informa que en los archivos de ese Instituto aparece el domicilio registrado a nombre de los siguientes querellantes: 1) José María Balam May 2) María Lucely Sánchez Ruiz, 3) Leocadia Ruiz Barredo y 4) Héctor Leobardo Herrera Alvarez; y comunica que no se encontró dato alguno respecto de 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 4) Gloria María Balam Pat, 5) María del Socorro Cauich Tzuc, 6) María Genoveva May Balam y 7) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi. -----

7. El memorándum N°339001400100/JDSJ-DC/PCM/19177/2019 de fecha 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cual adjuntó copia fotostática del memorándum 330110619100/SAV/1003, en cual informó que no se encontraron registros de los ciudadanos: 1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, 2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, 3) José María Balam May, 4) Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez, 5) Gloria María Balam Pat, 6) María del Socorro Cauich Tzuc, 7) Leocadia Ruiz Barredo, 8) María Genoveva May Balam, 9) Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi y 10) Héctor Leobardo Herrera Alvarez (alias) "Cholo"; pero en el caso de MARIA LUCELY SANCHEZ RUIZ, está adscrita a la Unidad Médica Familiar 57, a donde deberá ser requerida dicha información. -----

8. El oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, mediante el cual comunica que a la audiencia programada para el día 20 veinte de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, no asistirá ningún Asesor Jurídico toda vez que cuentan con audiencias y diligencias notificadas con anterioridad. Refiriendo que de conformidad con el artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales, es necesario contar con la anuencia de la víctima para poder asignar asesor jurídico. -----

9. El oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que adjunta el informe de fecha 4 cuatro del referido mes y año, que rindió a esa dirección el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en el que comunicó el resultado de su investigación. -----

10. El memorial de fecha 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, firmado por el defensor público de la adscripción, licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUJOH y por el sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", mediante el cual AMBOS SE DESISTEN de la promoción del incidente de libertad anticipada. -----

11. El oficio número DJ/025/2020 de fecha 20 veinte de enero del año en curso, suscrito por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, mediante el cual informa que fue designado el licenciado MARCO ANTONIO GUILLERMO AKÉ como asesor jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en el presente asunto. -----

12. El oficio SSP/DJ/1799/2020 de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, firmado por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual remite seis copias simples de los formatos de consulta de Contribuyentes, en los cuales aparecen los domicilios que se encuentran registrados a nombre de los ciudadanos: 1) WILMA ARACELI TZUC CANUL, 2) MARIA CANDELARIA AZUCENA GARRIDO Zi, 3) JOSE MARIA BALAM MAY, 4) MARIA GENOVEVA MAY BALAM, 5) CANDELARIA Zi, Y 6) HECTOR LEOBARDO HERRERA ALVAREZ; respecto a los restantes indicó que no se encontraron registros de sus domicilios. -----

13. Los oficios números 223/2020 y 231/2020 fechados 3 tres y 5 cinco marzo de 2020 dos mil veinte, de la Dirección del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el que son comunicados los traslados realizados del sentenciado ARMANDO CHI CHIM al servicio médico del Hospital General Agustín O'Horan. -----

En mérito de lo anterior, se acuerda: De conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al expediente de ejecución 173/2011 los documentos antes relacionados para los efectos legales que procedan. -----

En atención a la cuenta que inmediatamente antecede, signada por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencias, por medio de la cual hace del conocimiento del suscrito lo siguiente: "...que ha transcurrido en demasia el plazo otorgado a todas las partes de inconformarse o recurrir la resolución judicial de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2014 dos mil catorce (visible a foja 148 al reverso), en la que se decretó la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN LA MULTA impuesta a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", en el fallo de segunda instancia de fecha 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, dictado por la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal números 100/2006 que tiene acumuladas las diversas 105/2006 y 210/2006 en VIII ocho tomos y los del toca penal número 1156/2008, en la cual se consideró a ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O)

JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janet Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Esperanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loría, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social; y a este respecto le informo lo siguiente: hasta la presente fecha (13 de julio de 2020), NINGUNA DE LAS PARTES INTERVINIENTES REALIZÓ MANIFESTACIÓN ALGUNA al respecto, ya que todas las partes ya señaladas fueron debidamente notificadas..."; en consecuencia, y en virtud de que de autos se aprecia que evidentemente ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación legal alguno en contra de dichas resoluciones y al haber transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación legal alguno, sin que se hubiere hecho, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 treinta y uno y 372 treinta y dos, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente se decreta que dichas la actuación citada, HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que corresponda.

Ahora bien, por cuanto de los autos del presente expediente de ejecución se advierte que mediante actuación de fecha 7 siete de septiembre de 2011 dos mil once (foja 29), el sentenciado MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON, depositó la cantidad de \$4,000.00 cuatro mil pesos, en concepto de reparación del daño que se le condenó en la referida sentencia de segunda instancia, misma que le fue entregada al ciudadano Marco Antonio Guillermo Ake, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", en fecha 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once; entonces al dar cumplimiento a dicha sanción a que fueron condenados a pagar los sentenciados MANUEL DE ATOCHA MADERA ZENON (O) MANUEL MADERA CERON (O) MANUEL MADERA ZENON (O) MANUEL MADERO ZENON y ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" (O) "X'ARMANDA", de conformidad con la fracción I primera del numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Ley de Ejecución y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, se decreta la EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PECUNIARIA CONSISTENTE EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO, por el delito de FRAUDE querellado por el ciudadano Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán".

Respecto al oficio número CJ-DRC-JUR-4319-3918-27-2019 de fecha 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual remitió los registros de defunción de los ciudadanos YOLANDA MAURILIA CANUL FERNANDEZ Y MAURO CAUICH OROSCO; en consecuencia con dichas DOCUMENTALES PÚBLICAS, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta la nombrada Canul Fernández el pasado 29 veintinueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis y en lo tocante a Cauich Orosco el 09 nueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 17 diecisiete sin número por 2 dos y 4 cuatro de Cepeda, Halacho, Yucatán (foja 237) y el de la calle 14 catorce sin número por 13 trece y 15 quince de Halacho, Yucatán (foja 268), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda.

Ahora bien, y en atención a la información proporcionada por las diversas instituciones que indicaron los domicilios registrados con lo que contaban de las personas que les fueron requeridas y que ellos detallan en sus oficios de cuenta, se privilegia lo expresado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, ya que en él se observa que este entrevistó a las personas que localizó, verificando dicha residencia tal y como plasmó en dicho informe; en consecuencia, se advierten los siguientes domicilios de los querellantes:

1) Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, tiene su domicilio en la calle 14 por 17 y 19 número 83 del barrio de "Santana", de Halacho, Yucatán.

2) María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi, tiene su domicilio en la calle 27 número 68 por 14 y 16 del Barrio de san Patricio, de Maxcanú, Yucatán.

3) Gloria María Balam Pat, tiene su domicilio en la calle 28 número 100 por 15 y 13 colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

4) María Lucely Sánchez Ruiz, tiene su domicilio calle 28 número 100 por 15 y 13 de la colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

5) Leocadia Ruiz Barredo, tiene su domicilio en la calle 28 número 100 por 15 y 13 de la colonia San Periquito de la localidad de Maxcanú, Yucatán.

En merito a lo anterior, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 dieciséis de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 dieciséis de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, de igual manera el presente proveído a los ciudadanos enlistados en líneas precedentes, mismos con los que ya se cuenta su domicilio. Asimismo, y toda vez que de la información vertida en el informe de referencia se advierte que al agente le fue informado que los querellantes HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (ALIAS) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA Zi (O) CANDELARIA Zi Zi Y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM ya fallecieron (ver fojas 991 y 992), en consecuencia de lo anterior, gírese atento oficio a la Directora del Registro Civil del Estado, a fin de que en el término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del oficio correspondiente, se sirva remitir a este juzgado el certificado de defunción de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (ALIAS) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA Zi (O) CANDELARIA Zi Zi Y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; y en tanto se corrobora dicha información, se reserva cualquier notificación que deba realizarse a los nombrados querellantes. Y por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que de toda la información proporcionada no fue posible su localización, por lo que se les considera de DOMICILIO IGNORADO, por lo tanto proceda la notificadora del juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 dieciséis de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, las del 17 dieciséis de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, y la del presente acuerdo y las subsiguientes, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS).

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, esta autoridad se reserva hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los querellantes fallecidos y enunciados que ha sido solicitada.

Ahora bien, por cuanto del oficio número DJ/025/2020 de fecha 20 veinte de enero del año en curso, suscrito por el Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, se advierte que fue designado el licenciado MARCO ANTONIO GUILLERMO AKÉ como asesor jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en el presente asunto, en tal virtud, gírese atento oficio a dicha dependencia a fin de que se sirva hacer del conocimiento del nombrado profesional del derecho a fin de que intervenga en el presente asunto con tal carácter, mismo que deberá de presentarse ante esta autoridad, el próximo 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales de los documentos que acrediten su título de licenciado en derecho y su cargo.

Finalmente, respecto a las manifestaciones realizadas por el sentenciado y su defensor, quien lo es el público de la adscripción, en el memorial de fecha 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en el cual AMBOS SE DESISTEN de la promoción del incidente de libertad anticipada; se tiene al citado sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" (O) "X'ARMANDA" y a su defensor, licenciado en derecho José Francisco Cervera Couoh, por formalmente desistidos, con todas las consecuencias legales, que ello implica, de la tramitación de libertad anticipada que en su oportunidad instó dicho sentenciado; por lo tanto, gírense atentos oficios al Director de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, respecto al desistimiento realizado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda LO CERTIFICO.

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente:

1.- El oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual en atención al oficio número 645/2020, comunicó, que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Informática del Registro Civil del Estado, localizó los registros de defunción a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", 2 dos registros a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA Zi y/o CANDELARIA Zi Zi y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, mismos que remitió en certificación de datos de conformidad con el artículo 114 ciento catorce de la Ley del Registro Civil del Estado; y,

2.- El oficio número 1259, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, remitió copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del año 2004 dos mil cuatro, dictada a ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHIM (A) "X'ARMANDA", en la cual se le declaró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciado por Pedro Francisco Rivas Gutiérrez, en su carácter de Secretario General del Gobierno del Estado de Yucatán y la Representación Social; no omitió manifestar, que la causa penal 412/2003 y acumuladas 413/2003, 414/2003 y

416/2003, iniciadas en el ahora extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, le correspondió conocer a dicho Juzgado, en atención al acuerdo general EX05-140415-01, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado, el 7 siete de mayo del 2014 dos mil catorce, en el que se determinó la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero y Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio y para la mejor administración de justicia en esta entidad, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, previsto en el artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 dieciocho de junio del año 2008 dos mil ocho, le correspondió conocer a ese Juzgado Penal, los expedientes con terminación numérica 1 uno, 2 dos y 3 tres radicados y en trámite en los Juzgados Tercero y Quinto Penal, a partir del 17 diecisiete de mayo de 2014 dos mil catorce, designándosele a dicha causa, el número 622/2003 y acumuladas 623/2003, 1351/2003 y 1352/2003 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----

En mérito de lo anterior, de conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al presente expediente de ejecución los oficios de cuenta y anexos que los acompañan para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en atención a las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, en su oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, por medio del cual remitió las certificaciones de datos de defunción registradas a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; en específico, con las certificaciones marcadas con los números de folios A31-3306546, A31-3306548, A31-3306549 y A-31-3306550, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta el nombrado HERRERA ÁLVAREZ el 4 cuarto de agosto del año 2010 dos mil diez; por lo que atañe al nombrado BALAM MAY 06 seis de abril del año 2019 dos mil diecinueve; en lo tocante a la mencionada ZI (O) ZI ZI el 08 ocho de marzo de 2012 dos mil doce; y, finalmente, por lo que se refiere a la citada MAY BALAM el 03 tres de marzo del año 2016 dos mil dieciséis; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto, 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, y el datado el 13 trece de julio del 2020 dos mil veinte, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 53 cincuenta y tres número 728 setecientos veintiocho, por 16 dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el ubicado en la calle 17 diecisiete sin número por 12 doce y 14 catorce de la colonia Centro; el de la calle 27 veintisiete número 68 sesenta y ocho por 14 catorce y 16 dieciséis de la colonia San Patricio; y el que se encuentra en la calle 28 veintiocho número 100 cien por 15 quince y 13 trece de la colonia San Periquito; siendo que los últimos tres domicilios antes señalados se encuentran ubicados en la localidad de Maxcanú, Yucatán (folios 990-992), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda. -----

Por otra parte, no se pasa por alto para el que esto resuelve, que de las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, se aprecia que envió la certificación de datos de defunción número A31-3306547 expedida a nombre JOSÉ MARÍA BALAM MAY, sin embargo, a pesar que el nombre que en la misma aparece (homónimo), coincide con el de la persona que en vida fue querellante (JOSÉ MARÍA BALAM MAY) en el presente asunto, esta autoridad puede afirmar que no son la misma persona; se asevera lo anterior, ya que de los datos que obran en la certificación de defunción en comento, así como en la diversa A31-3306548, expedida también a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, que concatenados con lo comunicado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se puede asegurar que las certificaciones de datos antes mencionadas respectivamente corresponden a padre e hijo, y este último, en vida fue una de las personas que en su momento querellaron los hechos que dieron origen al presente expediente de ejecución. -----

Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, es de domicilio ignorado, sin embargo de la revisión de los mismos, se desprende el informe de fecha 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que se puede observar que éste entrevistó entre otras a la citada Tzuc Canul, verificando su domicilio de residencia tal y como plasmó en dicho informe, siendo este el ubicado en la calle 17 diecisiete número 100 cien por Centro, de Halachó, Yucatán; en merito a lo anterior, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, el datado el 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte y de igual manera el presente proveído a la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, en el domicilio antes señalado. -----

Por otra parte, por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que en autos del presente expediente de ejecución no obra domicilio alguno en la cual puedan ser localizados; por tanto, se les considera de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia de lo anterior proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones del presente acuerdo y de los subsecuentes que surjan en el presente expediente, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS). -----

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y que fue glosado a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa en acuerdo de fecha 13 trece de julio del año 2020 dos mil veinte, esta autoridad estima conveniente continuar con la reserva de hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los familiares de los querellantes fallecidos, que han sido enunciados

en párrafos que anteceden. -----

Asimismo, proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a notificar el contenido del presente acuerdo al licenciado en Derecho Marco Antonio Guillermo Aké, Asesor Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, así como al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, por los medios electrónicos con los que cuente este Juzgado para tal efecto. -----

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la notificación del presente acuerdo a cada una de las partes, prevéngaseles para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), toda vez que de autos no obran dichos medios electrónicos del oficio signado por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, no proporcionó teléfono o medios electrónicos para notificar a las partes. -----

Por último, infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1ejsen@cjyuc.gob.mx. -

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑO EN LA PRESENTE CAUSA RESPECTO A LOS QUERELLANTES FALLECIDOS HÉCTOR LEONARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI Y/O CANDELARIA ZI ZI, MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.----  
Mérida, Yucatán a 08 de marzo de 2021.

#### LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

### JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**A LOS QUERELLANTES ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMINGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMINGUEZ Y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC.**

#### DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 173/2011 derivado de la causas penales acumuladas 100/2006, 104/2006 y 210/2006 del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", penalmente responsable de la comisión de los delitos ACUMULADOS DE FRAUDE (47), querellados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán"; Casimiro Canul Mis, Nelsy del Rosario Huchim Almeida; Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (o) Raquel Hortensia Sánchez Ruiz (sic); María Lucely Sánchez Ruiz; Leocadia Ruiz Barredo; María Genoveva May Balam; Gloria Margarita Balam Pat; José Salvador Cauich Cab; María Candelaria Azucena Garrido Zi (o) María Candelaria Garrido Zi; María Evangelina Acosta Hu (o) Evangelina Acosta Hu; José María Balam May; María del Socorro Cauich Tzuc; Felipe Santiago Ceh Argáez; Luis Fernando Fernández Cauich; María Lilia Centeno Caamal; Karla Beatriz Peña May; Angélica Alicia Peña May; Gabriela Marisela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (o) Gabriela Maricela Fernández Cauich (sic); Arquímedez Martínez Domínguez (o) Arquímedez Martínez Domínguez (sic), Martha Rosaura Cauich Herrera (o) Marta Rosaura Cauich Herrera, Zulma Nidelvia Chablé Fernández (o) Zulma Nevelvia Chablé Fernández, Alicia María Fernández Cauich, María Beatriz Rodríguez Pech (o) Ma. Beatriz Rodríguez Pech (o) Beatriz Rodríguez Pech, Candelaria Zi (o) Candelaria Zi Zi, Hermelinda Pech Zi (o) Hermelinda Pech y Zi (o) Ermelinda Pech Zi, Brenda Janet Fernández Cauich (o) Brenda Janet Fernández Cauich, Mauro Cauich Orozco, María Valbina Chan Kú (o) María Balbina Chan Kú (o) Balbina Chan Kú (o) Balbina, María Bertha Chablé Canul (o) María Berta Chablé Canul, Esperanza Chan Kú (o) Esperanza Chan Kú (sic), Yolanda Maurilia Canul Fernández, Tomasa Herrera Loría, Marbella Martín Arceo (o) Marbella Martín Arceo (sic), Adriana Martín, Mirna del Carmen Martín Arceo, Rosa Gamboa Paredes (o) Rosa María Gamboa Paredes, Román Ramón Uc Gamboa, Antonio de Padua Uc Chin (o) Antonio de Padua Uc Chim, Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, María Alicia Canul Tzuc; Hilda María del Socorro May Pan, Gregoria Haas Kú, Maby Lorena Canul Yam (o) Mabi Lorena Canul Yam, Elena del Socorro Cab Tuyub, José Alfredo Huchim Mis y Yolanda Alejandra Tzuc y ACUMULADOS DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (2), denunciados por los ciudadanos Juan José Marrufo Patrón, en su carácter de Apoderado General del "Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán", Héctor Leobardo Herrera Álvarez (a) "Cholo" y la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de este Juzgado, lo siguiente: -----

1.- El oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado, por medio del cual en atención al oficio número 645/2020, comunicó, que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Informática del Registro Civil del Estado, localizó los registros de defunción a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", 2 dos registros a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM, mismos que remitió en certificación de datos de conformidad con el artículo 114 ciento catorce de la Ley del Registro Civil del Estado; y, -----

2.- El oficio número 1259, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual en respuesta a los oficios 2562 y 625, remitió copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 14 catorce de septiembre del año 2004 dos mil cuatro, dictada a ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHIM (A) "X'ARMANDA", en la cual se le declaró penalmente responsable del delito acumulado de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL (3), denunciado por Pedro Francisco Rivas Gutiérrez, en su carácter de Secretario General del Gobierno del Estado de Yucatán y la Representación Social; no omitió manifestar, que la causa penal 412/2003 y acumuladas 413/2003, 414/2003 y 416/2003, iniciadas en el ahora extinto Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado, le correspondió conocer a dicho Juzgado, en atención al acuerdo general EX05-140415-01, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Estado, el 7 siete de mayo del 2014 dos mil catorce, en el que se determinó la conclusión de funciones de los Juzgados Tercero y Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por necesidades de servicio y para la mejor administración de justicia en esta entidad, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, previsto en el artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 dieciocho de junio del año 2008 dos mil ocho, le correspondió conocer a ese Juzgado Penal, los expedientes con terminación numérica 1 uno, 2 dos y 3 tres radicados y en trámite en los Juzgados Tercero y Quinto Penal, a partir del 17 diecisiete de mayo de 2014 dos mil catorce, designándosele a dicha causa, el número 622/2003 y acumuladas 623/2003, 1351/2003 y 1352/2003 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. -----

En mérito de lo anterior, de conformidad con el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese al presente expediente de ejecución los oficios de cuenta y anexos que los acompañan para los efectos legales que procedan. -----

Ahora bien, en atención a las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, en su oficio número CJ-DRC-JUR-1534-1258-0098-2020 de fecha 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte, por medio del cual remitió las certificaciones de datos de defunción registradas a nombre de HÉCTOR LEOBARDO HERRERA ÁLVAREZ (A) "CHOLO", JOSÉ MARÍA BALAM MAY, CANDELARIA ZI y/o CANDELARIA ZI ZI y MARÍA GENOVEVA MAY BALAM; en específico, con las certificaciones marcadas con los números de folios A31-3306546, A31-3306548, A31-3306549 y A-31-3306550, se tiene por acreditado el fallecimiento de los nombrados ciudadanos, acontecidos por lo que respecta el nombrado HERRERA ÁLVAREZ el 4 cuarto de agosto del año 2010 dos mil diez; por lo que atañe al nombrado BALAM MAY 06 seis de abril del año 2019 dos mil diecinueve; en lo tocante a la mencionada ZI (O) ZI ZI el 08 ocho de marzo de 2012 dos mil doce; y, finalmente, por lo que se refiere a la citada MAY BALAM el 03 tres de marzo del año 2016 dos mil dieciséis; en mérito a lo anterior, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos Penales, antes invocado, aplicado de manera supletoria, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto, 17 diecisiete de diciembre ambos del año 2018 dos mil dieciocho, así como los de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos del año 2019 dos mil diecinueve, y el datado el 13 trece de julio del 2020 dos mil veinte, de igual manera el presente proveído y los subsecuentes, a quien acredite tener derecho respecto a la reparación del daño correspondiente a los citados fallecidos, en los últimos domicilios registrados en autos, siendo estos el ubicado en la calle 53 cincuenta y tres número 728 setecientos veintiocho, por 16 dieciséis del Fraccionamiento del Parque de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el ubicado en la calle 17 diecisiete sin número por 12 doce y 14 catorce de la colonia Centro; el de la calle 27 veintisiete número 68 sesenta y ocho por 14 catorce y 16 dieciséis de la colonia San Patricio; y el que se encuentra en la calle 28 veintiocho número 100 cien por 15 quince y 13 trece de la colonia San Periquito; siendo que los últimos tres domicilios antes señalados se encuentran ubicados en la localidad de Maxcanú, Yucatán (folios 990-992), respectivamente; asimismo, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a fin de que manifiesten lo que en su derecho corresponda. -----

Por otra parte, no se pasa por alto para el que esto resuelve, que de las constancias remitidas por la Directora del Registro Civil del Estado, se aprecia que envió la certificación de datos de defunción número A31-3306547 expedida a nombre JOSÉ MARÍA BALAM MAY, sin embargo, a pesar que el nombre que en la misma aparece (homónimo), coincide con el de la persona que en vida fue querellante (JOSÉ MARÍA BALAM MAY) en el presente asunto, esta autoridad puede afirmar que no son la misma persona; se asevera lo anterior, ya que de los datos que obran en la certificación de defunción en comento, así como en la diversa A31-3306548, expedida también a nombre de JOSÉ MARÍA BALAM MAY, que concatenados con lo comunicado por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, en su informe de fecha 4 cuarto de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se puede asegurar que las certificaciones de datos antes mencionadas respectivamente corresponden a padre e hijo, y esté último, en vida fue una de las personas que en su momento querellaron los hechos que dieron origen al presente expediente de ejecución. -----

Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, es de domicilio ignorado, sin embargo de la revisión de los mismos, se desprende el informe de fecha 4 cuarto de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el ciudadano Pedro Domingo Quintal Martín, agente de la Policía Estatal de Investigación, mismo que rindió a esa dirección, y que fue remitido mediante el oficio número SSP/SPEI/DPEI/3335/2019 de fecha 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, en el que se puede observar que éste entrevistó entre otras a la citada Tzuc Canul, verificando su domicilio de residencia tal y como plasmó en dicho informe, siendo este el ubicado en la calle 17 diecisiete número 100 cien por Centro, de Halachó, Yucatán; en merito a lo anterior, proceda la actuaria de la adscripción, a NOTIFICAR el contenido de los acuerdos de fechas 30 treinta de agosto y 17 diecisiete de diciembre, ambos, del año 2018 dos mil dieciocho, así como los

de fecha 17 diecisiete de abril y 28 veintiocho de noviembre, ambos, del año 2019 dos mil diecinueve, el datado el 13 trece de julio de 2020 dos mil veinte y de igual manera el presente proveido a la querellante Wilma Araceli Tzuc Canul (o) Wilma Aracely Tzuc Canul, en el domicilio antes señalado. -----

Por otra parte, por lo que respecta a los querellantes ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (O) ARQUÍMEDEZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ y MARÍA DEL SOCORRO CAUICH TZUC, tomando en consideración que en autos del presente expediente de ejecución no obra domicilio alguno en la cual puedan ser localizados; por tanto, se les considera de DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia de lo anterior proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a realizar a los antes nombrados las notificaciones del presente acuerdo y de los subsecuentes que surjan en el presente expediente, aún las personales, por medio de EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, así como en lugar visible de este juzgado (ESTRADOS). -----

En otro orden de ideas, respecto al oficio número CEEAV/DIR/512/2019 de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y que fue glosado a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa en acuerdo de fecha 13 trece de julio del año 2020 dos mil veinte, esta autoridad estima conveniente continuar con la reserva de hacer pronunciamiento de ello, ya que en relación a dicho oficio se acordará una vez que se cuente con la información de los familiares de los querellantes fallecidos, que han sido enunciados en párrafos que anteceden. -----

Asimismo, proceda la actuaria adscrita a este Juzgado a notificar el contenido del presente acuerdo al licenciado en Derecho Marco Antonio Guillermo Aké, Asesor Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, así como al sentenciado ARMANDO CHI CHIM (O) ARMANDO CHI (O) ARMANDO CHI CHIN (O) ARMANDO CHI CHI (O) LUIS ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA MELENDEZ (O) JOSÉ ABRAHAM SOSA MELENDEZ (O) LUIS SOSA (A) "ARMANDA" (O) "XARMANDA" (O) "X'ARMANDA", quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, por los medios electrónicos con los que cuente este Juzgado para tal efecto. -----

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la notificación del presente acuerdo a cada una de las partes, prevéngaseles para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), toda vez que de autos no obran dichos medios electrónicos del oficio signado por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, no proporcionó teléfono o medios electrónicos para notificar a las partes. -----

Por último, infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 uno de septiembre del 2020 dos mil veinte, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1eisen@cjyuc.gob.mx. -

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.** -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO. -----DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RÚBRICAS-----

Y POR CUANTO USTEDES SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROSCO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----  
Mérida, Yucatán a 08 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

**AL LIC. CARLOS CABRERA PALMA (DEFENSOR PARTICULAR DEL SENTENCIADO MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRÍQUEZ)**

**DOMICILIO: IGNORADO**

En el expediente número 010/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 2556/1990 seguido en contra de MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRÍQUEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE "HELADOS HOLANDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:  
"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado, en la cual dió cuenta de la recepción del oficio número 205, datado el 29 veintinueve de enero último, suscrito por el Secretario de Acuerdos interino del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia de la titular, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, remitió copia certificada de la sentencia de segunda instancia dictada el 26 veintiséis de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, en la que se consideró al citado sentenciado, socialmente responsable del delito de ABUSO SE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable, así como de todo lo actuado con posterioridad, y del escrito suscrito por el sentenciado, a fin de resolver sobre la solicitud de cancelación de antecedentes que realiza el referido Maldonado Enriquez.-----

Para los fines establecidos en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-010/2021.-----

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un Juzgado Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Mérida Yucatán, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 diecisésis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSÉ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

Ahora bien, es importante destacar que de las constancias certificadas que fueron remitidas por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado se advierte que mediante resolución de fecha 01 uno de agosto de 2000 dos mil, el entonces titular del Juzgado Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, decretó la extinción por prescripción, de las sanciones penales impuestas a Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, como socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renan Ramayo Duarte como apoderado de Helados Holanda S.A. DE C.V.; misma resolución que se declaró debidamente ejecutoriada mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2000 dos mil.-----

En tal virtud, tomando en consideración que no queda pendiente sanción alguna por ejecutar, es procedente acceder a lo instado por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, en su escrito datado el 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, presentado ante el Juzgado Primero Penal del Estado, en consecuencia, se ordena la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado, por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que tome las medidas que considere pertinentes para llevar a cabo la cancelación del registro de antecedentes, en los archivos de la dependencia a su cargo, con el apercibimiento de que se sirva informar a este juzgado dentro del término perentorio e improrrogable de 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del correspondiente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a la referida cancelación de antecedentes penales, ya que en caso contrario con apoyo en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, se le impondrá una multa de \$448.10 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, diez centavos moneda nacional, equivalente a 5 cinco veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, en el entendido de que actualmente el Valor Inicial Diario es de \$89.62 ochenta y nueve pesos sesenta y dos centavos moneda nacional.-----

Igualmente, con sustento en el artículo 162 ciento sesenta y dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se ordena la rehabilitación de los derechos civiles, políticos y de familia del referido Maldonado Enriquez por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual y para los efectos a que alude el artículo 154.3 ciento cincuenta y cuatro punto tres de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, gíres atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento lo anterior, a fin de que disponga lo necesario para actualizar la situación jurídica del sentenciado, ante el Padrón Electoral del Estado.-----

Finalmente, al momento de llevar a cabo la notificación del presente proveído, al sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez y a la representación Social, deberán privilegiarse los medios electrónicos a los que este Juzgado tuviera acceso, en la causa de ejecución que nos ocupa, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus COVID-19.-----

Y en lo que corresponde al querellante Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de la persona moral "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable y al defensor del sentenciado, quien fue el abogado Carlos Cabrera Palma, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado, tomando en consideración que ambas personas son de domicilio ignorado.-----

Asimismo, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1esen@cjyuc.gob.mx).-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----  
Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE EL DOMICILIO DEL LICENCIADO CARLOS CABRERA PALMA, POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROSCO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----  
Mérida, Yucatán a 09 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**  
**AL DENUNCIANTE GABRIEL RENÀN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL “HELADOS HOLANDA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”**

**DOMICILIO: IGNORADO**

En el expediente número 010/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 2556/1990 seguido en contra de MANUEL DE ATOCHA MALDONADO ENRIQUEZ, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por GABRIEL RENÀN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE “HELADOS HOLANDA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE e imputado por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:

**“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de febrero de 2021 dos mil veintiuno”**

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado, en la cual dió cuenta de la recepción del oficio número 205, datado el 29 veintinueve de enero último, suscrito por el Secretario de Acuerdos interino del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por ausencia de la titular, por medio del cual, en atención a la solicitud hecha por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, remitió copia certificada de la sentencia de segunda instancia dictada el 26 veintiséis de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, en la que se consideró al citado sentenciado, socialmente responsable del delito de ABUSO SE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de “Helados Holanda” Sociedad Anónima de Capital Variable, así como de todo lo actuado con posterioridad, y del escrito suscrito por el sentenciado, a fin de resolver sobre la solicitud de cancelación de antecedentes que realiza el referido Maldonado Enriquez.

Para los fines establecidos en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-010/2021.

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un Juzgado Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Mérida Yucatán, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Ahora bien, es importante destacar que de las constancias certificadas que fueron remitidas por el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado se advierte que mediante resolución de fecha 01 uno de agosto de 2000 dos mil, el entonces titular del Juzgado Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, decretó la extinción por prescripción, de las sanciones penales impuestas a Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, como socialmente responsable del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por Gabriel Renán Ramayo Duarte como apoderado de Helados Holanda S.A. DE C.V.; misma resolución que se declaró debidamente ejecutoriada mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2000 dos mil.

En tal virtud, tomando en consideración que no queda pendiente sanción alguna por ejecutar, es procedente acceder a lo instado por el sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez, en su escrito datado el 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, presentado ante el Juzgado Primero Penal del Estado, en consecuencia, se ordena la cancelación de los antecedentes penales registrados por el sentenciado, por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que tome las medidas que considere pertinentes para llevar a cabo la cancelación del registro de antecedentes, en los archivos de la dependencia a su cargo, con el apercibimiento de que se sirva informar a este juzgado dentro del término perentorio e improrrogable de 3 TRES DÍAS HABILES contados a partir de la recepción del correspondiente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a la referida cancelación de antecedentes penales, ya que en caso contrario con apoyo en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, se le impondrá una multa de \$448.10 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, diez centavos moneda nacional, equivalente a 5 cinco veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización, en el entendido de que actualmente el Valor Inicial Diario es de \$89.62 ochenta y nueve pesos sesenta y dos centavos moneda nacional.

Igualmente, con sustento en el artículo 162 ciento sesenta y dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se ordena la rehabilitación de los derechos civiles, políticos y de familia del referido Maldonado Enriquez por lo que atañe a la causa penal iniciada en su contra, por lo cual y para los efectos a que alude el artículo 154.3 ciento cincuenta y cuatro punto tres de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, gíres atento oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, haciendo de su conocimiento lo anterior, a fin de que disponga lo necesario para actualizar la situación jurídica del sentenciado, ante el Padrón Electoral del Estado.

Finalmente, al momento de llevar a cabo la notificación del presente proveído, al sentenciado Manuel de Atocha Maldonado Enriquez y a la representación Social, deberán privilegiarse los medios electrónicos a los que este Juzgado tuviera acceso, en la causa de ejecución que nos ocupa, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus COVID-19.

Y en lo que corresponde al querellante Gabriel Renán Ramayo Duarte, apoderado legal de la persona moral "Helados Holanda" Sociedad Anónima de Capital Variable y al defensor del sentenciado, quien fue el abogado Carlos Cabrera Palma, por medio de edictos publicados en el Diario Oficial del Estado, tomando en consideración que ambas personas son de domicilio ignorado.-----

Asimismo, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1ejsen@cjyuc.gob.mx).-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES----- RUBRICAS-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE EL DOMICILIO DEL DENUNCIANTE GABRIEL RENÁN RAMAYO DUARTE, APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "HELADOS HOLANDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 09 de marzo de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de marzo de 2021.

#### **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL 16 DE MARZO DE 2021.**

**MARY DOLORES CANCHE MARTINEZ.-** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 077/2021. Auto de fecha 11 de marzo de 2021.

**ERNESTO JAVIER ORTIZ AMENICA.-** Juicio Interdicto de Apeo y Delinde promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0273/2018. Auto de fecha 09 de marzo de 2021.

**JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; PERFECTO MINA COELLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 443/2017. Auto de fecha 11 de marzo de 2021.

**ROBERTO JAVIER PACHECO FLORES; SHIRLEY FABIOLA CRUZ FLORES alias, SHIRLEY FAVIOLA CRUZ; FAUSTO ANTONIO MONTALVO ROMÁN; ANA VICTORIA MONTALVO SIERRA, alias ANA VICTORIA MONTALVO SIERRRA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda nombrada como su endosataria en procuración, actualmente continuado por el tercero como cesionario de los derechos del primero en contra de la última nombrada. Expediente 0109/2014. Auto de fecha 10 de marzo de 2021.

**GABRIELA GUADALUPE PEDRAZA JUAREZ; LUIS RUTILIO BERNABE FERNÁNDEZ VÁZQUEZ.-** Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0601/2019. Auto de fecha 10 de marzo de 2021.

**MARÍA ESTER ALONZO MORALES, también conocida como MARÍA ESTHER ALONZO MORALES; GLORIA NAZAREN DIB ECHALAZ.-** Cuadernillo de pruebas varias ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda nombrada. Expediente 0252/2017. Auto de fecha 12 de marzo de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABOGADO ELDICIO IVÁN AKÉ BACELIS.

#### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL 12 DE MARZO DE 2021.**

**MARIA DEL SOCORRO VARGAS IX.-** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0115/2021. Auto de Fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JUICIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN**

PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EL IGUAL PROMUEVO POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 0393/2020. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**JULIO CESAR GOMEZ GOMEZ, ALICIA CONCEPCION ARANDA BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que regirán su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto.-

**JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, CLAUDIO ANTONIO UICAB CUYTUN, JOSE ENRIQUE YAH MANRIQUE, JOSE JUAN FELIPE TUN POOT //** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, pormovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto nombrado, en contra de los últimos dos mencionados por lo smotivos y fines que indican.Expediente 0143/2020 .Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiuno.-

**JOSE SANTOS ANGUAS QUINTAL, HENEDINA MARTIR ROSADO CLAUDIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0710/2020. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiuno.-

**JESUS GABRIEL PIÑA DZUL, CINTHIA VERÓNICA CASTRO CANCHE//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda, por los motivos y fines que indica.Expediente 0001/2020. Auto de Fecha cinco de marzo del año dos mil veintiuno.

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//.** JUICIO promovido por los primeros tres como apoderados legales de la persona moral citada por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0757/2019. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiun .-

**GRISELDA DE LA TRINIDAD AYALA MONTERO, FLORENCIO ERMITANIO HUC AKE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0724/2020. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiuno.-

**Despacho girado por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, despacho número 16-D-II-AMP/2021, con número de orden 37/2021, relativo al Juicio de Amparo,** promovido por JOSE LEONARDO POOT TUN, PABLO DE LA CRUZ KOYOC CAMPOS, también conocido como PABLO C. KOYOC CAMPOS, RAYMUNDO POOT UC, SERVILIANO KOYOC CAMPOS contra actos que reclama de la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito treinta y cuatro por los motivos y fines que indica. Despacho 0017/2021. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.

**Exhorto girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, el despacho número 25/2021 (número de orden 31/2021), deducido del expediente número 1062/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SAMANTHA GEORGINA SOLÍS HERRERA, DENISE JUÁREZ PÉREZ, EDGAR ARMANDO NAJERA TUN y PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA en su carácter de endosatarios en procuración de CELSO DE JESÚS CAUICH HOYOS, por los motivos y fines que indica. Despacho 0035/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por el Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, del Turno Matutino, deducido del expediente número cuatrocientos treinta y seis, diagonal dos mil veinte, relativo al Procedimiento Ordinario Oral Familiar,** promovido por ALEXIS DARINEL PINTO CHI por los motivos y fines que indica. Exhorto 0119/2021. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiuno.-

**Exhorto girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar, del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 37/2021, relativo a las** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor JESUS ANTONIO CHAY GONZALEZ a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad. Exhorto 0108/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.

**CARELY SUGEIL SEGOVIA MEX.-** DILIGENCIAS, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0522/2020. Auto de Fecha uno de marzo del año dos mil veintiuno.

**RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, WENDY GABRIELA BALAM ORDOÑEZ, IRMA YOLANDA UICAB POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los tres primeros nombrados, como endosatarios en procuracion del cuarto citado, en contra de las últimas dos mencionadas, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0475/2020. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.

**JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE MISael SANCHEZ HOIL, BELEN ANDREA HERNANDEZ ROMAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos mencionados por los motivos y fines que indican. Expediente 0368/2020. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.

**AURORA BEATRIZ MENA CANUL, JEREMIAS KU EUAN. //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica.Expediente 0094/2019.Auto de fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.

**RUSELL MISAELE CABALLERO GONZALEZ, ARENY DEL ROSARIO COBOS SOLIS.-// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO,** promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0386/2016. Auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.

**REYES GASPAR FERNANDEZ TUN,FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO,INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//** JUICIO promovido por los dos primeros citados como apoderados generales para pleitos y cobranzas del tercer citado por los motivos y fines que indica.Expediente 1067/2019.Auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como Apoderado General de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Expediente 0791/2020. Auto de fecha once de marzo de dos mil veintiuno.-

**DAVID ALFREDO GONZALEZ COLLI, MARIA DE LOURDES ECHEVERRIA CASTILLO, NIDIA ANGELINA OXTE TORRES, PEDRO PABLO YAH//** Expediente formado con motivo del exhorto número 77/2020, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1781/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de la tercera persona nombrada, en contra del ultimo nombrado, por los motivos y fines que indica.Exhorto 0093/2020. Auto de Fecha dos de marzo del año dos mil veintiuno.

**Despacho girado por la Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, el despacho número 25-D-II-AMPARO/2021, con número de orden 25/2021, deducido del expediente número IV. 324/2021, relativo al Juicio de Amparo del que deriva el incidente de suspensión, promovido por EDUARDO AZAEL OSORIO BALAM, contra actos de este Juzgado, por los motivos y fines que indica. Despacho 0029/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Despacho girado por la Secretaría de Acuerdos de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, formado con motivo del toca número ciento noventa y ocho diagonal dos mil veintiuno, relativo al recurso de apelación interpuesto por LIZBETH ROCÍO DEL CARMEN CAMARGO PALMA por conducto de su apoderada legal DIANA MERCEDES MÉNDEZ CAMARGO en contra de la sentencia de fecha veintinueve de noviembre del año inmediato anterior, dictado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número doscientos cuarenta y nueve diagonal dos mil diecisiete, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la hoy apelante en contra del Honorable Ayuntamiento de Celestún, Yucatán. Despacho 0026/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Despacho girado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, su Despacho con número de orden 24/2021, deducido del Juicio de Amparo número 324/2021-IV, promovido por EDUARDO AZAEL OSORIO BALAM, contra de actos de este Juzgado y otras autoridades, por los motivos y fines que indica. Despacho 0030/2021. Auto de Fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 606/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESSICA DANIELA CHAN TEC, como endosataria en procuración de JORGE DAVID SULUB MOGUEL, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0106/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Despacho girado por la Secretaría de Acuerdos de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, formado con motivo del toca número ciento ochenta y siete diagonal dos mil veintiuno, relativo al recurso de apelación interpuesto por la ciudadana MARÍA GUADALUPE ALCOCER GARCÍA, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, dictado por la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número seiscientos ochenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, relativo al Juicio Ordinario Civil de Acción Reivindicatoria promovido por el ciudadano ELIGIO RENÉ CHAY AKÉ, en su carácter de Representante Legal de las ciudadanas LETICIA MARGARITA CERVANTES PARAS y ANA FABIOLA GABER ARISTI, en contra de la citada apelante, por los motivos y fines que indica. Despacho 0025/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1776/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLI y/o MARÍA DE LOURDES ECHEVERRIA CASTILLO, como endosatarios en procuración de NIDIA ANGELINA OXTE TORRES, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0093/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno Vespertino, deducido del expediente número doscientos sesenta y tres, diagonal, dos mil dieciocho, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora MARTHA GUADALUPE MONTEJO PACHECO, a fin de que se decrete provisionalmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores. Exhorto 0097/2021. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número mil quinientos sesenta y seis diagonal dos mil dieciséis relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMO y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ y/o FELIPE DE JESÚS UC CHAN como endosatarios en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0075/2021. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número trescientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos ULYSES AMIR SOLÍS SANTOS y ÁNGEL MANUEL JURADO MEDRANO como endosatarios en procuración del señor CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0073/2021. Auto de Fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno.**

**Exhorto girado por la Juez Tercero Oralidad Familiar, del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 703/2018, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incasulado promovido por GLADYS CECILIA CASTILLO NAH, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0101/2021. Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // JUICIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO QUIEN PROMUEVE POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. Expediente 432/2020. AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PEDRO MANUEL TZUC TUCUCH, MARIA LUCELLY CHI UICAB// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, Expediente 0621/2020, AUTO.-**

**ANDREA YANSIDARA CALIXTO MORENO, FABIAN DE JESUS RODRIGUEZ MADERA, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, Expediente 0641/2020, Auto de Fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.-**

**LUCIA ISABEL CHIN CETINA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 90/2021, AUTO de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno.-**

**BERTHA MARILU EK CHUC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 102/2021, AUTO de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno.-**

**NELSY MARGELY COLLI KOYOC, JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO PO USTED, EXPEDIENTE 19/2021, AUTO de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno.**

**KEVIN SNAHIDER CORONADO SOLÍS, JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 157/2021, AUTO de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiuno.-**

UMÁN, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

#### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA ESPECIAL DEL 17 DE MARZO DE 2021.**

**EXHORTO 31/2021 GIRADO POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 207/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JOSE FROYLAN COCOM CHAN EN CONTRA DE MARIA ELOISA CHI CUXIM, Exhorto 0133/2021 Auto.-**

UMÁN, YUCATAN, A 17 DE MARZO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

#### **JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**ABRAHAM WALDEMAR, MARISELA, GODOFREDO NICOLÁS, MAURICIO BALTAZAR PALMA MARTÍN Y MARÍA GLENNY ROSINDA PALMA Y MARTÍN// JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE DAVID SIMÓN PALMA MARTÍN, BRUNO PALMA VARGUEZ, ALIAS BRUNO PALMA Y VARGUEZ, ALIAS BRUNO PALMA Y MARÍA TEOBIA TRINIDAD MARTÍN VELÁZQUEZ, ALIAS TEOBIA MARTÍN, ALIAS TEOBIA MARTÍN VELÁZQUEZ, ALIAS TEUBIA MARTÍN VELÁZQUEZ// EXPEDIENTE 0350/2020 // AUTO.**

**JOSE ISAIAS AGUILAR ESCALANTE, OLGA PRISCILA SAMOS RAMIREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN QUE SE FIJE DIAS Y HORAS DE VISITA CON SUS HIJOS MENORES QUE SON REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.// EXPEDIENTE 666/2016.// AUTO**

**CARLOS TAMAYO ESQUIVEL, VICTOR FERNANDO TAMAYO ESQUIVEL, ABELARDO TAMAYO ESQUIVEL, DORIS MILI TAMAYO ESQUIVEL, BEATRIZ TAMAYO ESQUIVEL, SANDRA ANGELICA TAMAYO ESQUIVEL, MARIA LUISA TAMAYO ESQUIVEL, JUAN MARCOS TAMAYO PERAZA, MANUEL JESUS TAMAYO PERAZA, ALICIA ESTHER TAMAYO PERAZA Y ALICIA BARTOLA PERAZA SANCHEZ;// JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE ABELARDO TAMAYO MARTÍN, TEODORA ESQUIVEL TORRES Y MARCOS ELOY TAMAYO ESQUIVEL;// EXPEDIENTE 0024/2021.// AUTO.**

**NIDELVIA MARIBEL MANRIQUE GONZALEZ // DLIIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0390/2020 // AUTO.**

**NORA ELISABETH CHI CHAN, YANETH ALEJANDRA YAM CIAU.// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y SE A DECRETADO A SU FAVOR UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJA MENOR DE EDAD.// EXPEDIENTE 0719/2019.// AUTO**

**DAMARIS JUDITH CORDOVA ALPUCHE. JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR JUAN MANUEL YAH ALVARADO DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0214/2020; AUTO**

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JULIA ESTHER PUC CHEL, JOSE SALVADOR MARTIN. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 226/2015. // AUTO**

**RENY MARISOL CHAN CAUICH Y HUGO ALEXANDER CANUL COUOH.// DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDO POR USTEDES.// EXPEDIENTE 0060/2021.// AUTO.**

**ALVARO ANTONIO VEGA VALLADES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LEYDI MARLENE CHI GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN SABAL CAN, PLACIDO ORTIZ MENDEZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. // EXPEDIENTE 441/2018. // AUTO**

**MARIO HUMBERTO CRUZ ARGAEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0442/2020 // AUTO**

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, GREGORI DE JESUS BAEZA PEREZ. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. // EXPEDIENTE 427/2015. // AUTO**

**MARIA HERMELINDA CANUL BALAM, JOSE REMEDIOS ABAN POOL. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. // EXPEDIENTE 0236/2014. // AUTO**

**JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0050/2021; AUTO**

**BRIGIDO CELIS POOL, ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO, REINA GUADALUPE KUK UCAN.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.// EXPEDIENTE 0713/2019.// AUTO.**

**KARLA ALEXANDRA PECH PECH; JOSE FRANCISCO PECH HUCHIM. // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0602/2016. // AUTO.**

**SAYRI SHULETT AGUILAR MATA, LIGIA MARÍA DE JESÚS KUK Y CAN.// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR JUAN CARLOS CUEVAS KUK DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.// EXPEDIENTE 0112/2020.// AUTO.**

**ÓSCAR IVÁN VÁZQUEZ POOL, JOSE AVELINO RAFAEL RUIZ MOTA.// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. // EXPEDIENTE 0217/2013.// AUTO.**

**MARIA ALBINA BATUN CAUICH, FRANCISCA BATUN CAUICH, MARIA DANIELA BATUN CAUICH // JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MAXIMILIANO BATUN TUN DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0011/2021 //AUTO**

**MARGARITA CERVANTES YAM, MIGUEL CERVANTES Y YAM ALIAS MIGUEL CERVANTES YAM, GUADALUPE CERVANTES YAM, JOSÉ JUAN RAFAEL CERVANTES YAM, JOSÉ LUIS GABRIEL CERVANTES YAM, RENE RAMON CERVANTES YAM, MARÍA ELENA TZUC Y TZUC ALIAS MARÍA ELENA TZUC TZUC, ADDY GUADALUPE, ARLEY JAVIER, CARLOS ALBERTO, MIRNA ARACELY Y LUCY ELIZABETH CERVANTES TZUC // JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ROSA MARÍA YAM Y CANTO ALIAS ROSA MARÍA YAM CANTO; NATALIO CERVANTES Y HERRERA ALIAS NATALIO CERVANTES HERRERA; NATALIO CERVANTES Y YAM ALIAS NATALIO CERVANTES YAM, JOSÉ MARÍA CERVANTES YAM Y MARÍA EMILIA CERVANTES YAM// EXPEDIENTE 0361/2020// AUTO**

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, CAJA LA ESPERANZA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE CAJA LA ESPERANZA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE EMILIANO BAEZA Y CANUL// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO // EXPEDIENTE 0868/2019// AUTO**

**ULISES DE JESUS UITZ UH// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0473/2020 // AUTO**

**RAQUEL DEL ROCIO SANCHEZ POOT, REYES EDGARDO VARGAS CIME. DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0394/2012. AUTO**

**JOSUE ISRAEL PALMA LORIA, MARIA GUILLERMINA BARBUDO PECH// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA// EXPEDIENTE 57/2016// AUDIENCIA.**

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO PORMARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN CONTRA DE LUIS ANCELMO BAAS CATZIN Y MARIA ASUNCION PAT VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0229/2018// AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO PORMARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN CONTRA DE LUIS ANCELMO BAAS CATZIN Y MARIA ASUNCION PAT VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0229/2018// AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO PORMARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN CONTRA DE LUIS ANCELMO BAAS CATZIN Y MARIA ASUNCION PAT VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0229/2018// AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO PORMARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN CONTRA DE LUIS ANCELMO BAAS CATZIN Y MARIA ASUNCION PAT VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0229/2018// AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO PORMARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PAT CHAN EN CONTRA DE LUIS ANCELMO BAAS CATZIN Y MARIA ASUNCION PAT VAZQUEZ// EXPEDIENTE 0229/2018// AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIERMERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 473/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH, CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NIDIA VANESSA FLORES LOPEZ; EXHORTO 0094/2021; AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 216/2020 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 527/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO DE JESUS GIJON MOLINA EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES CHUNAB CATZIN // EXHORTO 0230/2020 //AUTO.**

**MIRNA ESTHER INTERIAN CAUCH, GILBERTO ANTONIO GONZALEZ PALACIOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 360/2020; AUDIENCIA DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**MARIA JOSE INTERIAN OROZCO, JORGE ADAN CUSTINIANOS ROOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 593/2019; SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

**SARA YAMILI CETZ LOPEZ, ABEL PEREZ VILLEGRAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 537/2017; AUTO.**

MOTUL, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

ABOGADO JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**XIOMARA ALEJANDRA CASTELLANO MOLINA; ROMMEL DEL JESUS CANTO ONTIVEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0223/2013 AUTO**

**ASUNCIÓN MORALES RODRÍGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y CARGO DEL SEÑOR BALTAZAR ENRIQUE NERIA CÁMARA; ASIMISMO SE RECONOCE A LA ABOGADA MARGELY YANELY BURGOS BASTO, SU CARÁCTER DE APoderada LEGAL DEL CITADO NERIA CÁMARA.- EXPEDIENTE 0658/2016.- AUTO**

**MARIA ELENA RODRÍGUEZ TUT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTED A BIENES QUE QUIEN EN VIDA RESPONDÍÓ AL NOMBRE DE MARIO ARMANDO PÉREZ MADERA, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN; ASIMISMO, COMPARCECE EL SEÑOR CRISTIAN FRANCISCO POOL CAHUM COMO TUTOR DE LOS MENORES DE EDAD INMERSOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.- EXPEDIENTE 0329/2020. AUTO.**

**ANA SARI DZUL HUICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0492/2020. AUTO.**

**JOHNNY ELEAZAR PAT PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0039/2021. AUTO**

**DANIEL ALBERTO CIME MAGAÑA; -- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0153/2021.- AUTO**

**HILARY NEFTALÍ DE JESÚS EK MATÚ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0127/2021. AUTO**

**CINTHIA MARISOL CAMPOS CAB; GORGONIO JOSÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0235/2020. AUTO**

**MARIA ISABEL CRUZ MEDINA Y ROSA MARIA CRUZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0223/2021 AUTO**

**REYNALDO BELIZARIO CONCHA Y CAMPOS, GUADALUPE JESÚS CONCHA Y CAMPOS, JOSE FRANCISCO CONCHA CAMPOS, BELIZARIO CONCHA Y CAMPOS, RUBEN JESÚS VERA CONCHA, GUADALUPE DEL CARMEN CONCHA CANTO, VICTOR MANUEL DE ATOCHA CONCHA CANTO, TERESA MARIA CONCHA CANTO, FERNANDO BELISARIO CONCHA CANTO, GRICELDA DE LA CRUZ CONCHA CANTO Y JORGE LUIS CONCHA CANTO.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0248/2021 AUTO**

**JOSE HILARIO PECH CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0246/2021 AUTO**

**WILSON JOSUE MANZANERO ESTRELLA Y DIANA NEFELY CARDEÑA ECHEVERRIA.-DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0245/2021 AUTO**

**MARIA TERESA GONZALEZ UICAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0241/2021 AUTO**

**GLADIS DEL ROSARIO MUÑOZ CEBALLOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS DEL ROSARIO MUÑOZ CEBALLOS, CARLOS FERNANDO, LUIS ALBERTO, YOSHIRA GUADALUPE Y AIME FABIOLA TODOS DE APELLIDOS ANDRADE MUÑOZ..** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 0247/2021 AUTO

**VÍCTOR GONZALO DZUL Y MONTEJO; LINA MARÍA DZUL Y DZUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO LINA MARÍA DZUL Y BRICEÑO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0654/2018.- AUTO.

**GUILLERMO JOSUÉ ECHEVERRIA HEREDIA; YAMILE DEL ROCÍO DURÁN GARCÍA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0423/2020. RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**TERESA DE JESÚS ESCOBEDO CANUL..-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0143/2021. AUTO

**HENRY ALONSO UN PECH; LINDA GUADALUPE MENDOZA VICTORIA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0823/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JOSE MANUEL MIS GUTIERREZ..-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0240/2021 AUTO

**DESPACHO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO 18/2021-VIII-B CON NÚMERO DE ORDEN 23/2021-VIII-B DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 1086/2021-VIII-B PROMOVIDO POR ALICIA ARACELY GÓNGORA ALONZO.- DESPACHO 0029/2021 AUTO**

**ROGER EUGENIO TZAB MEX.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ZENDER HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS HUMBERTO VILLAREAL CERECERO EN SU CARÁCTER DE CEDENTE DE LOS DERECHOS CREDITICIOS Y LITIGIOSOS DEL CRÉDITO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 1282/2019.- AUTO

**MELIZA DE JESÚS MEX CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0053/2021. AUTO

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO, EN CONTRA DE MARGARITA FRANCISCA PINO LIZAMA. - CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0325/2020. AUTO

**FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO, REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0614/2020. AUTO

**IGNACIO MEX AKE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0233/2021 AUTO

**SILVIA OCHOA SOLANO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1011/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**PEDRO ESPAÑA MOO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATAN; MARIA DE LAS NIEVES ESPAÑA BE; REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, LEONARDO YVAN CHAN POOL ESCRIBANO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CONKAL YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS- EXPEDIENTE 0807/2018.- AUTO

**JOVANHY ANTONIO HOIL RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0044/2020 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**JUAN ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA, TAMBien CONOCIDO COMO ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA, REYNA LETICIA ZAPATA NUÑEZ; SANTIAGO CHAY HUCHIM, JOSE GABRIEL CHAN PANTI;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0418/2018.- AUTO

**AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, "CAJA SMG", S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V.; MARIA LUCILA PECH PECH, DANIEL ALEJANDRO CAUICH PECH, CARLOS ALBERTO CAUICH PECH Y JESUS CISNEROS CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1087/2019. AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 40/2021, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, LICENCIADO EN DERECHO PEDRO BENITO MOO UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 95/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MIRIAM DEL SOCORRO MUÑOZ QUINTAL, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR.- EXHORTO 0228/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 53, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 95/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR IVÁN VÁZQUEZ POOL EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0224/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 97, GIRADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ROSANA VILLAREAL CABRERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DEL JUEZ DEL MISMO RAMO CON MOTIVO DE LA AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 63/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, LA PASANTE EN DERECHO MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL .-EXHORTO 0223/2021 AUTO**

**DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DESPACHO NÚMERO 5/2021, ORDEN NÚMERO 7/2021 DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 132/2010, PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GUADALUPE VERA MÉNDEZ, RICARDO RIVAS NOVELO, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y JORGE CARLOS TRUJILLO REYES, EN CONTRA DE CARMEN ELENA GARCÍA CHAN.- DESPACHO 0006/2021. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 35/2021, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 676/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR NIDELVIA DE LOS ANGELES DE LA LUZ AVILA CAUICH A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR.- EXHORTO 0225/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 11/2021, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 763/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZÁLEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAÚL GERÓNIMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE RUBY BEATRIZ AGUILAR ESTRELLA, RAYMUNDA TAMAY NOH Y DANIELA CRUZ AVENDAÑO.- EXHORTO 0128/2021. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 88/2021, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ABOGADO RAÚL CANO CALDERÓN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 607/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA.- EXHORTO 0222/2021 AUTO**

**MARIA GABRIELA, MICAELA, DIEGO DE JESÚS, SANTIAGO, ALEJANDRO, FRANCISCO, EDILBERTA, ANTONIA, TOMAS Y GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS PECH EK Y CASIANA EK CHAN ALIAS CASIANA EK Y CHAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0232/2021 AUTO**

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO, EN CONTRA DE MARGARITA FRANCISCA PINO LIZAMA.- CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0325/2020. AUTO**

**GERARDO MATOS RIVERA Y NELVI YOSELIN VICINAIZ VICINAIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0244/2021 AUTO**

**JOSE LUIS DE JESUS CARDENAS ABAD; WENDY MARGARITA HUCHIM TZAB.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0802/2017. AUTO**

**CINTHIA DEL CARMEN BARÓN MORALES, CARLOS ALFREDO ESPINOZA RAMÍREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0379/2015. AUTO**

**LORENZA VALENTINA PECH BRITO; WILLIAN ALBERTO CAMARA PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0627/2019.- AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 26/2021, GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2020, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ CONCEPCIÓN UICAB MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.-EXHORTO 0230/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 47/2021, GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DOCTOR EN DERECHO LUIS ALFONSO MÉNDEZ CORCUERA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 362/2020, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR WYLGELMY NATIELY VADILLO PECH A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD ARES DE JESÚS Y SURI NATIELY AMBOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ VADILLO.- EXHORTO 0232/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 28/2021, GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 118/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR ALMA DELIA RUEDA KURY.- EXHORTO 0229/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 82/2021, GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN FUNCIONES DE JUEZ POR AUSENCIA DE SU TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 935/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUCEYLI GUADALUPE MOO SERRANO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ CRISTOBAL MAY GURUBEL, EN CONTRA DE MARCELINO CANCHE CAN.-EXHORTO 0221/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 32/2021, GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO JULIANA HORTENCIA SOBERANIS SANTANA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 229/2020, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA ELVIA DEL SOCORRO PÉREZ TREJO A FIN DE QUE SE LE NOMBRE UN INTERVENTOR JUDICIAL AL SEÑOR QUIEN EN VIDA RESPONDÍÓ AL NOMBRE DE JOSÉ CORNELIO KU COUOH.-EXHORTO 0227/2021 AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 33/2021 , GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 443/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR JOSE FERNANDO POOL DZIB.- EXHORTO 0233/2021 AUTO**

**DESPACHO GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EL DESPACHO NÚMERO 33/2021 CON NÚMERO DE ORDEN 45/2021 DE FECHA TRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 197/2021 PROMOVIDO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R..-DESPACHO 0032/2021 AUTO**

**DESPACHO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL DESPACHO NÚMERO DE ORDEN 27/2021 CON NÚMERO DE ORIGEN 22/2021-D-II-A AMPARO LAB, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 255/2021-II-A, PROMOVIDO POR JORGE ABRAHAM TEC CHI, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE YUCATÁN CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.- DESPACHO 0030/2021 AUTO**

**DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAESTRA EN DERECHO GISELA DORINDA DZUL CÁMARA, EL DESPACHO SIN NÚMERO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, GIRADO EN EL TOCA NÚMERO 336/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APoderado LICENCIADO EN DERECHO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, Y OSTENTÁNDOSE COMO APoderadas LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD DICTADO POR EL SUSCRITO JUEZ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL MENCIONADO INSTITUTO POR CONDUCTO DE SUS APoderados INICIALMENTE LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y/O ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ Y PRETENDIENDO CONTINUARLO ACTUALMENTE LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ**

ORDAZ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ CON EL MISMO CARÁCTER EN CONTRA DE LUIS RAÚL RÍOS URIBE.- DESPACHO 0033/2021 AUTO

**DESPACHO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SU DESPACHO SIN NÚMERO, CON NÚMERO DE ORDEN 25/2021, NÚMERO DE ORIGEN 20/2021, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 164/2021-III-B, PROMOVIDO POR JOSÉ JOAQUÍN ORJUELA GALINDO.-DESPACHO 0031/2021 AUTO**

**MARIBEL PAVÓN RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA BEATRIZ MAY CHI.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 614/2011, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR FRANCISCO ALFONSO GONZÁLEZ ARCEO, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA PERSONAL MORAL, RECONOCIENDO A LOS LICENCIADOS SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVÓN RUIZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL REFERIDO GONZÁLEZ ARCEO. EXHORTO 0214/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**FRANCISCO GUADALUPE DZUL PECH; ALMA RAQUEL CHAN CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0702/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**MARIA MICAELA EUÁN UCÁN; JOSÉ AMINADAB CAUICH MAY.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; INTERVINIENDO LA CIUDADANA MARÍA AMALIA UCÁN PUCH, COMO TUTRIZ DE LOS MENORES DE EDAD INMERSOS EN ESTE JUICIO. EXPEDIENTE 0155/2014. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA TAMBÍEN CONOCIDO COMO RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR; GEORGE FERNANDO BACHMANN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA TOMO II BIS, DEL EXPEDIENTE 0314/2016.- AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**JOSÉ LUIS MANUEL BOTE ABÁN; MIRNA ARACELY ALBORNOZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0233/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**FRANCISCO ROLANDO UICAB HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR SU MADRE, LA SEÑORA FABIOLA ANAÍ COLLÍ CAL. EXPEDIENTE 0004/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**BERDADINA POOL YAM Y JOSÉ FRANCISCO BATÚN LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0076/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**YAMILE MARGELY US AVILES; NATALIO US AVILES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; INTERVINIENDO ACTUALMENTE EL LICENCIADO EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA US AVILÉS. EXPEDIENTE 0332/2017. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**JAVIER SOLÍS CHAN Y ANTONIA CHAN Y CANUL TAMBÍEN CONOCIDA COMO ANTONIA CHAN CANUL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0220/2021. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

KANASÍN, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 12 DE MARZO DE 2021.**

**GRISSEL GABRIELA LUGO ANCONA, EDWIN OMAR CALVILLE CARRILLO// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIOSIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0180/2020 // AUTO**

**LILIA ROSA COLLI PAT, VICTOR MANUEL CANCHE COLLI // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0031/2021 // AUTO**

**MARIA VIRGINIA POOL CHE, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO POOL YAM ALIAS FRANCISCO POOL, ERNESTINA CHE, SILVERIO POOL Y POOL ALIAS SILVERIO POOL Y MARIA ASUNCION POOL Y POOL // EXPEDIENTE 0021/2014// AUTO**

**NEYFI ARMINDA CANCHE PAT, ANDRES MATUS KUK, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 0217/2020, AUTO..**

**SANTOS GASPAR CAMPOS AKE, MARIA MARGARITA SOSA SANTIAGO, PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0028/2020, AUTO**

**SEYDI DEL CARMEN DZUL UITZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0226/2019.- AUTO**

**PABLO DE LA CRUZ CHUC CHABLE ALIAS PABLO DE LA CRUZ CHUC CHALE ALIAS PABLO CHUC CHALE// JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0072/2021 // AUTO**

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, GASPAR DZIB CAMARA, COOPERATIVA ACREIMEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // EXPEDIENTE 0052/2021 // AUTO**

**JOSE ISABEL GAMBOA BRICEÑO TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE IZABEL GAMBOA BRICEÑO, MANUELITA DE JESUS CAN GAMBOA, JOSE ANGEL CAN GAMBOA, JUANITA ELENA CAN GAMBOA, JOSE GASPAR COCOM GUZMAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS // EXPEDIENTE 0123/2020 // AUTO.-**

**SANTOS ALBERTO FLORES PUC ALIAS SANTOS FLORES PUC ALIAS SANTOS ALBERTO FLORES Y PUC, CRISTINA MAS TINAL ALIAS JUSTINA MAAS Y TINAL ALIAS JUSTINA MAAS TINAL, PAULINA CHAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PREScriPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, EXPEDIENTE 16/2017, AUTO**

**MARIA BENITA BAAS CARRILLO, ROQUE FRANCISCO SABIDO CAUICH, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR LA PRIMER NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNO CITADO, EXPEDIENTE 0224/2012, AUTO.-**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 94/2021 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 986/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LOURDES GUADALUPE CARRILLO MUKUL// EXHORTO 0039/2021 //AUTO**

IZAMAL, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA ALIAS AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA DE BAQUEIRO, JORGE DAVID CASTRO LOPEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA promovido por el primero como Apoderado General de la segunda mencionada, en contra del último. Auto.- Expediente 0265/2019.**

**JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA ALIAS AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA DE BAQUEIRO, JORGE DAVID CASTRO LOPEZ. CUADERNO DE PRUEBAS (3) ofrecidas en la demanda por el último citado que contiene: diez pruebas documentales publicas, una prueba pericial, una prueba testimonial, tres pruebas documentales privadas, siete pruebas fotostáticas y una prueba de presunciones legales y humanas en el JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA promovido por el primero como Apoderado General de la segunda mencionada, en contra del oferente. Auto.- Expediente 0265/2019.**

**JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA ALIAS AIDA ROSA MARTÍNEZ ESPINOSA DE BAQUEIRO, JORGE DAVID CASTRO LOPEZ. CUADERNO DE PRUEBAS (4) ofrecidas en la demanda por el último citado que contiene: diez pruebas documentales publicas, una prueba pericial, una prueba**

testimonial, tres pruebas documentales privadas, siete pruebas fotostáticas y una prueba de presunciones legales y humanas en el JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA promovido por el primero como Apoderado General de la segunda mencionada, en contra del oferente. Auto.- Expediente 0265/2019.

TEKAX, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**ALEJANDRO CORTES GRIJALVA, LOURDES DEL CARMEN SANORES PANTI, JAEL DE JESUS PEREZ CANTO, RITA ALICIA MARTIN Y CHAN, AURORA AMABILIS AMARO, MARIO HUMBERTO AZARCOYA AMABILIS.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion de la cuarta mencionada en contra de los últimos. Auto de fecha 12 de marzo del 2021.Expediente 0254/2013

**ELSY CONCEPCION BE BELTRAN, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, CARLOS SALVADOR HUITZIL LAZARO, MARTHA MARIA GONZALEZ CHAN, PEDRO OTILIO SERRALTA GUTIERREZ.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado en contra del ultimo mencionado. auto. Expediente 0361/2016

**FRANKLIN DAMIAN HERNANDEZ GUTIERREZ, XENIA FARIDE GÓNGORA GONZÁLEZ.** Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 0293/2019.

**LUIS SIERRA VALLADARES, alias, LUIS SIERRA Y VALLADARES, JUSTO PONCIANO SIERRA VALLADARES, alias, JUSTO PONCIANO SIERRA Y VALLADARES, FRANCISCO JAVIER SIERRA VALLADARES, alias, FRANCISCO JAVIER SIERRA Y VALLADARES.** Juicio de Sucesión Intestada del señor Eduardo Sierra Cabañas, vecino que fue de la localidad de Ticul, Yucatán, denunciado por ustedes. Auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 0015/2012.

**GILDA DAMIANA VELA, VICTOR MANUEL SIERRA UCAN, FABIOLA LOEZA ENRIQUE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera en contra de los demás nombrados. auto de fecha 09 de marzo del 2021. Expediente 0382/2020

**LIDIA HORTENCIA MAGAÑA SANDOVAL, JOAQUIN MAGAÑA PUNAB.** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo.Auto de fecha 11 de marzo del 2021. Expediente 0395/2018

**ALBERT RANULFO POOX HAU, PAULA KARINA CHUC MEDINA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 668/2019.

**HILDA NOEMI SANTANA GONGORA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 0021/2021

**YESENIA ISABEL MAGAÑA CHULIM, RAUL ANTONIO VILLACIS MARTIN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0020/2019

**MAXIMILIANO UICAB PEREZ, ROSARIO DE FATIMA KU, CARMINIA DE FATIMA UICAB KU, ROBERTO CARLOS UICAB KU, GUADALUPE DE LIBRADA INTERIAN MAY.** Juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra de los demás nombrados.Auto.Expediente 0202/2018

**JESUS AGUSTIN CERVANTES BARRERA, JUAN ORLANDO AYORA MUÑOZ.** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo. autos de fechas 16 de marzo del 2021 y 10 de julio y 05 de octubre del 2020. Expediente 0085/2020

**ROGER ARMIN OJEDA JIMENEZ, ALIAS, ROGER ARMIN OJEDA Y JIMENEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR promovidas por Usted. Auto de fecha 12 de marzo de 2021. Expediente 0208/2019

**LIBORIO CANUL Y PECH, ALIAS, LIBORIO CANUL PECH, ELMY ROSALBA CANUL CANCHE.** Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes. Auto de fecha 02 de marzo del 2021. Expediente 0289/2018

**MANUEL JESÚS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SÁNCHEZ CRUZ, JUAN MANUEL CHIMAS CHAB alias JUAN MANUEL CHIMAS CAB, JUANITA ISABEL SANORES BALAM.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuracion del segundo mencionado en contra de los últimos citados. auto de fecha 11 de marzo del 2021. Expediente 0561/2016

**JOAB GARCIA SANCHEZ, JACOB SANTIAGO PERALTA CAAMAL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2021. Expediente 0363/2020.

**TANSITO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, alias, TRANSITO DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ.** Juicio de Sucesion Intestada de JULIANA FUENTE ROMERO alias JULIANA FUENTE Y PAULITA GONZALEZ FUENTE alias PAULITA GONZALEZ UENTES alias PAULINA GONZALEZ, vecinas que fueran de Mama, Yucatán, denunciado por Usted. auto de fecha 02 de marzo del 2021. Expediente 0064/2021

**LUIS ANTONIO PAT CANCHE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021. Expediente 0230/2019

**MARIA LUCIANA CAMAS KU.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION promovido por Usted. auto de fecha 12 de MARZO del 2021.Expediente 0084/2020

**YONI ALEXANDER CHAN CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto de fecha 12 de MARZO del 2021. Expediente 0285/2020

**MARIA ELIDE JIMENEZ PAT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONCUBINATO promovido por Usted. auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 0359/2020

**PEDRO VICENTE GODOY CASTILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto de fecha 03 de marzo del 2021. Expediente 0015/2021

**SANTOS CARLOS COCOM BOLIVAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por Usted. auto de fecha 12 de marzo del 2021. Expediente 0034/2021

**BLANCA AURORA GUILLEN UC, FREDY AGUSTIN MENA MUKUL.** Diligencias de jurisdicion voluntaria promovido por la primera nombrada afin de que se fije pension alimenticia a su favor a cargo del segundo mencionado. Auto. Expediente 0004/2014

TICUL, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**BERTHA MINELIA BONILLA DZIB, GUALBERTO MECETA PUC.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 17 de marzo del 2021. Expediente 0184/2020.

**NICOLAS XIX POOX alias SANTOS NICOLAS XIX POX, FLORENTINA XIX.** Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por la primera en donde la segunda es parte. Auto. Expediente 0167/2019.

TICUL, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**JOSE CARLOS CHAN CEN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE ROSA SULEYMA CARBAJAL COLLI. EXPEDIENTE 0531/2019. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARÍA GUADALUPE MEJÍA DELGADILLO, JOSÉ ENRIQUE CUPUL SÁNCHEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0326/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA JESUS CHUC PECH, DEMETRIO CHAN OCH.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0082/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JOSE GERMAN TUZ KAUIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0179/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**LEONARDO PUC MIS. MARIA ROSA DE SARON TUN KOH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0179/2018. AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**NICACIO POOT Y TAMAY (ALIAS) NICASIO POOT TAMAY (ALIAS) NICACIO POOT TAMAY.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0352/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**ALICIA GIL KU (ALIAS) ALICIA GIL SANTOS, LIBIA GIL SANTOS.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON CANDIDO GIL UCH (ALIAS) CANDIDO GIL CAN (ALIAS) CANDIDO GIL EUAN (ALIAS) CANDIDO GIL QIJANO (ALIAS) CANDIDO GIL UCAN Y GREGORIA KU Y SANTOS (ALIAS) GREGORIA KU SANTOS (ALIAS) OLEGARIA KU SANTOS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0017/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**ORLANDO GALINDO CUPUL TUZ. Y ANA KAREN CUPUL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0353/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**GABRIEL GOMEZ MORALES.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0096/2021. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**JOSE FRANCISCO CHAN MOO (ALIAS) JOSE FRANSCO CHAN MOO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0187/2021. AUTO

**JOSÉ GONZALO INTEERIÁN PAT Y MARÍA NARCISA DZIB KAUIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE GILBERT ALEXANDER INTERIAN DZIB. EXPEDIENTE 0865/2012. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**MARIA MERCEDES JUSTINIANA BATES Y VIDAL (ALIAS) MERCEDES BATES Y VIDAL (ALIAS) MARIA DE LAS MEREDES BATES VIDAL (ALIAS) MERCEDES BATES VIDAL (ALIAS) MERCEDEZ BATES VIDAL (ALIAS) MERCEDES BATES DE M. (ALIAS) MERCEDES BATES DE MENDOZA (ALIAS) MERCEDES BALES VIDAL, TERESITA DEL NIÑO JESUS, VICTOR MAUEL, JOSE ISIDRO MENDOZA Y BATES Y LUIS FELIPE MENDOZA BATES.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ISIDRO MENDOZA PERERA (ALIAS) ISIDRO MENDOZA (ALIAS) ISIDRO MENDOZA Y PERERA, FELIPA DE JESÚS GÓMEZ Y SIERRA (ALIAS) FELIPA DE JESÚS GÓMEZ SIERRA (ALIAS) FELIPA DE JESÚS GÓMEZ DE MENDOZA (ALIAS) FELIPA JESÚS GÓMEZ SIERRA (ALIAS) FELIPA GÓMEZ SIERRA (ALIAS) FELIPA DE JESÚS GÓMEZ PERERA (ALIAS) FELIPA GÓMEZ (ALIAS) FELIPA DE JESÚS GÓMEZ (ALIAS) FELIPA DE JESÚS GÓMEZ DE M., Y VICTOR MANUEL MENDOZA Y GÓMEZ (ALIAS) VICTOR MENDOZA GOMEZ (ALIAS) VICTOR MANUEL MENDOZA GÓMEZ (ALIAS) VICTOR MENDOZA (ALIAS) VITORIANO MENDOZA (ALIAS) VÍCTOR M. MENDOZA (ALIAS) VICTOR MANUEL MENDOZA. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0173/2011. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**LANDI MARÍA CEN Y POOT, MARIA DE LOS ANGELES CAAMAL CANCHE Y RAMON MONATO DZIB CAN (ALIAS) RAMON NONATO DZIB CAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO DE REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCEN SOBRE UN MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 0495/2016. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**REYNA CRISTINA GOMEZ ANTONIO, MAURY GERMAN NAHUAT POOT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0236/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**GUADALUPE CONCEPCION FERNANDEZ MUKUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0411/2020. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**BLANCA ESTELA AGUIRRE JAMAICA, GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JAVIER MAY ABAN. EXPEDIENTE 0383/2019. AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

**MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ ALDANA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0515/2020. AUTO

**JOSE SANTIAGO AGUILAR AGUILAR.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0165/2021. AUTO.

**CITLALI GUADALUPE CETINA CEME, REY IVAN TEJERO VALDEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0091/2018. AUTO FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**VICTORIA LOEZA DZIB, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 0417/2018. AUTO

**GELMY NOEMI CHACON SANTOS Y TEODORO ARELLANO TUZ.**- LAS DILIGENCIAS DE JURIDICION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PESION Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1153/2005. AUTO

**MARTÍN ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ Y MALENA GUADALUPE DÍAZ VIVAS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0660/2018. AUTO

**RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, NORMA YADURI SANCHEZ BARCELO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0188/2021. AUTO

**IRVIN ADOLFO AGUILAR MENA Y WENDY DEL ROSARIO CONDE SANORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0186/2014.- AUTO

**TIOFILO EVELIO PAAT HAU, VALENTINA DZUL HOIL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0285/2020. AUTO

**HEIDY CONCEPCION MEDINA KU, FERNANDO DE JESUS LEAL LOPEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0320/2003. AUTO

**ROSY GEORGINA PÉREZ ARZÁPALO, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y/O ADRIANA YANELI CANCHÉ CHAN Y/O MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA Y/O ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.**- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE GABRIELA DEL CARMEN MEDINA MAGAÑA.- EXPEDIENTE 0852/2016. AUTO

**CAJA POPULAR SAN BERNADINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR.** ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE WENDY KARINA POOT ZAPATA, ADAN JAROM GUILLERMO GALAN Y DORIS JENNISEY SINAI GUILLERMO GALAN (ALIAS) DORIS JENNISEY SINAI GUILLERMO GALAN.- EXPEDIENTE 0199/2019. AUTO.

**ALMA GRACIELA PERAZA KU.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOURDES ACOLTZI COCOLETZI. EXPEDIENTE 0381/2019. AUTO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1026/2012.- AUTO

**OSCAR IVAN SANCHEZ VIVAS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0121/2021. AUTO

**ANGÉLICA PECH CAAMAL, HILARIO DE LA CRUZ MARTINEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0125/2017. AUTO

**JOSÉ DAVID UICAB ALDANA, MARÍA TERESA DE JESÚS UICAB ALDANA, ANA MARÍA UICAB ALDANA, LUCELLY ADELA UICAB ALDANA, LETICIA GEORGINA UICAB ALDANA, ANDRÉS ESTEBAN UICAB ALDANA, JAVIER CRUZ UICAB ALDANA, CARMEN EULALIA UICAB ALDANA, KAREN IRAIS UICAB BACAB, DIDIER ANTONIO UICAB BACAB, YOSELIN GUADALUPE UICAB BACAB, GENY MARÍA SILVA DZUL;** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE UICAB SILVA (ALIAS) JOSE MARIA UICAB Y SILVA Y GUSTAVO ANTONIO UICAB ALDANA JUNTO CON EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ALFREDO ARMANDO UICAB ALDANA. DENUNCIAD POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0452/2019. AUTO

**KARLA ANGELICA MAZUN TUZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0104/2020. AUTO

**DELTA MARIA MENDOZA Y ALVAREZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0280/2020. AUTO

**IDELFONSO XOC CIAU, RODRIGO RODRIGUEZ GONZALEZ, FELIPE NERY XOC VARGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 0680/2013. AUTO.

**LILI BULNES MOHA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEÑOR JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDOZA. EXPEDIENTE 0806/2011. AUTO.

**JOSE CARLOS TAMAY CAHUM, MARIOLA DE JESÚS CHAN CANCHÉ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0147/2020. AUTO

**MAXIMILIANO CANCHE CUPUL, WILMA VICTORIA COCOM POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. RECONOCIENDOSE LA MAYORIA DE EDAD DE LA CIUDADANA YAMILE GUADALUPE CANCHÉ COCOM. EXPEDIENTE 0521/2019. AUTO

**ARELI ESTEFANI UCAN BALAM, KARINA YAZMIN UCAN BALAM, MARCELINA BALAM PAT, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ALONSO UCAN CHAN. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. LA ULTIMA MENCIONADA EN CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR. EXPEDIENTE 0344/2020. AUTO

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, BARTOLA PECH PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0570/2013. RESOLUCION INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE MARZO Y AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO

**IRMA MARIA TUZ CUPUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0068/2021. AUTO

**MARIA IRMA CHAN DZIB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0176/2021. AUTO.

**DIDIER EDUARDO HERRERA TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0092/2021. AUTO

**EVELIO CUPUL MAAS, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN DE LA CRUZ ARJONA TEJERO Y ANICETA NAHUAT MIS. SE RECONOCE AL SEÑOR PEDRO CUPUL MAAS EL CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE EJECUCION. EXPEDIENTE 0266/2018. AUTOS DE FECHA VEINTE DE ENERO Y DIECISEIS DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**CARLA ALEJANDRA DOMINGUEZ PUC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION. EXPEDIENTE 0188/2017. AUTO

**ALFREDO ALCOCER LORÍA; AMELIA AGUILAR RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR.- PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0680/2017.- AUTO

**JOSE LUIS AKE BRAGA, FATIMA ROSARIO AKE BRAGA, GABRIELA BEATRIZ AKE BRAGA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE ROSA PAULA AKE DZUL. EXPEDIENTE 0421/2020. AUTO

**YOLINA ADOLFINA DOMÍNGUEZ MENESSES, LUIGI LORENZO DOMÍNGUEZ MENESSES, JUAN CARLO DOMÍNGUEZ MENESSES, RAÚL XAVIER DOMÍNGUEZ MENESSES, ALAN JESÚS DOMÍNGUEZ MENESSES, FRANCISCA ADELINA MENESSES DOMÍNGUEZ (ALIAS) FRANCISCA ADOLFINA MENESSES DOMÍNGUEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LORENZO DOMÍNGUEZ AGUAYO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0405/2018. AUTO.

**AIDA MARIA DE ATOCHA SANORES SANSOR, WENDY DEL ROSARIO CONDE SANORES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, LA SEGUNDA EN CARACTER DE PRESUNTA TUTORA. EXPEDIENTE 0391/2020. AUTO

**EUNICE GUADALUPE ESPINOSA LOPEZ, OSCAR ARMANDO ZAPATA ESPINOSA, ALEJANDRO ZAPATA ESPINOSA.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN SE LLAMARA OSCAR ARMANDO ZAPATA CHACON. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0005/2020. AUTO

**ANA CECILIA SECA HOIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0295/2020. AUTO

**ALONDRA AGUILAR PÍNEDA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 0157/2021. AUTO.

**"ABARROTERA DEL DUERO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS EN DERECHO JOSE GUADALUPE CANTO CUPUL Y/O ARMANDO FONSECA FABILA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0174/2021. AUTO.

**KATHERINE OROPESA ALVAREZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0114/2021. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, 17 DE MARZO DE 2021.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2021.**

**LUCIANA ESTRELLA ZAVALEGUI PAREDES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS JAVIER MANZANILLA KOYOC.- Expediente 135/2020.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**GABRIELA MARISOL BARBOSA CHAN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEAMILCAR ARMIN RAMAYO CHUMBA.- Expediente 96/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**RICARDO FELIPE CASTILLO NOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA JULIA UC CHUC.- Expediente 119/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**EXHORTO 28/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 25/2021 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 37/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALEX ALEJANDRO ALCOCER POOTA FIN DE OBTENER LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LE UNE CON YANICE MARIBEL BRICEÑO KUYOC.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**EXHORTO NÚMERO 29/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 18/2021 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 727/2019, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR WILLIAM ANTONIO Y EDUARDO ENRIQUE AMBOS DE APELLIDOS RUZ MAY POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**DESPACHO NÚMERO 22/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 1/2021, EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 597/2012 GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS JOSÉ MARRUFO Y GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO CARLOS JOSÉ MARRUFO GÓMEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, DICTADA POR EL JUEZ DE MI ADSCRIPCIÓN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 152/2011 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LAS PARTES EN EL JUICIO EJECUTIVO MECANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 306/2009 PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER EN CONTRA DE JORGE DAVID MAY MAZUM.- AUTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**DESPACHO 15/2021 EN EL TOCA NÚMERO 103/2021 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO UITZIL HAU (O) FERNANDO UITZIL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL JUEZ DE MI ADSCRIPCIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 215/2019 RELATIVO AL JUICIO**

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE SEYDI UITZIL HAU (O) SEIDI UITZIL HAU Y MARCO ANTONIO PUC UITZIL.- AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.-

**YAMILI LUCELLY CASTILLO CAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE WILBERTH HUMBERTO AC PAT.- Expediente 399/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**VANNESA LIZET PUC POOL;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0076/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**HECTOR BERNANDO GUTIERREZ MARTINEZ Y NELVIA HADLAY ROSADO ALCOCER;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN APROBAR LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 114/2010.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**ROسانA FERNANDEZ INTERIAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE EDDIE BENILDE ROSADO MARTIN.- Expediente 369/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**BLANCA RUBI AGUAYON RAJON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ GABRIEL UITZIL CANUL.- Expediente 628/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.-

**CARLOS AMILCAR POLANCO ARCEO Y NIDIA MARIA POLANCO ARCEO;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CELSA MARIA ARCEO CORDERO TAMBIEN CONOCIDA COMO CELSA MARIA ARCEO CORDERO VIUDA DE POLANCO, MARIA CELSA MARIA ARCEO CORDERO, CELSA ARCEO CORDERO, CELSA MA. ARCEO CORDERO DE POLANCO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 349/2020.- AUTO DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**VICTOR LAUREANO OCH CHEL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 256/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

**ROSIFIDE AGUIAR CANTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROSIFIDE AGUIAR CANTO DE CASARES;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MATÍAS AGUIAR CANTO.- Expediente 626/2019.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**DOS CUADERNOS DE PRUEBAS OFRECIDOS POR ROSIFIDE AGUIAR CANTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROSIFIDE AGUIAR CANTO DE CASARES;** EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MATÍAS AGUIAR CANTO.- Expediente 626/2019.- AUTOS DE FECHAS 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA MATÍAS AGUIAR CANTO;** EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSIFIDE AGUIAR CANTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROSIFIDE AGUIAR CANTO DE CASARES EN CONTRA DEL PRIMERO NOMBRADO.- Expediente 626/2019.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**HILARIO MANUEL BAEZA MOISES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 237/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**ERMELINDA POOT CETZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 475/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**DORA MAGDALENA ANGULO SOBERANIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE ARNOLD AZUETA CAUCH.- Expediente 436/2014.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ ROMERO, CRISTIAN EMMANUEL CHIMAL DZIB, CELINA MARGARITA CUTIS GONZÁLEZ Y ROSA MARÍA KUMUL CANCHÉ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ARSENIO ALBERTO MUÑOZ CASTILLO.- Expediente 0260/2021.- AUTO

**LEONARDO GONZALEZ CONTRERAS;** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JORGE ARTURO REJÓN SANTANA COMO APoderado DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA MANUEL CEPEDA PERAZA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Expediente 0376/2018.- AUTO

**MARIA SUSANA MAY MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELIAS CAAMAL UCÁN.- Expediente 127/2019.- SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

**EUFEMIA GEUMINIA CIAU TUN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE GREGORIO POOL MAY.- Expediente 167/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-

**FREDDY AUGUSTO SANORES ARIAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARLENE PAULINA CONCEPCIÓN MAY ALVARADO. Expediente 0214/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**MAYRA BERENICE POOT CAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 252/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**AIDA MARIA ROSADO KAUIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 251/2021.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021

**CRISTHIAN ARELY BASTO GALAZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ ALEJANDRO CAAMAL GONZÁLEZ.- Expediente 115/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**EDUVIGES DE CANDELARIA YAM HERRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE JOSÉ BENJAMÍN PUC MEX.- Expediente 641/2013.- AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**JOSE ALBERTO AY CUPUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 210/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.**

**MIGUEL POOL SANTOS Y LEODEGARIA TUN CHI;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 647/2020.- AUTO

**JESUS DEL ROSARIO MAY LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HUGO ALEJANDRO ARGAEZ LIZAMA.- Expediente 0066/2019.- AUTO

**CLAUDIA ALCOCER BARRIOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0526/2019.- AUTO

**JOSE ANTONIO CANTO ESQUIVEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0185/2021.- AUTO

**MIRELLA UUH CHAN, ABNER NEFTALI CONTRERAS UUH, JAFET JHAZEEL CONTRERAS UUH TAMBÍEN CONOCIDO COMO JAFET JHAZEEL CONTRERAS UUH, ROSSANA SARAI CONTRERAS UUH, YAREMI ELIZABETH CONTRERAS UUH Y GENNY BEATRIZ VALLEJOS CONTRERAS;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARIANO CONTRERAS MEDINA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0601/2020.- AUTO

**REINA ISABEL KUYOC POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO EN CONTRA DE REYES JESÚS CAUCH DZIB.- Expediente 0251/2020.- AUTO

**UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO CON EL CARÁCTER DE APoderados GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA EN CONTRA DE JUAN CASTILLO LAVADORES. Expediente 0694/2015.- AUTO.-

**MANUEL JESUS PECH CANUL, MARIA CANDELARIA UN CANUL Y MARIA MARTINA UN CANUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE ANASTASIA CANUL DZUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ANASTACIA CANUL DZUL DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0682/2020.- AUTO

**UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE GLORIA LETICIA PIÑA GONZALEZ. Expediente 0152/2017. AUTO.-

**AGUSTIN ALCOCER MARTIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HILDA MARÍA ZAVALEGUI REYES.- Expediente 0338/2019.- AUTO

**LUIS REY LOPEZ HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARI PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR ERIKA ROSALIA GONZALEZ TRUJILLO.- Expediente 0381/2020.- AUTO

**AMILCAR DE JESUS POMOL REJON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR MARIA GUADALUPE DZUL TUN.- Expediente 0428/2020.- AUTO

**EDGAR ERMILO POOL DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR MARIA CANDELARIA TEC DZIB.- Expediente 0417/2020.- AUTO

**GRACIELA DEL SOCORRO NOVELO NAVARRO;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LORENZO CAN Y CORTES TAMBIÉN CONOCIDO COMO LORENZO KAM CORTES.- Expediente 0407/2020.- AUTO

**JOSE JUAN CHAVEZ ROMERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0265/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**JESUS ARIEL ALCOCER MEDINA, LIZBETH RAQUEL TRUJEQUE CAMPOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0457/2011.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-

**DAMARIS ALEJANDRA BURGOS GUZMAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0424/2020.- AUTO

**JOSE GUADALUPE DIAZ MARRUFO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0420/2020.- AUTO

**MARIA DEL CARMEN POOT PAT;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ROSA MARÍA KU UC ALIAS ROSA MA KU UC. Expediente 0015/2012.- AUTO.

**JANET ALEJANDRA MORA CANUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0248/2020.- AUTO

**IGNACIO JONATHAN MORENO FERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO POR CONCEPTO DE CUATRO PAGOS PARCIALES DERIVADOS DE UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA A FAVOR DE ADOLFO LUEBCKE FLORES. Expediente 0259/2020. AUTO.-

**JORGE GABRIEL CHEL UITZIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0263/2021.- AUTO

**MARIA WILMA CUPUL HU;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0264/2021.- AUTO

**JAZMIN ISAURA ARAGON GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0049/2020.- AUTO

**JOSE ALBERTO MENA DORANTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LIGIA AURORA CEN HUCHIN.- Expediente 0602/2020.- AUTO

**ANA PAULINA ORTEGA ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL RESTITUCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROMOVIDAS POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DANIEL HUMBERTO RUIZ EN CONTRA DE MARIEL ABRIL MORA MOLINA.- Expediente 0267/2020.- AUTO

**ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ ASUNCIÓN NAHUAT KU.** Expediente 0633/2017.- AUTO.-

**DEYSI LORENZA MUÑOZ MAGAÑA, EMILIO MUÑOZ MAGAÑA, GUILLERMINA DEL ROSARIO MUÑOZ MAGAÑA, JULIA ARACELY MUÑOZ MAGAÑA, REYNA PETRONA MUÑOZ MAGAÑA, Y MARTHA YOLANDA MUÑOZ MAGAÑA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE EMILIO EDUARDO MUÑOZ MEDINA TAMBIÉN CONOCIDO COMO EMILIO MUÑOZ MEDINA Y YOLANDA ARACELI MAÑAGA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA ARACELI MAGAÑA Y ROMERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA ARACELY MAGAÑA TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLADA ARACELY MAGAÑA ROMERO TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA ARACELLY ROMERO MAGAÑA TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA MAGAÑA ROMERO.- Expediente 0296/2020.- AUTO

**DARWIN HUMBERTO CHAY PECH;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAMUEL SALATIEL VALENCIA UITZIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE FELIPE FRANCISCO LEAL CAMPO ALIAS FELIPE FRANCISCO LEAL CAMPOS Y TERESA DE JESUS GUERRA BOTE.- Expediente 213/2016.- AUTO

**UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PRIMERAMENTE POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, CONTINUADO POR LA ABOGADA CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO AMBOS CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE EDGAR ALCOCER DIAZ.- Expediente 0357/2016.- AUTO

**CARLOS JOSE MARRUFO Y GÓMEZ, ALIAS CARLOS JOSE MARRUFO GÓMEZ;** TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO EN CONTRA DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 306/2009, QUE LO SON EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER COMO PARTE ACTORA Y JORGE DAVID MAY MAZUN COMO PARTE DEMANDADA.- Expediente 0152/2011.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** WILBERTH JOSE CAUICH FALCON ALIAS, WILBERT JOSE CAUICH FALCON EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR SEBASTIAN CAUICH MAYEN EN CONTRA DE MARIAYNES FALCON PERERA ALIAS MARIA INES FALCON PERERA; LIDA MARIA NOVELO ALCOCER, FELIX ANTONIO MENA HERRERA, LICENCIADO EN DERECHO HENRY ALEJANDRO GOMEZ ROSADO, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN; REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN YUCATÁN Y EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Expediente 0767/2015.- AUTO

**EXHORTO NÚMERO 32/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 49/2021 GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR ORAL DE INSTRUCCIÓN PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1812/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR FRANCISCO MANUEL PECH LOPEZ Y MARIA MERCEDES CETZAL BOJORQUEZ.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**EXHORTO NÚMERO 33/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 24/2021 GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR GEOVANNY ABIGAIL OSORIO ARCEO.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**DESPACHO 26/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 25/2021-D-II-B AMPARO CIVIL CON NUMERO DE ORDEN 32/2021 GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1233/2020-II-B PROMOVIDO POR ROBERTO JULIÁN ROSAS CETINA.- AUTO**

**DESPACHO NÚMERO 29/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 18/2021-D-COR , CON NÚMERO DE ORDEN 28/2021 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN COMUNICACIÓN OFICIAL RECIBIDA 11/2021-VI, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 107/2021 PROMOVIDO POR MARCIANO TOLEDO SÁNCHEZ POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ARTURO AUGUSTO FLORES MUÑOZ, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 30/2021 CON NÚMERO DE ORDEN 39/2021 GIRADO POR EL SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ SEXTO DE DISTRITO DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021.-**

**DESPACHO 27/2021 FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO NÚMERO 34/2021 CON NÚMERO DE ORDEN 46/2021 GIRADO POR** EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NÚMERO 200/2021 PROMOVIDO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R.- AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2021

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 17 DE MARZO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTÚN CANUL.

**JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN****Exp. 027/2021.****E D I C T O**

Se ha denunciado ante este Juzgado, el juicio de sucesión Intestada del señor VICTOR MANUEL YA alias VICTOR MANUEL YAH, vecino que fue de la localidad de y municipio de Sotuta, Yucatán, quien falleció sin haber dejado disposición testamentaria, respecto del predio urbano marcado con el número ciento cinco letra A de la calle veinticinco por veinticuatro de la localidad de y Municipio de Sotuta, Yucatán, como consta en autos. Dicho predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán.

Reclama la herencia la ciudadana MARIA DEL ROSARIO YAH YAMA, llámese a quienes se crean con igual o mayor derecho a heredar, para que comparezcan en este Juzgado de Paz, a acreditar su derecho dentro del término de veinte días y ordéñese su publicación dos veces en el diario oficial y una vez, en un periódico de mayor circulación en el estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 220 y demás relativos y aplicables, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán.

Publíquese los días Dieciocho y diecinueve de marzo del dos mil veintiuno.

Expido el presente E D I C T O en la localidad y Municipio de Sotuta, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Atentamente.

( RÚBRICA )

Br. CARLOS FERNANDO PECH CASTILLO.  
JUEZ DE PAZ DE SOTUTA, YUCATAN.

Publíquese los días 18 y 19 de marzo de 2021.

**JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SOTUTA, YUCATÁN****Exp. 026/2021.****E D I C T O**

Se ha denunciado ante este Juzgado, el juicio de sucesión Intestada del señor FELIPE COCOM alias FELIPE COCOM ROBLES, vecino que fue de la localidad de y municipio de Sotuta, Yucatán, quien falleciósin haber dejado disposición testamentaria en fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve, respecto del predio urbano marcado con el número ciento veinticinco de la calle veintiocho por veintinueve de la localidad de y Municipio de Sotuta, Yucatán, como consta en autos. Dicho predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán.

Reclama la herencia el ciudadano RODOLFO COCOM CANCHE, llámese a quienes se crean con igual o mayor derecho a heredar, para que comparezcan en este Juzgado de Paz, a acreditar su derecho dentro del término de veinte días y ordéñese su publicación dos veces en el diario oficial y una vez, en un periódico de mayor circulación en el estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 220 y demás relativos y aplicables, del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán.

Publíquese los días dieciocho y diecinueve de marzo del dos mil veintiuno.

Expido el presente E D I C T O en la localidad y Municipio de Sotuta, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Atentamente.

( RÚBRICA )

Br. CARLOS FERNANDO PECH CASTILLO.  
JUEZ DE PAZ DE SOTUTA, YUCATAN.

Publíquese los días 18 y 19 de marzo de 2021.

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**